

DIAGNÓSTICO 5
**Salud y
seguridad social**

Salud y seguridad social

Alfredo de Jesús Celis de la Rosa*
Patricia Noemí Vargas Becerra

5.1. Indicadores de salud

Mortalidad

Desde la visión de las estadísticas de salud, el análisis de la mortalidad es uno de los elementos más importantes del diagnóstico de ella: las muertes definen los procesos mórbidos más importantes y limitan la esperanza de vida. No obstante su trascendencia para los individuos y las sociedades, su importancia estadística se basa en la cobertura de su registro, que incluye a casi la totalidad de la población; se registran eventos únicos (no repetidos, como es el caso de los egresos hospitalarios y las consultas), y la consistencia en su sistema de codificación, normado y aceptado internacionalmente.

El cuadro 1 del anexo estadístico presenta los indicadores más generales de la mortalidad: tasas bruta y estandarizada de mortalidad, tasa de mortalidad materna y tasa de mortalidad infantil. Como podemos observar, al comparar la mortalidad general de 2009 con la de 2000, se puede apreciar que la tasa bruta de mortalidad registrada en Jalisco durante 2009 (603.42/100,000) es 22.33% superior a la registrada en 2000 (493.28/100,000). Sin embargo, dado que la estructura poblacional ha cambiado durante ese periodo, es necesario que para el análisis comparativo de la mortalidad entre los años 2000 y 2009 las tasas se ajusten considerando una población estándar, para lo cual utilizamos la de Jalisco en el año 2000. La estandarización de tasas es un procedimiento que permite comparar la mortalidad controlando el posible efecto confundidor de los cambios en la estructura por edades de la población. Así, se puede afirmar que si bien la tasa bruta de mortalidad se incrementó en 7.22% entre 2000 y 2009, este cambio se explica en gran medida por el envejecimiento de la población, pues al considerar las tasas estandarizadas para los mismos años la mortalidad estandarizada en 2009 fue menor que la de 2000, con un descenso del 4.06%. El mismo cuadro nos permite ver que en 2009 la tasa de mortalidad infantil (en menores de un año de edad) del 13.9/1,000 se encuentra muy por arriba del ideal de 5/1,000. Lo anterior, a pesar del descenso del 16.7% observado al compararla con la mortalidad infantil

del año 2000. Por otra parte, la mortalidad materna se mantiene casi sin cambios, con una tasa de 4.60/100,000 en el año 2009.

Los cuadros 2 a 7 del anexo estadístico muestran las causas de muerte más frecuentes en Jalisco durante los años 2000 y 2009 para hombres, mujeres y ambos sexos en conjunto. En 2009 las primeras ocho causas de muerte incluyeron, en primer lugar, a la diabetes mellitus con una tasa cruda de 81.32/100,000. Le siguen la enfermedad isquémica del corazón (64.18/100,000), la enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores (33.90/100,000), la enfermedad cerebrovascular (33.47/100,000), los accidentes de transporte (25.45/100,000), la cirrosis hepática (24.93/100,000), la neumonía (21.44/100,000) y la enfermedad hipertensiva (19.04/100,000). En conjunto, estas ocho causas de muerte representan más del 50% de la mortalidad en Jalisco.

El cuadro 8 del anexo estadístico permite identificar que siete de las primeras 25 causas de muerte tienden a incrementar indiscutiblemente su frecuencia: enfermedad hipertensiva, 28.23%; agresión (homicidio), 18.32%; diabetes mellitus, 15.90%; malformaciones congénitas del corazón, 9.49%; tumor maligno del colon, del recto y del ano, 11.23%, y lesión autoinflingida intencionalmente (suicidio), 3.10%.

Morbilidad

No obstante su importancia para los sistemas de salud, las estadísticas de mortalidad transmiten una visión sesgada de los fenómenos de salud hacia aquellos procesos mórbidos que con mayor frecuencia conducen a la muerte. Este sesgo puede corregirse, o al menos atenuarse, cuando le ponemos atención a la morbilidad y otros fenómenos de salud que, como el embarazo y el parto, también demandan servicios de salud. Desafortunadamente para las estadísticas de salud, estos fenómenos no mortales carecen del rigor metodológico que tiene el registro y análisis de la mortalidad. Sus limitaciones incluyen el que no se reportan todos los egresos hospitalarios y consultas (principalmente los de la práctica médica privada); que un mismo paciente puede tener más de un registro, y la codificación (particularmente para el caso de los traumatismos y envenenamiento) no siempre cumple con los criterios de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Sin embargo, hechas estas consideraciones, los registros de egresos hospitalarios y de consulta deben ser tomados en cuenta en cualquier diagnóstico de salud en la población.

Egresos hospitalarios

Los cuadros 24 a 29 del anexo estadístico presentan los 25 diagnósticos de egreso reportados en Jalisco durante 2006 y 2010. En ellos podemos encontrar que los diagnósticos de egreso más frecuentes al año 2010 son los relacionados con el embarazo, parto y puerperio, que en conjunto agrupan a casi el 40% de los egresos. Le siguen insuficiencia renal (6.76%), coleditiasis y colecistitis (2.66%), apendicitis aguda (1.77%) y hernia inguinal (1.17%).

Consultas médicas

El registro de consultas es, en las estadísticas de salud, el menos preciso. De todas las consultas sólo una parte son reportadas a la Secretaría de Salud, y solamente de ellas podemos obtener frecuencias de atención más o menos confiables. Estos datos se presentan en los cuadros 30 a 33 del anexo estadístico. En ellos podemos identificar las infecciones agudas de las vías respiratorias (excepto la influenza y la neumonía) como los motivos de consulta más frecuentes, pues agrupan al 62.22% de las atenciones de 2010. Les siguen las enfermedades infecciosas intestinales (11.80%), las infecciones de vías urinarias (7.94%), las úlceras, la gastritis y duodenitis (3.69%) y las intoxicaciones por picadura de alacrán (1.81%).

Tendencias de los principales problemas y demandas de atención en salud

Diabetes mellitus

La diabetes mellitus es el diagnóstico de muerte más frecuente en México, se encuentra en el 13.46% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 81.32/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es claramente ascendente, pues observa un incremento del 15.90% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; por debajo de la nacional, pero muy por arriba de la registrada por los tres estados con menor mortalidad: Oaxaca, Yucatán y Sinaloa.

Cuadro 5.1. Detalle del cuadro 9 del anexo estadístico. Diabetes mellitus

	1998	2000	2005	2009	Tendencia 1998-2009	Cambio % 2000-2009
Tlaxcala	46.90	57.51	57.03	75.00	1.78	30.41
Coahuila	62.10	63.03	81.62	74.27	1.49	17.84
México	56.53	60.20	70.11	70.18	1.24	16.58
Nacional	46.20	48.65	58.97	58.13	1.16	19.49

Jalisco	49.37	49.09	59.89	56.89	0.72	15.90
Oaxaca	29.69	31.67	44.65	43.88	1.34	38.53
Yucatán	35.03	33.24	44.69	42.21	1.04	26.98
Sinaloa	37.36	39.35	46.10	40.95	0.43	4.08

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Enfermedades del sistema circulatorio

Las enfermedades del sistema circulatorio agrupan un conjunto de procesos mórbidos que comparten factores etiológicos. A este grupo corresponde el 22.97% de los diagnósticos registrados en los certificados de defunción, donde los más frecuentes son la enfermedad isquémica del corazón, la enfermedad cerebrovascular y la enfermedad hipertensiva.

Enfermedad isquémica del corazón

La enfermedad isquémica del corazón se identifica como causa de muerte en el 16.64% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 64.18/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es claramente descendente, pues observa un decremento del 7.61% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; por debajo de la nacional, pero muy por arriba de la registrada por los tres estados con menor mortalidad: Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala.

Cuadro 5.2. Detalle del cuadro 10 del anexo estadístico. Enfermedad isquémica del corazón

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Chihuahua	73.89	75.06	75.16	71.28	-0.27	-5.03
Durango	43.44	42.67	53.31	70.73	2.17	65.75
Sonora	76.56	75.90	72.29	69.87	-0.90	-7.95
Nacional	46.95	45.68	46.30	46.60	-0.10	2.01
Jalisco	49.38	47.43	46.90	43.82	-0.60	-7.61
Guerrero	26.16	26.96	25.69	34.18	0.43	26.78
Oaxaca	27.74	26.97	28.77	30.38	0.28	12.65
Tlaxcala	24.23	22.29	23.04	27.27	0.21	22.34

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Enfermedad cerebrovascular

La enfermedad cerebrovascular se identifica como causa de muerte en el 5.55% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 33.47/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es ligeramente descendente, pues observa un decremento del 0.58% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; por debajo de la nacional, pero por arriba de la registrada por los tres estados con la menor mortalidad: Colima, San Luis Potosí y Michoacán.

Cuadro 5.3. Detalle del cuadro 11. Enfermedad cerebrovascular

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Coahuila	32.42	33.03	29.22	28.76	-0.50	-12.93
Baja California	33.42	33.92	30.72	28.66	-0.37	-15.48
Yucatán	33.75	30.86	26.21	25.99	-0.79	-15.78
Nacional	27.57	26.45	23.91	22.94	-0.46	-13.28
Jalisco	27.51	26.44	23.32	22.86	-0.58	-13.55
Michoacán	24.47	23.31	21.41	20.36	-0.44	-12.64
San Luis Potosí	26.51	24.17	21.94	19.83	-0.66	-17.96
Colima	27.25	27.00	19.26	16.81	-0.88	-37.73

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Enfermedad hipertensiva

La enfermedad hipertensiva se identifica como causa de muerte en el 3.15% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 19.04/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es claramente ascendente, pues observa un incremento del 28.23% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; por debajo de la nacional, pero muy por arriba de la registrada por los tres estados con la menor mortalidad: Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Cuadro 5.4. Detalle del cuadro 12 del anexo estadístico. Enfermedad hipertensiva

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Durango	8.72	8.38	12.75	16.45	0.53	96.27
Coahuila	12.44	10.60	11.93	16.26	0.40	53.44
México	12.65	12.30	13.17	16.00	0.20	30.04
Nacional	10.02	10.19	11.21	13.42	0.25	31.74
Jalisco	8.75	10.15	11.07	13.01	0.22	28.23

Quintana Roo	6.74	5.14	6.36	10.13	0.39	96.88
Campeche	3.38	4.99	7.17	9.04	0.50	81.11
Yucatán	4.53	4.55	5.06	6.96	0.21	52.84

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores

La enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores se identifica como causa de muerte en el 5.61% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 33.9/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es ligeramente descendente, pues se observa un decremento del 2.23% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; por debajo de la nacional, pero muy por arriba de la registrada por los tres estados con la menor mortalidad: Michoacán, San Luis Potosí y Colima.

Cuadro 5.5. Detalle del cuadro 13 del anexo estadístico. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Aguascalientes	27.96	27.92	34.40	26.86	-0.15	-3.80
Jalisco	24.62	23.09	25.77	22.57	-0.27	-2.23
Chihuahua	22.49	25.01	20.78	21.69	-0.37	-13.27
Nacional	19.54	18.89	19.23	17.11	-0.26	-9.45
Guerrero	11.09	9.98	13.47	12.82	0.08	28.46
Oaxaca	12.91	12.31	12.87	12.73	-0.09	3.39
Yucatán	16.44	14.21	14.86	11.35	-0.31	-20.12

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Accidentes de transporte

Los accidentes de transporte se identifican como causa de muerte en el 4.24% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tienen una tasa cruda de 25.45/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es ligeramente descendente, pues observa un decremento del 3.65% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica en el octavo lugar de la tabla, por arriba de la nacional. Las muertes por esta causa en Jalisco equivalen a

más de 2.5 veces las observadas en los estados con menor mortalidad: Chiapas, Nuevo León y Baja California.

Cuadro 5.6. Detalle del cuadro 14 del anexo estadístico. Accidentes de transporte

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Nayarit	18.14	19.27	26.12	26.00	0.90	34.93
Tabasco	16.02	16.41	22.58	25.92	0.95	57.95
Zacatecas	23.78	25.00	31.41	25.40	0.00	1.60
Jalisco	21.72	22.33	22.01	21.52	0.00	-3.65
Nacional	15.44	14.91	17.49	15.92	0.11	6.77
Chiapas	10.92	5.47	4.58	8.53	-0.20	55.94
Nuevo León	9.15	4.70	13.39	8.40	0.55	78.89
Baja California	12.37	10.22	9.16	8.33	-0.44	-18.44

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cirrosis hepática

La cirrosis hepática se identifica como causa de muerte en el 4.23% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 64.93/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es claramente descendente, pues observa un decremento del 16.10% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; por debajo de la nacional, pero muy por arriba de la registrada por los tres estados con la menor mortalidad: Tamaulipas, Zacatecas y Sinaloa.

Cuadro 5.7. Detalle del cuadro 15 del anexo estadístico. Cirrosis hepática

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Puebla	47.29	46.45	44.55	33.28	-1.19	-28.36
Oaxaca	34.93	34.10	35.09	29.39	-0.47	-13.81
Yucatán	31.24	33.32	34.09	29.09	-0.01	-12.68
Nacional	26.48	25.18	23.71	20.11	-0.53	-20.14
Jalisco	22.22	21.92	19.28	18.39	-0.37	-16.10
Tamaulipas	16.81	16.81	13.89	12.30	-0.33	-26.83
Zacatecas	7.82	10.10	10.65	10.31	0.05	2.06
Sinaloa	10.56	9.77	9.59	8.31	-0.14	-14.89

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Agresiones

La agresión (homicidio) se identifica como causa de muerte en el 1.77% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 10.54/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es claramente ascendente, pues observa un incremento del 18.32% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; muy por debajo de la nacional, pero por arriba de la registrada por los tres estados con la menor mortalidad: Baja California Sur, Querétaro y Yucatán.

Cuadro 5.8. Detalle del cuadro 16 del anexo estadístico. Agresiones

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000 2009
Chihuahua	19.98	19.17	20.22	107.68	5.27	461.67
Durango	18.45	11.51	13.65	63.47	2.06	451.34
Guerrero	41.13	28.57	22.76	53.21	0.41	86.28
Nacional	14.27	10.99	10.74	17.27	0.07	57.22
Jalisco	9.00	7.61	7.19	9.00	-0.08	18.32
Baja California Sur	3.39	6.97	6.58	5.12	0.00	-26.54
Querétaro	6.52	7.25	5.20	4.51	-0.33	-37.82
Yucatán	2.73	2.10	2.11	1.69	-0.03	-19.86

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cáncer

Los tumores malignos agrupan un conjunto de procesos mórbidos caracterizados por el crecimiento irregular y exagerado de las células. A este grupo corresponde el 13.83% de los diagnósticos registrados en los certificados de defunción, donde los más frecuentes son: tumor maligno de mama (10.86/100,000 mujeres); tumor maligno de próstata (10.27/100,000 hombres); tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón (9.35/100,000); tumor maligno del cuello del útero (6.78/100,000 mujeres); tumor maligno de estómago (4.76/100,000); leucemia (4.60/100,000); tumor maligno de páncreas (4.20/100,000), y tumor maligno de hígado y de las vías biliares intrahepáticas (4.13/100,000).

En general, la tendencia de los tumores malignos como causa de muerte es descendente en un 10.10%, aunque con diferencias importantes entre los diferentes tipos de neoplasia: Dos de los más frecuentes en Jalisco muestran tendencias ligeramente ascendentes (cáncer de próstata [2.56%] y cáncer de páncreas [0.20%]), mientras que el resto de los más frecuentes muestran tendencias

claramente descendentes (cáncer de mama [16.26%], cáncer de tráquea-bronquios-pulmón [21.25%], cáncer de cérvix [48.21%], cáncer de estómago [18.22%], leucemia [10.33%], y cáncer de hígado y vías biliares intrahepáticas [19.08%]).

Insuficiencia renal

La insuficiencia renal se identifica como causa de muerte en el 2.38% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 14.36/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es ligeramente descendente, pues observa un decremento del 1.50% entre los años 2000 y 2009. A este problema de salud corresponde la segunda causa de egreso hospitalario en Jalisco durante 2010.

Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)

La enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH-sida) se identifica como causa de muerte en el 0.76% de los certificados de defunción registrados en residentes de Jalisco. Como causa de muerte, tiene una tasa cruda de 4.58/100,000, y la tendencia de su tasa estandarizada (con la población de 2000) es claramente descendente, pues observa un decremento del 31.79% entre los años 2000 y 2009. A nivel nacional, la tasa de mortalidad estandarizada por esta causa en Jalisco se ubica a mitad de la tabla; muy por debajo de la nacional, pero por arriba de la registrada por los tres estados con la menor mortalidad: Hidalgo, Guanajuato y Zacatecas.

Cuadro 5.9. Detalle del cuadro 21 del anexo estadístico. Sida

	1998	2000	2005	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Tabasco	4.75	4.83	9.01	9.81	0.60	102.86
Veracruz	5.64	7.29	10.90	9.64	0.44	32.30
Baja California	8.79	11.14	10.95	8.38	-0.03	-24.72
Nacional	4.38	4.38	5.22	4.48	0.05	2.30
Jalisco	6.04	5.46	5.43	3.73	-0.22	-31.79
Hidalgo	1.85	1.71	1.82	2.12	0.01	24.19
Guanajuato	2.10	2.51	2.79	1.75	-0.05	-30.25
Zacatecas	0.98	1.61	1.94	1.56	0.01	-3.30

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Embarazo, parto y puerperio

El embarazo en sí no constituye un problema de salud, aunque su atención sí

demanda una gran cantidad de servicios de salud. Durante 2009 casi el 40% de los egresos hospitalarios estuvieron relacionados con el embarazo, siendo el más frecuente el de parto (24.18%). Otros diagnósticos frecuentes incluyeron las atenciones maternas relacionadas con el feto y la cavidad amniótica, y con posibles problemas del parto (6.45%); el embarazo terminado en aborto (3.43%); las complicaciones del trabajo de parto y del parto (1.81%); la mola hidatiforme y otros productos anormales de la concepción (0.96%); y el edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio (0.91%).

Nutrición en Jalisco

El tema de la nutrición es central al analizar la salud de la población en Jalisco, porque la malnutrición (tanto la desnutrición como la obesidad) se considera factor de riesgo en una gran cantidad de problemas de salud muy frecuentes y trascendentes en nuestro estado. Es por esta razón que en este documento se analiza la problemática de salud nutricional en el estado de Jalisco comparando los resultados nacionales de la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN-1999) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut-2006) con los resultados para el estado de Jalisco (INSP, 2007).

Se presentan tres aspectos relevantes de la situación nutricional de los habitantes de Jalisco: a) la problemática de subnutrición, que considera desmedro (menores de 11 años) y anemia (todos los grupos de edad); b) la situación de sobrepeso y obesidad, delimitando cuatro principales grupos de edad: preescolares (<5 años), escolares (5-11 años), adolescentes (12-19 años), y adultos (>20 años) y c) la situación nutricional de los adultos mayores jaliscienses, que conjuga, en este grupo de edad, mala nutrición por exceso y defecto.

Subnutrición

La subnutrición es la combinación de un conjunto de variables que evidencian una desnutrición crónica o aguda; según el grupo de edad, se define a partir de diferentes mediciones: desmedro y emaciación para preescolares, escolares y adolescentes, y desnutrición en adultos (Ensanut-2006).

Desmedro y desnutrición

La prevalencia de subnutrición evidenciada por desmedro, baja talla para la edad y desnutrición en Jalisco va a la baja; y en 2006, fue baja en los grupos de edad evaluados, y ubica a Jalisco en el lugar promedio 25. Comparado con el país (9.9), el problema es menor en Jalisco, pues se da en menos de 5% de la población, y debe todavía afrontarse en preescolares y escolares, pero muy probablemente de

grupos vulnerables (ENN-1999, Ensanut-2006) (véase cuadro 36 del anexo estadístico).

Anemia

La anemia, reportada como baja concentración de hemoglobina en sangre, es un reflejo claro de la calidad alimenticia de los individuos, y puede deberse a una ingestión reducida de hierro, o vitaminas como A, B12 y B9. La prevalencia de anemia ha disminuido en los últimos años (1999-2006), y la situación de Jalisco es relativamente buena (menor de 10%).

En Jalisco la prevalencia de anemia es mínima en la mayoría de los grupos de edad, y nos posiciona como el estado con menor prevalencia en preescolares y escolares; en adolescentes, en el lugar 21; y en adultos de 20 a 49 años, en el lugar 28. Hay que resaltar que, en 2006, la situación de anemia en adultos mayores de 50 años era preocupante, pues representaba el 28% de la población de este grupo de edad y se encontraba el estado en la posición 12, por arriba del promedio nacional (véase cuadro 37 del anexo estadístico). Además, la prevalencia de anemia a partir de los 20 años es significativamente mayor en mujeres por razones fisiológicas. En este grupo de edad, la anemia debe identificarse y atenderse de manera prioritaria.

Sobrepeso y obesidad

En los últimos años, con base en las dos encuestas del país (ENN-1999 y Ensanut-2006), se ha identificado un preocupante incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad. En Jalisco, los rangos de obesidad y sobrepeso han aumentado progresivamente a partir de los grupos de edad de mayores de cinco años, pues alcanza a uno de cada tres escolares y adolescentes y a uno de cada siete adultos, lo que ubica al estado en el octavo lugar para adolescentes a nivel nacional (véase cuadro 38 del anexo estadístico). El Coepo del Gobierno de Jalisco presentó los datos de la Ensanut-2006, que evidencian la mayor prevalencia, tanto de sobrepeso, como de obesidad, en los adultos mayores de 20 años.

Conviene destacar que la prevalencia tan elevada de sobrepeso y obesidad pueden tener consecuencias importantes en el desarrollo de muchas otras enfermedades asociadas a estos padecimientos como son diabetes mellitus II, hipertensión, dislipidemias, síndrome metabólico, y otros trastornos crónico degenerativos de los que no se tiene información de la situación estatal, si bien es muy posible que supongan el 50% de las causas de mortalidad de la población en general.

Adultos mayores

Como se ha mencionado anteriormente respecto a anemia, sobrepeso y obesidad,

los adultos mayores de 50 años resultan ser un grupo muy vulnerable, además de ser creciente en la pirámide poblacional mexicana (Ensanut-2006). Un estudio realizado en adultos mayores ambulatorios de la zona metropolitana de Guadalajara evidencia una elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad: 38 y 35%, respectivamente (Arias Merino, 2011). En adultos mayores hospitalizados en el Servicio de Geriátrica del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, de 2005-2011, la prevalencia de bajo peso corporal se observó en 19%, y sobrepeso/obesidad en 39% de esos ancianos hospitalizados. En esa misma población, 69% de los ancianos hospitalizados presentaron desnutrición (evaluada por el Mini Nutritional Assessment (MNA)) y 25.5% presentaba "riesgo" de desnutrición. Estos datos suponen un incremento de la morbilidad de estos pacientes. En comunidades rurales, un estudio realizado en adultos mayores de origen indígena (etnia wixárika) evidenció una prevalencia elevada de riesgo o desnutrición por MNA (61 y 17% respectivamente), sobrepeso en uno de cada cinco (20%), pero poca obesidad (5%) (Villarruel Alvarado, 2011).

Salud mental

En relación con este tema, una de las definiciones más referidas en México es la considerada por Medina y Caraveo (1997), quienes establecen que la salud mental es el bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en aspectos cognitivos, afectivos y conductuales y, en último término, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación (Merani, 1986).

Salud mental y calidad de vida

En vista de que los índices de mortalidad y morbilidad de las enfermedades, no solamente las mentales, son insuficientes para conocer su impacto tanto individual como social en la cotidianidad de las personas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) buscó una nueva perspectiva para la promoción de una aproximación holística de la salud y su cuidado (Whoqol, 1996).

Para un entendimiento total de los elementos y las dimensiones comprendidas en el diagnóstico del estado de salud de las personas, se ha desarrollado un concepto complementario, la *calidad de vida*. Definida por la OMS de la siguiente manera: "La percepción individual de su posición en la vida, en el contexto cultural y del sistema de valores en el cual ellos viven en relación con sus metas, expectativas, estándares e inquietudes" (WHOQOL, 1996).

El entorno social y los aspectos individuales influyen en el desarrollo humano de una comunidad. La calidad de vida es un concepto multidimensional en el que se ven entremezclados los estilos de vida, la vivienda, el empleo, la educación, el

acceso a servicios, así como la situación económica. Los elementos subjetivos, como las expectativas de salud, el soporte social, la autoestima, la capacidad de competir con limitaciones y la discapacidad, configuran la percepción del bienestar de una persona. Simultáneamente, todos estos aspectos y dimensiones implicados tienen un impacto económico y social (Velarde y Ávila, 2002).

Existen estudios que correlacionan los trastornos mentales con la calidad de vida de los pacientes (Cervera Enguix *et al.*, 2003; Schwartzmann, 2003; Cavieres y Valdebenito, 2005). La inclusión de la calidad de vida como factor determinante en la mejora de la enfermedad mental ha sido de especial ayuda en la comprensión de la evolución de la misma y revela su importancia en relación con el apego a la enfermedad.

Los datos más recientes del índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (Conapo) en 2005 indican que el índice de desarrollo humano (IDH) del estado de Jalisco es casi idéntico al nacional. No obstante, existen diferencias con respecto al (idh) los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, entidades federativas con mayor nivel de marginación. Los datos referentes al índice de salud no presentan diferencias significativas, es decir, el índice de desarrollo humano en materia de salud es prácticamente el mismo a nivel nacional. Es importante señalar la incongruencia que, desde la perspectiva integral de salud mental antes señalada, presentan dichos datos, puesto que el índice de salud se ha calculado con base en la esperanza de vida al nacer y no considera otros factores subjetivamente trascendentes para la salud mental; es decir, el bienestar social y psicológico se pasan por alto (Secretaría de Salud, 2002).

Datos epidemiológicos y estadísticos en salud mental

En el Programa Nacional de Salud (pns) de la Secretaría de Salud (ssa) se presentan los porcentajes de pérdida de vida saludable (Avisa) en México. Entre las principales causas de Avisa, para el año 2000, se encuentran en los lugares 12, 13 y 14, enfermedades neuropsiquiátricas: demencias (1.7%), consumo de alcohol (1.6%) y trastornos depresivos (1.6%), respectivamente. Otras tres de ellas se encuentran relacionadas de alguna manera con este tipo de enfermedades y con las adicciones: homicidios y violencia (4.8%), accidentes de vehículos de motor (40%), enfermedad cerebrovascular (2.9%) y cirrosis hepática (2.9%). Representan cerca del 18% del total de Avisa (Secretaría de Salud, 2002).

Según los datos del Programa Nacional de Salud 2007-2012, existen diferencias entre las causas de Avisa para hombres y mujeres. En el caso de las mujeres, el primer lugar lo ocupa la depresión, y en el caso de los hombres, destacan las enfermedades por consumo de alcohol, agresiones y homicidios; en tercer y cuarto lugar, que podrían ser secundarios a un desequilibrio relativo a la salud mental. La depresión figura también entre las principales causas de Avisa en

los hombres, pues ocupa el noveno lugar (Secretaría de Salud, 2007).

Ahora bien, en julio de 2004 se crea, como parte de la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Salud Mental, cuyo objetivo es el siguiente:

Apoyar la promoción de las acciones de los sectores público, social y privado del país en las áreas de prevención, consulta externa, hospitalización, rehabilitación y reintegración social del individuo, en lo relacionado con problemas de salud mental; así como proponer y coadyuvar en la evaluación de los programas relativos en la materia y difusión e implementación de modelos innovadores de atención en salud mental (Diario Oficial de la Federación, 2004).

En el acuerdo donde queda asentada su creación se señala que:

- El derecho a la protección de la salud mental queda incluido dentro del artículo 4 de la Constitución Mexicana y se considera como derecho humano y universal.
- La salud como elemento necesario para la comprensión del bienestar social, familiar e individual en aras del desarrollo próspero comunitario.
- La necesidad de atención médica especializada para la rehabilitación y reintegración social del individuo, la cual debe ser proporcionada por la Secretaría de Salud como servicio fundamental.
- La salud mental como tema incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Los padecimientos mentales constituyen una de las principales causas de Avisa y deberán ser incluidos en los planes de acción.
- El fortalecimiento de los servicios de salud mental como actividad prioritaria del Sistema Nacional de Salud.

Como una de las acciones establecidas por el PNS de la SSA, en 2005 se realizó la primera, y única, Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP), cuya muestra se encontró constituida por población no institucionalizada, con hogar fijo, de 18 a 65 años de edad y que habita en zonas urbanas (la población urbana nacional comprende el 75% de la población nacional). Se obtuvieron los resultados de 5,826 entrevistas completas. La evaluación diagnóstica se realizó de acuerdo con la CIE10 (Medina y Caraveo, 1997).

De acuerdo con los resultados de la ENEP, en México, las personas que han padecido alguno de los trastornos de la CIE10 alguna vez en la vida constituyen el

28.6%, 13.9% en los últimos 12 meses y 5.8% durante el último mes.

Así pues, se realizó un estudio epidemiológico en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, en el cual se revisó un año de hospitalización comprendido de febrero de 2001 a febrero de 2002. Los resultados se presentan en el cuadro 40 del anexo estadístico (Baena, 2005).

Los datos producidos en dicho estudio, coinciden con los datos de la Secretaría de Salud sobre Avisa. Los padecimientos más frecuentes son los afectivos y presentan una mayor incidencia en mujeres.

Ahora bien, con base en los datos obtenidos de los registros realizados por el departamento de enfermería del pabellón de hospitalizados de psiquiatría del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, se obtuvieron algunos datos meramente descriptivos de la población atendida durante 2010 (véase cuadro 41 del anexo estadístico).

Cabe destacar que las categorías diagnósticas aluden a la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición, en su apartado de psiquiatría, realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1992). Asimismo, es importante señalar que se trata de resultados referidos a una sola institución de atención psiquiátrica en el estado, por lo que los datos no pueden ser generalizables para dar cuenta de la situación epidemiológica en el estado. No obstante, pueden dar cuenta del comportamiento epidemiológico a partir de la contrastación con los datos obtenidos de 2001 y 2002. Así, sobresale lo siguiente:

- Los trastornos que ocupan los primeros lugares en ambos periodos son los afectivos, los orgánicos y los psicóticos.
- Las diferencias entre la población masculina y la femenina en relación con los trastornos debidos a abuso de sustancias son prácticamente inexistentes en 2010, mientras que en 2001-2002 se encontraron diferencias significativas en la población masculina.
- La cantidad de pacientes que ingresaron por intento suicida puede estar relacionada con trastornos afectivos.
- En el caso de los trastornos afectivos se encuentra, en ambos periodos, una marcada diferencia en su incidencia cargada hacia la población femenina.

El interés puesto en el conocimiento de las enfermedades de una población, así como en su desarrollo, se ve influido por el interés relativo a los individuos que la conforman y debe tomar conciencia de que el objetivo último deberá encontrarse en relación con la calidad de vida de las personas. Los avances en materia de salud

mental, así como la prevención de trastornos mentales, incidirán de manera directa en el bienestar colectivo, promoviendo un entorno menos amenazante y una vida psíquica mejor equilibrada para los individuos.

Agresiones

El homicidio no es más que la "punta del *iceberg*" de las agresiones que sufre la población del estado de Jalisco, y sus estadísticas se reflejan en los listados de mortalidad. Sin embargo, el tema de las agresiones no mortales se ha estudiado poco. Dentro de este fenómeno, dos de los aspectos que más interés han producido en los últimos años son la violencia intrafamiliar y el acoso escolar (conocido como *bullying*). De ambos aspectos se conoce poco.

Bullying

El *bullying* o acoso escolar –en español– refiere un comportamiento agresivo entre compañeros de aula o escuela. Hay un abuso de poder por parte de niños, niñas o adolescentes hacia otros, manifiesto en acciones repetidas de tipo físico (por ejemplo, dar golpes, jalar el pelo, aventar, lesionar), emocional (amenazar, esparcir rumores o chismes cara a cara o en redes sociales por internet, excluir de actividades escolares, entre otros) o en forma de vandalismo (robar o destruir las pertenencias de los compañeros, etc.). De esta manera, quien es blanco de las agresiones no dispone, en general, de medios para su autodefensa (incluye pobres estrategias de afrontamiento, vínculos emocionales débiles, baja autoestima) o tiene características psicofísicas o familiares que favorecen una condición de mayor vulnerabilidad.

Desde 1996 la Organización Mundial de la Salud declaró a la violencia como problema de salud pública. Diez años después (2006) explora como parte de las estrategias de prevención de la violencia a la que ocurre en la escuela, en particular, entre compañeros. La primera etapa en los estudios sobre acoso escolar –con enfoque epidemiológico– está marcada por el interés en exhibir la prevalencia.

En el estudio realizado entre 2009 y 2010 en la zona metropolitana de Guadalajara se observó que prácticamente la cuarta parte de los alumnos de secundarias públicas encuestados reportó haber sido víctima de al menos una forma de acoso (Vega y González, 2010). Al comparar esa proporción con las obtenidas en Ciudad Madero, Tamaulipas, y el Distrito Federal (DF), que ascendieron a 20.5 y 23%, respectivamente, es evidente que se trata de una prevalencia más elevada (Joffre *et al.*, 2011; Tello, 2005). En lo que respecta a los alumnos que agreden de alguna manera a otros, se observó en esas mismas localidades una proporción de agresores de 8.0, 13.1 y 12.8%, respectivamente

(Vega y González, 2010; Joffre *et al.*, 2011; Albores, 2011). En este caso la prevalencia más alta se encontró en Ciudad Madero y la más baja en la zona metropolitana de Guadalajara. Las diferencias se explican no sólo por las particularidades de los estudiantes, sus escuelas y su entorno, sino por las estrategias metodológicas y estadísticas de investigación; tal es el caso que, en el propio DF, Albores indique un resultado de 8.9% de víctimas, en contraste con lo que destaca Tello (véase gráfica 2 del anexo estadístico).

Las consecuencias para un alumno que está sometido permanentemente a una o varias formas de acoso son múltiples. La alteración de la salud mental subyace a la mayoría de los tipos de agresión, y su manifestación varía según el grado de perturbación que le provoca la acción negativa recibida: incomodidad, miedo de ir a la escuela, bajo rendimiento escolar, trastornos psicosomáticos, ideación suicida, por citar algunas.

Por otro lado, la propia escuela puede alentar comportamientos agresivos al ignorarlos o dejarlos impunes, así como permitir que surjan o se consoliden factores que contribuyen a la intimidación y cuyo control está a su alcance.

Así pues, el estado ha respondido al problema de violencia y de comisión de actos indeseables o punibles por parte de perpetradores ajenos a la escuela con el Programa Nacional Escuela Segura (PES) (SEP, 2007). Al respecto, habría que hacer algunas consideraciones: primero, en la noción de "escuela segura" se acepta *de facto* que la inseguridad es un rasgo de lo cotidiano y se requiere preservar al organismo que por sus propósitos da cabida a una población que reclama ser cuidada y atendida; segundo, se incluyen como ejes del programa los mismos problemas que aquejan a la sociedad en general: violencia, delincuencia y adicciones.

Cabe aclarar que el PES no es rigurosamente un programa contra el acoso escolar. Ciertamente, estamos desprovistos de un programa específico. Justo en el presente año se editaron sendos textos orientados a profesores de educación básica en los que se incluyó el capítulo relativo a la identificación e intervención sobre el *bullying* (DGFP, 2011). No obstante, es apremiante la aprobación de un programa operativo y reglamento donde se aclaren las funciones de los directivos y docentes cuando enfrentan comportamientos abusivos, así como las sanciones que correspondan a los agresores. Ante los actos perpetrados por alumnos que rebasan el marco de los malos tratos y agresiones fuertes, para los ya calificados como delitos, la comunidad escolar debería contar con conocimientos suficientes para saber cómo responder frente a ellos y con plena conciencia de los límites en su actuación.

Por lo antes dicho, habrá que señalar que lejos de arribar a conclusiones obvias como la de simplemente ejecutar lo que ya está redactado de manera oficial

(trabajo intersectorial, multidisciplinario, de colaboración entre actores sociales), se requiere escuchar de los interesados, las dificultades reales para aplicar un programa preventivo, considerar la creación de comisiones especiales y optimizar el financiamiento.

Finalmente, sería apropiado tomar en cuenta aspectos tales como: convocar a foros abiertos a toda la población –educativa y en general– para la discusión sobre el combate a la violencia escolar; formular un programa nacional basado en la convivencia pacífica entre los estudiantes, de cumplimiento obligatorio (es importante incorporar opiniones originadas en los foros); introducir en el currículo la dimensión axiológica, la cual no sólo no es equivalente a religión, sino que es indispensable enfatizar la libertad de credo frente a la tendencia gubernamental a imponer como política de Estado las creencias personales de algunos funcionarios públicos; evitar la discriminación en todas sus formas –incluye, por supuesto, la religiosa–; el financiamiento debería estar orientado a la prevención del acoso, mejor que sólo al resguardo material de las instalaciones de enseñanza –como sucede con el PES– y distinguir actos que corresponden a acoso escolar de los delitos propiamente dichos y seguir procedimientos *ad hoc*.

Adultos mayores

Se presentan los datos de dos estudios realizados en la zona metropolitana de Guadalajara (que incluye los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zuñiga y El Salto). Los datos de 2005 son tomados del *Estudio interinstitucional e interdisciplinario de: I. Prevalencia de demencia en el estado de Jalisco*, el cual fue financiado por Conacyt (No. G716C0789); y los datos de 2010 pertenecen al estudio *Salud, bienestar y envejecimiento en Jalisco, Sabe, Jalisco. I etapa, Zona Metropolitana de Guadalajara*, financiado por Coecytjal, la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Salud Jalisco (No. 252008891).

La muestra del 2005 está conformada por 1,142 personas de 60 y más años de edad, y la de 2010 por 1,562. Por sexo, no hay diferencias entre las dos muestras, el 63.8 y 63.7%, respectivamente, fueron mujeres; el resto, hombres. Con referencia al grupo de edad en las dos muestras, hay una sobrerrepresentación del grupo de 80 y más, además de diferencias entre los grupos. Un número mayor de mujeres que de hombres no están casadas o en unión libre; sin embargo, los porcentajes en ambos sexos aumentaron en la muestra de 2010, aunque los que viven en hogares unifamiliares también van en aumento. La escolaridad aumentó tanto en las mujeres como en los hombres; sin embargo, sigue habiendo un rezago de adultos mayores sin escolaridad de 23.2% (2005) y 21.9% (2010).

Con referencia a la salud, conforme se avanza en edad, las enfermedades

crónico degenerativas se hacen presentes, por lo que es más probable que los adultos mayores tengan más de una enfermedad. Entre las cuales, principalmente, se encuentran la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, la enfermedad del corazón, la enfermedad vascular cerebral y el cáncer, así como la enfermedad pulmonar y del hígado, que se encuentran entre a las principales causas de muerte en la última década. Los factores de riesgo que están plenamente identificados son la dieta inadecuada, la inactividad física (que a su vez contribuyen al sobrepeso y la obesidad), el uso y abuso del tabaco y el alcohol; factores de riesgo plenamente comprometidos con el sector privado y la política económica y social.

No menos importante es la salud mental de nuestros adultos mayores, ya que las pérdidas en la salud física y los cambios en los roles pueden llevarlos a un estado de profunda tristeza y pérdida de interés o de placer, que a menudo limitan las oportunidades de satisfacer sus necesidades y mantener una buena calidad de vida; en particular a las mujeres, que presentan mayor depresión (33.6% en 2005, y 27.4% en 2010) que los hombres (21.1% en 2005 y 2010). Así también, podemos citar la demencia, la cual se caracteriza por el desarrollo de múltiples déficits cognitivos que incluyen pérdida de memoria (deterioro de la habilidad para comprender nueva información o de recordar información aprendida previamente). Cabe decir que la prevalencia de deterioro cognitivo va en aumento, pues pasó de 13.8% en 2005 a 16.5% en 2010 (está documentado que conforme avanza la edad podremos encontrar mayor prevalencia). Asimismo, está considerada como la enfermedad que causa más discapacidad.

En las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), que nos ayudan a valorar la funcionalidad física, se observa una discapacidad similar en ambos estudios, 34.3% (2005) y 33.9% (2010), así como en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), que denotan una mayor dependencia y discapacidad, las cifras en los años de estudio tienden a aumentar 8.3% y 9.9%, respectivamente.

En la atención médica de los dos estudios (2005 y 2010) se muestra que el IMSS es la institución de salud a la que acuden con mayor frecuencia los adultos mayores, y va en aumento su participación, ya que en 2005 era el 54.1% y para 2010 lo refirió el 61%.

Dado que las enfermedades crónico degenerativas tienen mayores consecuencias económicas, pérdida de años potenciales de vida saludable, mayor discapacidad y muerte prematura, aunadas a los altos costos que generan su atención y tratamiento, desequilibran cualquier sistema de salud y gasto familiar, por lo cual estas enfermedades son estratégicas para el desarrollo de nuestro estado y el país.

Actualmente el enfoque de ciclo de vida ofrece estrategias de prevención, manejo y tratamiento (control) a lo largo de la vida de las personas, y propone

estilos de vida más saludables. No obstante, esta perspectiva implica un cambio de política y cuidados de salud. Como propuesta, se pueden mencionar los siguientes:

- Modelo de atención a la salud más acorde a la transición demográfica y epidemiológica.
- Legislación más estricta para la venta y el consumo de productos industrializados de alimentos, tabaco y alcohol.
- Educación y promoción de estilos de vida saludables para la población de todas las edades (alimentación, actividad física y mental, disminución de consumo de tabaco y alcohol).
- Profesionales de la salud con competencias basadas en los problemas estratégicos, con mayor compromiso social y profesional.
- Fomentar y apoyar con más recursos la investigación básica y aplicada para el estudio y comprensión de las enfermedades crónico degenerativas en nuestra población, y mayor evidencia de las intervenciones en salud.
- Generar políticas públicas previsoras que involucren a los sectores público-privado, académico-sociedad y tomadores de decisiones-ejecutores.
- Traducir la política pública en los planes de organización, estructuras y programas.
- Diseñar y evaluar programas estratégicos para las enfermedades crónico degenerativas a nivel local y estatal (basados en evidencias científicas) donde se aplique costo y efectividad, beneficio y utilidad para obtener resultados exitosos.

Seguridad social

En una sociedad globalizada las personas están cada vez más expuestas a riesgos socioeconómicos. Dados los cambios financieros globales, la seguridad social proporciona a los ciudadanos una serie de apoyos públicos contra las privaciones económicas y sociales, principalmente en casos de enfermedad, incapacidad y jubilación, entre otros. En nuestro país, y por ende en Jalisco, el sistema de seguridad social incluye servicios médicos, pensiones y otras prestaciones sociales y económicas, que a continuación se analizarán.

La cobertura en salud

La cobertura^[1] de salud en Jalisco ha tenido algunos progresos en el último decenio. En este sentido, según datos del censo del año 2000, el 44.7% de los jaliscienses declaraba ser derechohabiente a servicios de salud (2.8 millones de habitantes). Nuestro estado ocupaba el décimo sexto lugar entre las entidades federativas de México en este rubro. Para 2010, la derechohabiencia se incrementó a 64.1%, esto es, 4.7 millones de personas. Aunque se ha avanzado en este periodo, nuestro estado descendió a la posición 22, pues otras entidades federativas han tenido adelantos notables. Al respecto se tiene que disminuir la brecha de cobertura frente a estados como Colima (81.3%), Aguascalientes (78.5%) y Nuevo León (77.1%), que tienen las coberturas más altas del país.

Cabe señalar que la cobertura en salud no es equitativa, dado que existen marcados contrastes entre los municipios, lo que contribuye a perpetuar las inequidades en este rubro. En cuanto a esto, en 2000, el 60% de la población de Acatlán de Juárez, Ocotlán y Juanacatlán eran derechohabientes, mientras que los pobladores de Jilotlán de los Dolores (4%), Quitupan (3.6%) y Santa María del Oro (3.2%) tenían los niveles más bajos de derechohabiencia. Diez años después, la brecha existente entre municipios ha disminuido, y los niveles de derechohabiencia se han elevado, pero las desigualdades persisten. En 2010, el 80% de los residentes de Cihuatlán, Chimaltitán y San Juanito eran derechohabientes, mientras que los habitantes de Villa Hidalgo (43%), Jesús María (46%) y Zapotlanejo (47%) tienen los niveles más bajos de derechohabiencia de Jalisco. En este sentido, uno de los grandes desafíos de estas asimetrías es plantearse la reducción de las inequidades en la provisión de servicios, mejorando la equidad geográfica en Jalisco.

Al analizar con mayor detalle la población con derecho a servicios de salud por institución, la evidencia encontrada muestra que en los pasados diez años 4 de cada 10 jaliscienses estaban afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), proporción que no ha variado en estos diez años. Sin embargo, en términos absolutos, los derechohabientes del IMSS pasaron de 2,605,060 personas en 2000 a 3,043,605 en 2010, según datos censales. La población derechohabiente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) también se mantiene casi constante alrededor del 2.5%. En cuanto a la población que cuenta con servicios médicos de algún seguro privado, alcanza en 2010 el 2.1% (véase cuadro 45 del anexo estadístico).

Por otra parte, el Seguro Popular, y su Seguro Médico para una Nueva Generación merece un análisis particular, dado que nace a partir de la reforma de la *Ley General de Salud* aprobada en abril de 2003 con la meta de alcanzar la cobertura "universal" en materia de aseguramiento en salud en 2010, y que establece un nuevo Sistema de Protección Social en Salud. Éste busca otorgar únicamente cobertura de servicios de salud, a través de un aseguramiento público y voluntario, para aquellas personas que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

El conteo de 2005 mostró que, a tres años de haber iniciado sus funciones el Seguro Popular en Jalisco, 6% de sus habitantes reconocieron tener derecho a servicios médicos por medio de éste. Cinco años después, 16.8% de los jaliscienses (1.2 millones) se declararon derechohabientes del Seguro Popular. Esto significa que el incremento en la cobertura de la población jalisciense en servicios de salud los últimos diez años (19.8%) se debe principalmente al Seguro Popular. Sin embargo, queda pendiente, por una parte, el logro de la principal meta de este sistema, "la cobertura universal en salud". Por otra parte, no hay que olvidar que las personas inscritas en este sistema carecen de otro tipo de prestaciones sociales derivadas de la seguridad social laboral (pensiones, jubilaciones, incapacidades, guarderías, etcétera).

Los avances en la cobertura

Los logros en la cobertura en salud en el periodo 2000-2010 pueden medirse por medio del índice relativo de avance en la cobertura en salud (IRAC). Jalisco tiene un índice de 1.5, que lo coloca en el lugar 21 entre los estados del país; esto es, no alcanzó a duplicar su cobertura en el decenio. Al respecto, Chiapas es la entidad federativa que ha tenido mayores adelantos, dado que tiene un índice de 3.2, y triplicó su cobertura en este decenio (véase gráfica 4 del anexo estadístico).

Los avances en la cobertura a nivel municipal en el último decenio se concentraron en los municipios con muy alto grado de marginación, que lograron un IRAC promedio de 12; los de alta marginación quintuplicaron su avance al lograr un índice de 5.6, los de marginación media sextuplicaron su cobertura (índice de 6.3), en tanto que aquellos clasificados como de marginación muy baja lograron avances mínimos (1.4). Entre estos últimos se encuentran la mayoría de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, que en su conjunto concentran al 60% de la población derechohabiente (2.8 millones de personas).

Los datos anteriores nos permiten señalar que la cobertura universal en salud continúa siendo un reto para Jalisco, ya que todavía existen más de 2.6 millones de jaliscienses que no se encuentran afiliados para recibir atención médica. Para avanzar en este reto, en los próximos años, los esfuerzos deberán enfocarse, por una parte, en incrementar los niveles de derechohabiencia en los municipios de muy alto y alto grado de marginación, y por otra parte, es fundamental mejorar la cobertura en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara que tuvieron avances mínimos en el periodo, ya que en 2010 había en ellos 1,615,612 ciudadanos sin derechohabiencia (61%).

La población pensionada

Una de las finalidades de la seguridad social es proteger los ingresos de los

ciudadanos ante los riesgos que enfrenta el individuo durante su existencia. Prestaciones económicas tales como las pensiones son uno de los mecanismos establecidos para proteger a los trabajadores y sus familias. El derecho a gozar de una pensión se adquiere al ser titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado.

En el año 2000 Jalisco contaba con 143,098 personas 14 años y más pensionadas, que representaban el 6.9% de la población de nuestro país en esta misma condición, por lo que ocupaba el cuarto lugar nacional en cuanto a su volumen de jubilados. Cuatro años después, el número se incrementó a 180,670 (8.7%), y llegó en 2009 a 215,474, cifra que representaba el 10.4% de la población pensionada nacional (véase cuadro 46 del anexo estadístico). A pesar de haberse incrementado esta población en tres puntos porcentuales en el decenio, nuestro estado descendió al quinto lugar entre las entidades del país. En Jalisco las pensiones están sustentadas básicamente en dos instituciones, el IMSS (88%) y el ISSSTE (11%), ya que 99% de los pensionados están afiliados a éstas.

De la población de diez años y más de Jalisco en 2000, sólo el 3.4% recibía una pensión, proporción que se incrementó diez años después a 4.5%. Especial atención merece la población en edad de retiro, que teóricamente debería tener garantizada esta prestación. Al respecto, los censos de población revelan que en 2000 casi 8 de cada 10 jaliscienses de 65 años y más no percibían una pensión, cantidad que descendió a 7 en 2010. Esto es, en Jalisco había 333,081 ciudadanos en edad de jubilación que no la recibían.

Cabe destacar que existen diferencias de género en el acceso a las pensiones, mismas que se hacen patentes en la desventaja de las mujeres en contar con esta prestación social. Al respecto, en 2000 sólo el 39% de jubilados jaliscienses eran del sexo femenino, cifra que se incrementó ligeramente en 2009 para alcanzar el 41%. Ello debido a que las pensiones son una prestación a que se tiene derecho principalmente por relaciones laborales formales, y las mujeres jaliscienses se vinculan con mayor frecuencia al trabajo informal.

Así pues, la situación de vulnerabilidad y pobreza en que se encuentra la población pensionada en Jalisco se expresa claramente en sus percepciones monetarias. Al respecto, en 2000, el 41% recibía menos de un salario mínimo mensual; el 36%, entre uno y dos, y el 15%, más de dos. Esta situación salarial cambió en 2009, pues el 22% recibió menos de un salario mínimo al mes, el 36% entre uno y dos salarios y el 17% sobrepasó los dos salarios.

Otras prestaciones sociales

Bajo esta denominación se agrupan cuatro tipos de prestaciones de carácter

"obligatorio" para aquellos que tienen una relación laboral formal, como son las vacaciones pagadas, el aguinaldo, reparto de utilidades y el sistema de ahorro para el retiro (SAR) o administradora de fondos para el retiro (afore).

En 2000, el 54.2% de los jaliscienses ocupados mayores de 10 años tuvieron vacaciones pagadas, cifra que descendió ligeramente a 53.4%, para el año 2010. A inicios de la década pasada recibieron aguinaldo el 65.8% de estos ciudadanos; sólo el 31% se benefició con el reparto de utilidades y 44.2% obtuvo SAR o afore. A finales de la década tuvieron aguinaldo el 65.8% de estas personas, el 37% percibió reparto de utilidades y 46.2% recibió SAR o afore.

Frente a esta situación, Jalisco tiene el reto, por un lado, de adoptar la política social de pensión universal, mínima, financiada públicamente, que sea no contributiva, con la finalidad de tratar de evitar la vulnerabilidad a la que está expuesta una gran proporción de la población adulta mayor por estar excluida de esta prestación social. Por otro lado, se tiene que buscar que todos aquellos que tienen una relación laboral formal reciban las prestaciones sociales que por ley les corresponden.

Recursos para la atención de la salud

Unidades hospitalarias

Según cifras oficiales de la Secretaría de Salud para 2011, existen 1,173 unidades de salud pública y privada; de éstas, 1,064 unidades corresponden a instituciones como Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), IMSS, ISSSTE, Cruz Roja Mexicana, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y servicios médicos municipales. El resto (109) pertenecen a servicios médicos privados (véase cuadro 47 del anexo estadístico); 79% de las instituciones públicas corresponden a la Secretaría de Salud, que es la única institución presente en cada uno de los municipios del estado.

Recursos humanos

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información en Salud (Sinais) en Jalisco (esta información no contempla el sector privado ni la Cruz Roja Mexicana), los números en recursos humanos que brindan atención médica a la población muestran el siguiente comportamiento durante el periodo de 2000 a 2007: se incrementó a 25.8% el número de médicos generales, 42.7% en médicos especialistas y 5.3% en recursos humanos en formación (pasantes de medicina y de odontología, internos de pregrado y residentes). Lo contrario ha ocurrido con el número de odontólogos en el estado, que registran una disminución del 8.8% (véase cuadro 48 del anexo estadístico).

En 2007 existían en Jalisco 40 médicos generales, 56.4 médicos especialistas y 6.3 odontólogos por cada 100,000 habitantes.

Recursos físicos y materiales

De acuerdo con datos del Sinais, Jalisco (esta información no contempla del sector privado ni la Cruz Roja Mexicana), en el periodo de 2000 a 2007, muestra un incremento del 4.2% en camas censables, 6.8% en consultorios generales, 11.8% en consultorios especializados y 7.2% en laboratorios. Mientras que el decremento es del 32.8% en camas no censables, 23.5% en consultorios de odontología y salud reproductiva (que incluye planificación familiar), 20.6% en incubadoras, 56.3% en patología, 15.4% en equipos de rayos X, 12.9% en quirófano, 18.6% en salas de expulsión y 40.0% en bancos de sangre (véase cuadro 49 del anexo estadístico).

Las camas censables en las instituciones públicas de salud del estado, de acuerdo con los principales servicios, tienen una distribución porcentual en el periodo de 2000 a 2007 de la siguiente manera: presentan un incremento de 4.3% en camas disponibles para cirugía, 19.6% para ginecoobstetricia, 22.6% para pediatría y 260% para otros servicios. Hubo una disminución de 8.8% en las camas de medicina general, 31.5% para medicina interna y 14.6% para psiquiatría (véase cuadro 50 del anexo estadístico).

Costos en salud

De acuerdo el Sinais, el gasto público total en salud en Jalisco en 2009 aumentó 8,305,103 pesos respecto al de 2000. Este gasto total representa el 2.9% del producto interno bruto estatal y se mantuvo más o menos constante de 2000 a 2009, ya que ha fluctuado entre 2.5 y 2.9%. Asimismo, el gasto público per cápita total ascendió a 2,981 pesos, lo que representa un incremento de 51.8% respecto al de 2000. Y el gasto per cápita para población asegurada ascendió a 908 pesos, mientras que para la población no asegurada fue de 1,181 pesos, es decir, tuvo un incremento de 35 y 95.5%, respectivamente (véase cuadro 51 del anexo estadístico).

Formación de recursos humanos

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en Jalisco existen 37 instituciones educativas encargadas de la formación de profesionales de la salud en carreras como medicina, psicología, nutrición, odontología o cirujano dentista, enfermería, cultura física, seguridad laboral, protección civil y emergencia, kinesiología, terapia física y enfermería semiescolarizada, éstas a nivel licenciatura. A nivel técnico:

enfermería, enfermería semiescolarizada, prótesis dental, radiología e imagen, emergencias, seguridad laboral y rescates, paramédico, enfermería general, auxiliar en enfermería.

A nivel licenciatura, las tres principales carreras ofertadas en el estado, de acuerdo con el número de instituciones públicas y privadas, son: Psicología, Nutrición y Enfermería. Las menos ofertadas son: seguridad laboral, protección civil y emergencias en Ciudad Guzmán (Centro Universitario del Sur); cultura física (Centro Universitario de Ciencias de la Salud), kinesiología (Universidad Cuauhtémoc) y enfermería semiescolarizada (Centro Universitario de Ciencias de la Salud) en Guadalajara (véase gráfica 6 del anexo estadístico).

A nivel técnico, las carreras de enfermería, prótesis dental, radiología e imagen y emergencias, seguridad laboral y rescate, se concentran en la capital del estado; la de técnico paramédico se oferta en Tepatlán (Centro Universitario de los Altos) y Tlajomulco de Zúñiga (Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara) (véase gráfica 7 del anexo estadístico).

Investigación en Salud

En Jalisco, los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que realizan investigación en el campo de la salud pertenecen principalmente al área de medicina y ciencias de la salud (área 3). No obstante, una buena cantidad de investigadores relacionados con el tema de la salud se encuentra en el área de humanidades y ciencias de la conducta (área 4).

En 2010, los investigadores del área 3 son 144. De acuerdo con su nivel dentro del SNI: 18.1% son candidatos, 64.6% son nivel i, 10.4% son nivel ii, y 6.9% son nivel iii. En este mismo año hubo un incremento de 6.9% en investigadores de esta área, y de acuerdo con su nivel fue de: 25.7, 24.0, 36.4 y 66.7%, respectivamente, en comparación con 2006. Los investigadores del área 4 son 198; según su nivel en el SNI: 20.7% son candidatos, 58.6% son nivel i, 15.2% son nivel ii, y 5.6% son nivel iii. El cambio porcentual positivo de investigadores en esta área es del 48.9%, y de acuerdo al nivel: 192.9% para candidatos, 45.0% para nivel i, y 22.2% para nivel iii. Finalmente, los investigadores de nivel ii no mostraron cambios con respecto a 2006 (véase cuadro 52 del anexo estadístico).

Bibliografía

Albores, L., Saucedo García, J.M., Ruiz Velasco, S., Roque, E. (2011). El acoso escolar (*bullying*) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra

- de escolares en México. *Salud Pública de México*, 53 (3), 220-227.
- American Psychiatric Association (2002). *DSMIVTR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Arias Merino, E.D., Ortiz, G.G., Velázquez Brizuela, I.E. (2007). *Estudio interinstitucional e interdisciplinario de prevalencia de demencia en el estado de Jalisco*. Reporte Conacyt 2007.
- Arias Merino, E.D. (2011). *Salud, bienestar y envejecimiento en Jalisco, Sabe, Jalisco. I etapa, Zona Metropolitana de Guadalajara*. Reporte Coecytjal.
- Arias Merino, E.D. y Martínez Saldaña, G. (2011, en prensa). Estado nutricional de adultos mayores en la zona metropolitana de Guadalajara. En Arias Merino, E.D. *Salud, Bienestar y envejecimiento en Jalisco, Sabe, Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Asociación Psiquiátrica de América Latina (apal). Sección de diagnóstico y clasificación (2004). *Guía latinoamericana de diagnóstico psiquiátrico (GLADP)*. México: apal.
- Baena Zúñiga, A.R. (2005) *Características epidemiológicas de los trastornos mentales de la población atendida en el servicio de psiquiatría en el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde en el periodo comprendido de febrero del 2001 a febrero del 2002*. Tesis de especialidad no publicada.
- Bernal Orozco, M.F., Corona Romero, A., Vizmanos, B., López Uriarte, P.J., Flores Castro, M., Leal Mora, D. (2011). *Undernutrition among elderly patients hospitalized in Guadalajara, Mexico*. Enviado para su publicación.
- Cavieres, A. y Valdebenito, M. (2005). Funcionamiento cognitivo y calidad de vida en la esquizofrenia. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 43 (2), 97-108.
- Cervera Enguix, S., Soutullo, C., Landecho, I., Murillo Jelsbak, R. (2003). Quality of life in 833 outpatients with major depression treated with openlabel venlafaxine extended release: An observational 24 week study. *International Journal of Psychiatry in Clinical Practice*, 7, 193-197.
- Diario Oficial de la Federación (2004). *Acuerdo por el cual se crea el Consejo Nacional de Salud Mental*. DOF, 21 de julio.
- Dirección General de Formación de Profesores (DGFP) (2011). *Curso básico de formación continua para maestros en servicio 2011. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*. México: SEP.
- Fuente, r. de la, Medina mora, m.f. y caraveo, j. (1997). *Salud mental en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- instituto nacional de geografía y estadística (INEGI) (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: inegi.
- _____ (2009). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009 (ENESS-2009)*. México: inegi.
- _____ (2004). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2004 (ENESS-2004)*. México: inegi.
- _____ (2000). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2000 (ENESS-2000)*. México: inegi.
- _____ (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: inegi.

- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2007). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. Resultados por entidad federativa, Jalisco*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud, 74-90.
- Instituto Nacional para la evaluación de la Educación (INEE) (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México: INEE.
- Joffre Velázquez, V.M., García Maldonado, G., Saldívar González, A.H., Martínez Perales, G., Lin Ochoa, D., Quintanar, S., Villasana, A. (2011). Bullying en alumnos de secundaria, características generales y factores asociados de riesgo. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 68 (3), 193-202.
- Ley Orgánica de Educación (2006). *Ley Orgánica 2/2006*. BOE 106, 17158-17207. España. Recuperada de www.educación.gob.es
- Merani, A. (1986). *Diccionario de psicología*. México: Grijalbo.
- Negri, A. de (2008). La promoción de la equidad en calidad de vida y salud y la construcción de políticas públicas en América Latina. Seminario Internacional de la Cátedra Iberoamericana en Salud y Sociedad "Juan César García". Guadalajara, México
- Olais Fernández, G., Rivera Dommarco, J., Shamah Levi, T., Rojas, R., Villalpando Hernández, S., Hernández Ávila, M., Sepúlveda, J. (2006). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Organización Mundial de la Salud (1992). *CIE10 Clasificación de trastornos mentales y del comportamiento: descripciones clínicas y guías diagnósticas*. Ginebra: OMS.
- Presidencia de la República (1989). *Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Rivera Dommarco, J., Shamah Levi, T., Villalpando Hernández, S., González de Cossío, T., Hernández Prado, B., Sepúlveda, J. (2001). *Encuesta Nacional de Nutrición 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Schwartzmann, L. (2003). Calidad de vida relacionada con la salud: Aspectos conceptuales. *Ciencia y Enfermería*, 9 (2).
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Programa Nacional de Escuela Segura*. recuperado de <http://www.sep.gob.mx>
- _____. (2011). *Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura. Acuerdo 557*. Recuperado de <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/reglasdeoperacion/reglasPES11.pdf>
- Secretaría de Salud (2002). *Programa de Acción en Salud Mental*. México: Secretaría de Salud.
- _____. (2007). *Programa de Acción en Salud Mental*. México: Secretaría de Salud.
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27), 1165-1181.
- Vargas, P. (2011). La cobertura en salud y el Seguro Popular. *Coyuntura Demográfica*, 1, 52-56.

- Vega López, M.G. y González Pérez, G.J. (2010). Agresión y transgresión de normas: la convivencia en la escuela secundaria. Resultados preliminares. En Gázquez Linares, J.J. y Pérez Fuentes, M. *Investigación en convivencia escolar. Variables relacionadas*. España: Editorial GEU, 203-208.
- Velarde Jurado, E., Ávila Figueroa, C. (2002). Evaluación de la calidad de vida. *Salud Pública de México*, 44 (4), 349-361.
- Villarruel Alvarado, P. (2011). *Estado nutricional de los adultos mayores de origen indígena habitantes de comunidades rurales en el estado de Jalisco-Ayotitlán, Cuautitlán y Mezcala*. Tesis de licenciatura de nutrición. Centro Universitario de Ciencias de la Salud-Universidad de Guadalajara.
- World Health Organization quality of life (WHOQOL) (1996). *Introduction, administration, scoring and generic version of the assessment*. Geneva: WHOQOL.
- [1] El término cobertura se utiliza en la acepción de tener afiliación, aseguramiento o derecho a acceder; no se está hablando de un acceso real a los servicios médicos o su utilización. La derechohabencia captada por medio de los censos da cuenta sólo de un mecanismo institucional para acceder a los servicios, y no debe confundirse con el acceso real a éstos.
- * Alfredo de Jesús Celis de la Rosa funge como responsable de este diagnóstico. El equipo de colaboradores que integra este diagnóstico son: Guillermo González Pérez, María de Jesús Orozco Valerio, Bárbara Vizmanos Lamotte, Sergio Villaseñor Bayardo, Elva Dolores Arias Merino, Laura Cortés Sanabria, Bertha Nuño y Guadalupe Vega.

Anexo

Cuadro 1. Índices generales de mortalidad. Jalisco, 2000 y 2009

	Ambos sexos			
	2000		2009	
	Defunciones	Tasa x 100,000	Defunciones	Tasa x 100,000
Mortalidad	30,936	493.28	37,744	603.42
Mortalidad estandarizada, a la población de 2000		461.24		442.49
Mortalidad materna				
Mortalidad infantil	2,326	1,668.71	1,812	1,390.00
	Hombres			
	2000		2009	
	Defunciones	Tasa x 100,000	Defunciones	Tasa x 100,000
Mortalidad	16,793	551.49	20,591	589.95
Mortalidad estandarizada, a la población de 2000		416.95		502.84
Mortalidad materna				
Mortalidad infantil	1,310	1,854.00	1,007	1,517.57

	Mujeres			
	2000		2009	
	Defunciones	Tasa x 100,000	Defunciones	Tasa x 100,000
Mortalidad	14,140	438.34	17,144	470.91
Mortalidad estandarizada, a la población de 2000		321.15		384.74
Mortalidad materna	66	4.18	81	4.60
Mortalidad infantil	1,016	1,478.23	802	1,253

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 2. Mortalidad, ambos sexos. Jalisco, 2000

	Causa de la muerte	Códigos CIE-10	Muertes	%	Tasa cruda	Tasa estandarizada
1	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	7,223	23.35	115.33	104.44
	1 Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	3,272	10.58	52.19	47.43
	3 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	1,829	5.91	29.26	26.45
	9 Enfermedades hipertensivas	I10-I13	706	2.28	11.29	10.15
	12 Insuficiencia cardíaca	I50	550	1.78	8.74	7.67
2	Tumores (neoplasias)	C00-D48	4,442	14.36	71.02	67.13
	11 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	C33-C34	554	1.79	8.87	8.31
	15 Tumor maligno de la próstata	C61	361	1.17	5.76	5.15
	16 Tumor maligno del cuello del útero	C53	340	1.10	5.44	5.27
	19 Tumor maligno del estómago	C16	306	0.99	4.88	4.52
	20 Tumor maligno de la mama	C50	293	0.95	4.69	4.59
	24 Leucemia	C91-C95	272	0.88	4.34	4.26
3	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	4,170	13.48	66.62	62.12
	2 Diabetes mellitus	E10-E14	3,249	10.50	51.95	49.09
	10 Desnutrición proteico-calórica	E40-E46	611	1.98	9.72	8.46
4	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	3,492	11.29	55.09	54.30
	5 Accidentes de transporte	V01-V99	1,428	4.62	22.51	22.33
	13 Agresiones	X85-Y09	479	1.55	7.56	7.61
	18 Exposición a factores no especificados	X59	317	1.03	5.00	4.76
	21 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X60-	292	0.94	4.68	4.70

	21 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X84	292	0.94	4.68	4.70
	22 Caídas	W00-W19	282	0.91	4.48	4.21
5	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	3,135	10.13	49.96	44.59
	4 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	1,638	5.30	26.10	23.09
	7 Neumonía	J12-J18	1,050	3.39	16.73	14.93
6	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	2,834	9.16	45.21	43.00
	6 Cirrosis hepática	K70, K73, K74	1,396	4.51	22.26	21.92
7	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	1,188	3.84	19.01	18.38
	17 Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24	338	1.09	5.40	5.46
8	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	1,134	3.67	18.16	17.57
	14 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	440	1.42	7.05	6.82
9	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	965	3.12	15.44	14.31
	8 Insuficiencia renal	N17-N19	715	2.31	11.45	10.69
10	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	719	2.32	11.50	11.18
	23 Malformaciones congénitas del corazón	Q20-Q24	274	0.89	4.39	4.28
11	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	507	1.64	8.12	7.75
12	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	313	1.01	5.00	4.81
	25 Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	F10-F19	247	0.80	3.94	3.89
13	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	254	0.82	3.89	3.35
14	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	229	0.74	3.65	3.38
15	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	197	0.64	3.15	2.91
16	Embarazo, parto y puerperio	O00-O99	67	0.22	1.07	1.09
17	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	61	0.20	0.98	0.86
18	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	6	0.02	0.10	0.10
	Total		30,936	100.00	493.28	461.24

Tasas (cruda y estandarizada) x 100,000

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 3. Mortalidad, hombres. Jalisco, 2000

	Causa de la muerte	Códigos CIE-10	Muertes	%	Tasa cruda	Tasa estandarizada
1	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	3,434	20.45	112.92	78.01
	1 Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	1,740	10.36	57.17	39.32
	6 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	841	5.01	27.74	19.11
	15 Enfermedades hipertensivas	I10-I13	245	1.46	8.08	5.63
	19 Insuficiencia cardíaca	I50	210	1.25	6.80	4.62
2	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	2,692	16.03	87.79	73.93
	4 Accidentes de transporte	V01-V99	1,114	6.63	36.45	30.65
	8 Agresiones	X85-Y09	424	2.53	13.86	11.77
	17 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X60-X84	234	1.39	7.72	6.66
	18 Otros trastornos del sistema urinario	X59	219	1.30	7.06	5.73
	20 Caídas	W00-W19	187	1.11	6.10	4.60
	24 Ahogamiento y sumersión accidentales	W65-W74	141	0.84	4.59	4.07
3	Tumores (neoplasias)	C00-D48	2,111	12.57	69.44	49.73
	10 Tumor maligno de la próstata	C61	361	2.15	11.88	7.94
	11 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	C33-C34	350	2.08	11.55	8.08
	21 Tumor maligno del estómago	C16	168	1.00	5.51	3.79
	22 Leucemia	C91-C95	152	0.91	4.98	4.16
4	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	1,940	11.55	63.87	45.09
	2 Diabetes mellitus	E10-E14	1,522	9.06	50.14	35.27
	12 Desnutrición proteicocalórica	E40-E46	279	1.66	9.14	6.45
5	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	1,840	10.96	60.44	44.59
	3 Cirrosis hepática	K70, K73, K74	1,122	6.68	36.82	27.77
	25 Úlcera gástrica y duodenal	K25-K27	125	0.74	4.09	2.80
6	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	1,649	9.82	54.17	37.80
	5 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	896	5.34	29.43	19.64
	7 Neumonía	J12-J18	521	3.10	17.12	12.28
7	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	729	4.34	24.05	19.99
	13 Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24	276	1.64	9.11	7.71
8	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	674	4.01	22.24	22.84

	14 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	265	1.58	8.74	8.98
9	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	521	3.10	17.19	12.29
	9 Insuficiencia renal	N17-N19	380	2.26	12.54	9.09
10	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	372	2.22	12.24	12.20
	23 Malformaciones congénitas del corazón	Q20-Q24	144	0.86	4.75	4.76
11	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	273	1.63	9.01	7.25
12	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	268	1.60	8.81	6.62
	16 Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	F10-F19	238	1.42	7.82	5.94
13	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	111	0.66	3.63	2.70
14	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	104	0.62	3.23	2.19
15	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	49	0.29	1.62	1.11
16	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	22	0.13	0.73	0.49
17	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	4	0.02	0.13	0.11
	Total		16,793	100.00	551.49	416.95

Tasas (cruda y estandarizada) x 100,000

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 4. Mortalidad, mujeres. Jalisco, 2000

	Causa de la muerte	Códigos CIE-10	Muertes	%	Tasa cruda	Tasa estandarizada
1	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	3,788	26.79	117.60	80.09
	2 Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	1,532	10.84	47.49	32.21
	3 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	987	6.98	30.68	21.00
	6 Enfermedades hipertensivas	I10-I13	461	3.26	14.31	9.65
	8 Insuficiencia cardíaca	I50	340	2.41	10.58	7.01
2	Tumores (neoplasias)	C00-D48	2,331	16.49	72.51	52.93
	7 Tumor maligno del cuello del útero	C53	340	2.41	10.58	7.74
	12 Tumor maligno de la mama	C50	290	2.05	9.02	6.67
	14 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	C33-C34	204	1.44	6.35	4.47
	16 Tumor maligno del estómago	C16	138	0.98	4.29	3.00

	17 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	C22	134	0.95	4.17	2.93
	20 Leucemia	C91-C95	120	0.85	3.73	3.16
	23 Tumor maligno del colon, del recto y del ano	C18-C21	112	0.79	3.49	2.45
	24 Otros trastornos del sistema urinario	C80	104	0.74	3.24	2.33
	25 Tumor maligno del páncreas	C25	100	0.71	3.11	2.18
3	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	2,230	15.77	69.21	48.55
	1 Diabetes mellitus	E10-E14	1,727	12.21	53.65	37.79
	10 Desnutrición proteicocalórica	E40-E46	332	2.35	10.27	6.91
4	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	1,486	10.51	45.99	31.81
	4 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	742	5.25	22.97	15.42
	5 Neumonía	J12-J18	529	3.74	16.37	11.45
5	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	994	7.03	30.84	21.73
	13 Cirrosis hepática	K70, K73, K74	274	1.94	8.53	6.16
	21 Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	120	0.85	3.70	2.53
	22 Úlcera gástrica y duodenal	K25-K27	117	0.83	3.64	2.42
6	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	799	5.65	24.21	20.34
	11 Accidentes de transporte	V01-V99	313	2.21	9.34	7.99
7	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	460	3.25	14.31	14.85
	15 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	175	1.24	5.45	5.65
8	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	459	3.25	14.25	11.31
	19 Septicemia	A40-A41	130	0.92	4.05	3.10
9	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	444	3.14	13.79	9.94
	9 Insuficiencia renal	N17-N19	335	2.37	10.42	7.55
10	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	347	2.45	10.80	10.95
	18 Malformaciones congénitas del corazón	Q20-Q24	130	0.92	4.05	4.14
11	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	234	1.66	7.28	5.79
12	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	149	1.05	4.51	3.07
13	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	148	1.05	4.61	3.34
14	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	118	0.84	3.67	2.74
15	Embarazo, parto y puerperio	O00-	67	0.47	2.08	1.89

15	Embarazo, parto y puerperio	O99	67	0.47	2.08	1.89
16	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	45	0.32	1.40	0.94
17	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	39	0.28	1.21	0.82
18	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	2	0.01	0.06	0.04
	Total		14,140	100.00	438.34	321.15

Tasas (cruda y estandarizada) x 100,000

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 5. Mortalidad, ambos sexos. Jalisco, 2009

	Causa de la muerte	Códigos CIE-10	Muertes	%	Tasa cruda	Tasa estandarizada
1	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	8,669	22.97	138.64	95.10
	2 Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	4,014	10.64	64.18	43.82
	4 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	2,093	5.55	33.47	22.86
	8 Enfermedades hipertensivas	I10-I13	1,189	3.15	19.04	13.01
	14 Insuficiencia cardíaca	I50	420	1.11	6.73	4.50
2	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	6,200	16.43	99.25	69.38
	1 Diabetes mellitus	E10-E14	5,080	13.46	81.32	56.89
	11 Desnutrición proteicoenergética	E40-E46	609	1.61	9.75	6.58
3	Tumores (neoplasias)	C00-D48	5,221	13.83	83.61	60.35
	12 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	C33-C34	584	1.55	9.35	6.55
	13 Tumor maligno de la próstata	C61	464	1.23	7.43	4.97
	15 Tumor maligno de la mama	C50	379	1.00	6.07	4.41
	17 Tumor maligno del estómago	C16	331	0.88	5.30	3.70
	18 Tumor maligno del colon, del recto y del ano	C18-C21	297	0.79	4.76	3.38
	20 Leucemia	C91-C95	287	0.76	4.60	3.82
	23 Tumor maligno del páncreas	C25	262	0.69	4.20	2.97
	25 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	C22	258	0.68	4.13	2.88
4	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	4,052	10.74	64.82	44.82
	3 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	2,119	5.61	33.90	22.57
	7 Neumonía	J12-J18	1,340	3.55	21.44	15.08
5	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	4,002	10.60	63.51	53.03

	5 Accidentes de transporte	V01-V99	1,600	4.24	25.45	21.52
	10 Agresiones	X85-Y09	669	1.77	10.54	9.00
	16 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X60-X84	357	0.95	5.68	4.84
6	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	3,423	9.07	54.77	39.41
	6 Cirrosis hepática	K70, K73, K74	1,559	4.13	24.93	18.39
	24 Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	260	0.69	4.16	2.85
7	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	1,302	3.45	20.85	15.11
	9 Insuficiencia renal	N17-N19	897	2.38	14.36	10.53
8	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	1,146	3.04	18.32	14.20
	21 Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24	287	0.76	4.58	3.73
	22 Septicemia	A40-A41	276	0.73	4.42	3.39
9	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	916	2.43	14.67	15.14
10	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	728	1.93	11.64	8.99
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	675	1.79	10.81	10.75
	19 Malformaciones congénitas del corazón	Q20-Q24	291	0.77	4.66	4.68
12	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	395	1.05	6.33	4.53
13	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	293	0.78	4.68	3.18
14	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	284	0.75	4.52	3.18
15	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	245	0.65	3.92	2.92
16	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	109	0.29	1.75	1.18
17	Embarazo, parto y puerperio	O00-O99	82	0.22	1.31	1.18
18	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	2	0.01	0.03	0.02
	Total		37,744	100.00	603.42	442.49

Tasas (cruda y estandarizada) x 100,000

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 6. Mortalidad, hombres. Jalisco, 2009

		Códigos		Tasa	Tasa
--	--	---------	--	------	------

	Causa de la muerte	CIE-10	Muertes	%	cruda	estandarizada
1	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	4,347	21.11	124.65	98.99
	2 Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	2,215	10.76	63.52	50.37
	6 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	977	4.75	28.01	22.11
	9 Enfermedades hipertensivas	I10-I13	520	2.53	14.94	11.89
	18 Insuficiencia cardíaca	I50	185	0.90	5.31	4.06
2	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	3,169	15.39	90.07	86.40
	3 Accidentes de transporte	V01-V99	1,248	6.06	35.54	34.36
	8 Agresiones	X85-Y09	607	2.95	17.15	16.74
	14 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X60-X84	282	1.37	8.07	7.80
	16 Caídas	W00-W19	187	0.91	5.31	4.71
	24 Ahogamiento y sumersión accidentales	W65-W74	140	0.68	3.96	3.97
3	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	3,005	14.59	86.27	69.50
	1 Diabetes mellitus	E10-E14	2,496	12.12	71.65	57.69
	13 Desnutrición proteicoenergética	E40-E46	286	1.39	8.22	6.47
4	Tumores (neoplasias)	C00-D48	2,613	12.69	75.07	61.77
	11 Tumor maligno de la próstata	C61	464	2.25	13.33	10.18
	12 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	C33-C34	352	1.71	10.11	8.10
	17 Tumor maligno del estómago	C16	185	0.90	5.31	4.27
	20 Leucemia	C91-C95	156	0.76	4.48	4.23
	21 Tumor maligno del colon, del recto y del ano	C18-C21	149	0.72	4.28	3.49
5	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	2,112	10.26	60.59	50.57
	4 Cirrosis hepática	K70, K73, K74	1,196	5.81	34.30	29.13
	25 Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	134	0.65	3.85	3.06
6	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	2,088	10.14	59.90	47.60
	5 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	1,094	5.31	31.37	23.90
	7 Neumonía	J12-J18	673	3.27	19.33	15.77
7	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	683	3.32	19.62	16.37
	10 Insuficiencia renal	N17-N19	490	2.38	14.08	11.91
8	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	664	3.23	19.02	17.04

	15 Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24	237	1.15	6.78	6.30
	23 Septicemia	A40-A41	141	0.69	4.05	3.62
9	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	530	2.57	15.23	17.96
	22 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	147	0.71	4.22	4.98
10	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	383	1.86	10.97	9.84
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	368	1.79	10.57	12.01
	19 Malformaciones congénitas del corazón	Q20-Q24	158	0.77	4.54	5.19
12	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	187	0.91	5.31	4.40
13	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	137	0.67	3.94	3.22
14	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	135	0.66	3.85	3.05
15	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	128	0.62	3.68	3.18
16	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	41	0.20	1.18	0.93
17	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	1	0.01	0.03	0.02
	Total		20,591	100.00	589.95	502.84

Tasas (cruda y estandarizada) x 100,000

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 7. Mortalidad, mujeres. Jalisco, 2009

	Causa de la muerte	Códigos CIE-10	Muertes	%	Tasa cruda	Tasa estandarizada
1	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	4,322	25.21	118.68	91.40
	2 Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	1,799	10.49	49.38	37.58
	3 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	1,116	6.51	30.64	23.57
	5 Enfermedades hipertensivas	I10-I13	669	3.90	18.38	14.08
	13 Insuficiencia cardíaca	I50	235	1.37	6.46	4.91
2	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	3,193	18.63	87.74	69.21
	1 Diabetes mellitus	E10-E14	2,582	15.06	70.95	56.09
	11 Desnutrición proteicocalórica	E40-E46	323	1.88	8.88	6.68
3	Tumores (neoplasias)	C00-D48	2,608	15.21	71.66	59.00
	8 Tumor maligno de la mama	C50	378	2.21	10.39	8.59
	12 Tumor maligno del cuello del útero	C53	236	1.38	6.48	5.37

	14 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	C33-C34	232	1.35	6.37	5.06
	15 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	C22	148	0.86	4.07	3.23
	16 Tumor maligno del colon, del recto y del ano	C18-C21	148	0.86	4.07	3.28
	17 Tumor maligno del estómago	C16	146	0.85	4.01	3.15
	21 Leucemia	C91-C95	131	0.76	3.60	3.42
	22 Tumor maligno del páncreas	C25	130	0.76	3.57	2.86
	24 Tumor maligno del ovario	C56	124	0.72	3.41	2.84
4	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	1,964	11.46	53.94	42.17
	4 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	1,025	5.98	28.16	21.31
	6 Neumonía	J12-J18	667	3.89	18.30	14.43
5	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	1,310	7.64	36.00	28.76
	9 Cirrosis hepática	K70, K73, K74	363	2.12	9.97	8.16
	23 Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	126	0.74	3.46	2.65
	25 Trastornos vasculares de los intestinos	K55	107	0.62	2.94	2.24
6	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	832	4.85	22.81	21.22
	10 Accidentes de transporte	V01-V99	352	2.05	9.67	9.28
7	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	619	3.61	17.01	13.90
	7 Insuficiencia renal	N17-N19	407	2.37	11.18	9.21
	18 Otros trastornos del sistema urinario	N39	141	0.82	3.87	3.08
8	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	482	2.81	13.24	11.50
	19 Septicemia	A40-A41	135	0.79	3.71	3.18
9	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	386	2.25	10.61	12.46
10	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	345	2.01	9.48	8.19
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	304	1.77	8.35	9.45
	20 Malformaciones congénitas del corazón	Q20-Q24	133	0.78	3.65	4.19
12	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	258	1.51	7.09	5.78
13	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	156	0.91	4.29	3.25
14	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	117	0.68	3.21	2.67
15	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	97	0.57	2.67	2.02
		O00-				

		O99				
17	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	68	0.40	1.87	1.42
18	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	1	0.01	0.03	0.03
	Total		17,144	100.00	470.91	384.74

Tasas (cruda y estandarizada) x 100,000

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 8. Tasas de mortalidad crudas y estandarizadas agrupadas por cada uno de los capítulos de la Clasificación Internacional de Enfermedades, 10ª revisión, y de las 25 primeras causas de muerte en Jalisco, 2000 y 2009

Diagnóstico	Códigos CIE-10	Mortalidad 2009			Mortalidad 2000			Cambio entre 2000 y 2009		
		Total	Tasa cruda	Tasa ajustada	Total	Tasa cruda	Tasa ajustada	Cambio absoluto	Cambio tasa cruda	Cambio tasa estandarizada
Diabetes mellitus	E10-E14	5,080	81.32	56.89	3,249	51.95	49.09	1,831	56.54	15.90
Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	4,014	64.18	43.82	3,272	52.19	47.43	742	22.98	-7.61
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	2,119	33.90	22.57	1,638	26.10	23.09	481	29.88	-2.23
Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	2,093	33.47	22.86	1,829	29.26	26.45	264	14.40	-13.58
Accidentes de transporte	V01-V99	1,600	25.45	21.52	1,428	22.51	22.33	172	13.02	-3.65
Cirrosis hepática	K70, K73, K74	1,559	24.93	18.39	1,396	22.26	21.92	163	12.01	-16.10
Neumonía	J12-J18	1,340	21.44	15.08	1,050	16.73	14.93	290	28.13	1.01
Enfermedades hipertensivas	I10-I13	1,189	19.04	13.01	706	11.29	10.15	483	68.65	28.23
Insuficiencia renal	N17-N19	897	14.36	10.53	715	11.45	10.69	182	25.45	-1.50
Tumor maligno de la próstata	C61	464	13.33	10.27	361	11.88	10.54	103	12.20	2.56
Agresiones	X85-Y09	669	10.54	9.00	479	7.56	7.61	190	39.41	18.32
Tumor maligno de la mama	C50	378	10.86	9.01	290	9.57	10.89	88	13.48	-17.26
Desnutrición proteicoenergética	E40-E46	609	9.75	6.58	611	9.72	8.46	-2	0.33	-22.21
Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	C33-C34	584	9.35	6.55	554	8.87	8.31	30	5.42	-21.25
Insuficiencia cardíaca	I50	420	6.73	4.50	550	8.74	7.67	-130	-23.08	-41.38
Tumor maligno del	C53	236	6.78	5.64	340	11.22	10.89	-104	-39.57	-48.21

Tumor maligno del cuello del útero	C53	236	6.78	5.64	340	11.22	10.89	-104	-39.57	-48.21
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X60-X84	357	5.68	4.84	292	4.68	4.70	65	21.58	3.10
Tumor maligno del estómago	C16	331	5.30	3.70	306	4.88	4.52	25	8.52	-18.22
Tumor maligno del colon, del recto y del ano	C18-C21	297	4.76	3.38	204	3.25	3.04	93	46.31	11.23
Malformaciones congénitas del corazón	Q20-Q24	291	4.66	4.68	274	4.39	4.28	17	6.20	9.49
Leucemia	C91-C95	287	4.60	3.82	272	4.34	4.26	15	5.90	-10.33
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24	287	4.58	3.73	338	5.40	5.46	-51	-15.13	-31.79
Septicemia	A40-A41	276	4.42	3.39	240	3.84	3.58	36	15.00	-5.35
Tumor maligno del páncreas	C25	262	4.20	2.97	198	3.15	2.96	64	32.99	0.20
Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	260	4.16	2.85	232	3.68	3.34	28	13.04	-14.56
Total		37,744	603.42	442.49	30,936	493.28	461.24	6,808	22.33	-4.07

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 9. Diabetes mellitus

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Tlaxcala	46.90	52.42	57.51	58.54	57.40	57.52	62.73	57.03	62.64	63.26	67.29	75.00	1.78	30.41
Coahuila	62.10	60.83	63.03	63.91	68.51	76.48	74.58	81.62	76.02	71.47	75.70	74.27	1.49	17.84
México	56.53	60.18	60.20	62.84	65.02	67.03	67.89	70.11	69.72	69.48	69.93	70.18	1.24	16.58
Distrito Federal	60.34	64.01	63.85	64.56	65.61	68.39	68.75	70.14	69.22	67.95	67.58	67.03	0.60	4.97
Tabasco	48.08	45.66	47.25	51.87	55.17	57.43	63.05	63.30	60.22	59.73	65.30	65.97	1.86	39.62
Guanajuato	55.37	57.35	57.62	56.37	62.94	62.28	65.44	66.58	64.48	65.25	68.60	65.43	1.12	13.55
Puebla	46.78	49.81	52.92	57.32	59.35	63.74	64.24	70.34	70.05	62.11	63.91	65.15	1.71	23.10
Chihuahua	46.73	51.11	46.26	50.80	50.75	58.58	57.08	64.73	62.12	63.20	62.60	62.53	1.72	35.16
Tamaulipas	51.47	52.76	52.63	54.01	56.50	58.72	58.52	59.87	59.60	59.81	60.55	60.61	0.90	15.17
Michoacán	39.14	44.17	45.89	46.85	50.09	50.84	54.36	58.02	55.30	54.99	57.21	59.56	1.66	29.77
Veracruz	37.36	44.31	44.91	49.10	50.08	51.83	53.73	55.98	53.94	55.14	56.81	58.87	1.62	31.09
Nacional	46.20	48.98	48.65	50.22	53.23	55.47	56.46	58.97	57.56	56.96	58.72	58.13	1.16	19.49
Aguascalientes	53.08	58.76	48.47	52.82	60.09	58.15	57.71	55.44	58.56	59.85	57.12	57.64	0.45	18.91
Baja California	55.62	63.41	60.75	54.38	56.83	60.71	63.01	63.55	61.97	60.29	57.11	57.38	0.07	-5.55
Morelos	47.92	47.57	45.87	45.77	51.07	51.54	54.16	53.70	57.83	54.77	63.13	57.01	1.30	24.29

Colima	46.85	46.47	42.88	50.04	51.09	45.62	52.43	57.93	57.91	51.91	58.37	56.44	1.20	31.64
Durango	51.54	45.99	43.44	45.38	47.45	52.23	51.92	60.75	61.34	61.71	61.98	55.79	1.53	28.43
Quintana Roo	33.92	34.15	28.68	37.96	34.86	38.67	46.78	50.25	46.90	51.32	53.62	53.19	2.25	85.47
Querétaro	45.37	48.93	51.57	46.96	53.58	53.11	52.42	54.53	54.39	54.53	55.12	52.90	0.69	2.58
Nuevo León	46.27	46.05	42.04	38.95	47.93	49.61	50.89	55.03	49.32	52.68	54.12	52.66	1.02	25.29
Baja California Sur	41.56	47.78	49.67	50.51	44.48	47.47	52.75	45.09	51.56	47.31	51.68	49.42	0.41	-0.51
Sonora	50.75	51.79	47.43	51.39	49.86	55.33	54.44	52.38	52.04	51.02	51.97	48.88	0.06	3.06
Campeche	33.34	35.33	31.48	32.31	44.15	45.16	41.61	42.55	42.29	49.78	52.57	47.23	1.67	50.01
Hidalgo	37.16	39.96	39.68	43.09	41.83	42.26	44.59	48.53	47.98	48.55	50.64	46.26	1.07	16.58
San Luis Potosí	35.73	35.51	38.13	38.65	40.74	44.45	44.05	45.74	45.28	46.98	50.92	46.13	1.27	20.97
Guerrero	28.55	30.79	30.25	32.48	34.06	36.69	37.76	42.27	38.56	41.57	45.36	46.13	1.61	52.49
Chiapas	30.42	32.18	36.01	35.32	41.39	40.34	39.57	42.98	44.55	42.58	45.73	45.86	1.36	27.33
Nayarit	32.37	37.81	36.30	34.18	41.24	41.23	43.37	45.04	46.55	44.03	45.60	45.09	1.19	24.20
Zacatecas	34.32	36.79	35.47	37.30	39.50	44.41	44.19	47.41	44.81	48.57	49.82	44.74	1.35	26.15
Oaxaca	29.69	31.41	31.67	35.46	38.30	40.00	41.78	44.65	39.73	42.37	43.66	43.88	1.34	38.53
Yucatán	35.03	32.72	33.24	36.12	42.50	44.01	43.11	44.69	42.22	44.31	44.39	42.21	1.04	26.98
Sinaloa	37.36	39.23	39.35	41.34	44.86	46.83	45.91	46.10	47.01	40.23	44.49	40.95	0.43	4.08

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 10. Enfermedad isquémica del corazón

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Chihuahua	73.89	74.24	75.06	76.02	77.45	79.82	74.42	75.16	72.41	72.96	73.99	71.28	-0.27	-5.03
Durango	43.44	50.42	42.67	41.92	48.94	50.91	49.00	53.31	54.48	59.63	64.77	70.73	2.17	65.75
Sonora	76.56	77.63	75.90	78.31	74.87	79.58	75.03	72.29	68.36	68.87	69.72	69.87	-0.90	-7.95
Coahuila	65.78	61.80	64.23	66.49	63.08	64.72	62.18	70.22	60.27	60.49	63.98	66.74	-0.03	3.90
Nuevo León	65.40	65.85	64.56	65.95	67.43	64.98	62.90	63.77	59.76	61.88	59.36	65.38	-0.42	1.28
Tamaulipas	62.44	63.16	62.89	61.54	56.57	59.76	57.48	59.88	57.39	58.81	60.99	61.68	-0.24	-1.92
Baja California Sur	55.31	59.24	62.80	64.69	66.87	62.51	54.98	63.21	59.70	65.74	57.08	61.02	0.07	-2.84
Baja California	77.18	78.25	80.50	76.88	76.07	73.07	77.12	71.52	67.65	58.97	63.39	61.00	-1.81	-24.23
Distrito Federal	60.91	61.96	59.02	59.61	57.80	58.73	58.83	58.89	56.71	54.92	55.52	55.19	-0.56	-6.50
Yucatán	50.91	46.89	48.42	51.49	49.17	56.30	46.86	53.75	48.34	51.19	57.57	55.11	0.53	13.82
Sinaloa	58.67	55.13	54.51	53.36	61.64	59.02	55.25	56.88	56.35	54.50	56.06	52.99	-0.20	-2.80
Nacional	46.95	46.93	45.68	45.56	46.64	47.26	45.41	46.30	44.67	44.55	45.72	46.60	-0.10	2.01
Hidalgo	35.32	31.45	28.53	29.35	39.16	37.23	42.17	41.52	39.70	41.83	42.13	45.58	1.28	59.74
Veracruz	46.48	43.11	39.94	41.41	42.40	46.07	42.63	42.43	41.47	42.33	43.15	45.11	0.00	12.95
Nayarit	52.19	47.40	44.71	42.00	45.66	40.94	43.29	47.85	44.02	45.01	45.68	44.41	-0.28	-0.68
Querétaro	39.80	35.82	36.51	40.15	36.09	41.62	40.88	45.84	43.66	42.91	46.73	43.84	0.82	20.06
Jalisco	49.38	49.65	47.43	46.30	48.75	47.35	43.25	46.90	45.21	42.68	42.63	43.82	-0.60	-7.61
Colima	49.87	51.42	57.30	56.00	58.58	52.41	52.86	47.80	50.20	43.97	47.67	42.92	-0.92	-25.10

Colima	49.87	51.42	57.30	56.00	58.58	52.41	52.86	47.80	50.20	43.97	47.67	42.92	-0.92	-25.10
Guanajuato	37.56	37.62	37.04	36.07	41.05	43.55	39.45	40.85	40.14	39.97	42.12	41.40	0.42	11.78
Tabasco	46.65	42.69	36.27	44.54	41.81	43.16	38.09	40.43	37.89	37.72	40.03	41.26	-0.40	13.76
Aguascalientes	39.82	38.79	39.78	37.12	40.94	36.01	33.34	37.75	37.77	38.03	42.39	41.17	0.09	3.49
México	42.78	43.86	44.17	42.64	42.73	42.01	42.14	41.24	40.67	38.49	39.50	40.44	-0.42	-8.44
Campeche	44.59	42.59	45.34	36.80	37.10	44.52	39.68	46.30	43.02	38.21	41.40	40.15	-0.19	-11.45
Zacatecas	38.13	39.01	37.32	38.63	43.31	36.81	38.78	38.04	31.73	35.86	37.44	39.01	-0.22	4.55
San Luis Potosí	38.63	39.17	40.04	35.29	37.00	40.26	38.27	41.04	39.84	37.78	41.23	38.72	0.13	-3.29
Michoacán	33.32	34.58	34.54	33.84	35.59	37.92	35.31	33.92	33.58	34.60	35.98	38.05	0.20	10.14
Morelos	41.70	45.97	38.13	39.17	41.08	40.60	34.17	34.54	35.76	37.37	39.53	36.45	-0.57	-4.41
Puebla	28.99	31.03	30.35	29.07	29.97	30.53	30.62	30.96	29.82	32.76	35.04	35.73	0.47	17.73
Quintana Roo	33.29	45.45	39.27	36.30	35.60	39.57	35.54	34.81	28.39	28.85	34.24	34.95	-0.70	-11.00
Chiapas	32.53	34.23	31.10	33.31	34.13	35.00	31.47	30.61	32.42	33.09	31.16	34.49	-0.04	10.90
Guerrero	26.16	25.68	26.96	27.40	26.83	26.89	26.20	25.69	24.95	28.22	30.26	34.18	0.43	26.78
Oaxaca	27.74	27.46	26.97	24.30	27.30	26.94	25.69	28.77	29.84	29.12	28.07	30.38	0.28	12.65
Tlaxcala	24.23	23.68	22.29	22.39	24.46	21.98	22.84	23.04	25.21	23.52	24.35	27.27	0.21	22.34

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 11. Enfermedad cerebrovascular

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Coahuila	32.42	30.36	33.03	31.28	29.42	29.39	26.56	29.22	26.71	26.79	26.58	28.76	-0.50	-12.93
Baja California	33.42	35.33	33.92	30.54	31.09	29.19	30.40	30.72	30.47	31.81	31.09	28.66	-0.37	-15.48
Yucatán	33.75	32.42	30.86	29.84	30.92	30.55	25.66	26.21	25.02	26.54	24.91	25.99	-0.79	-15.78
Chihuahua	32.98	33.22	31.31	32.26	27.69	24.25	23.36	25.89	24.54	26.27	25.24	25.74	-0.81	-17.79
Nuevo León	30.20	29.21	30.47	29.56	28.49	27.57	27.05	27.87	25.76	26.19	24.20	25.39	-0.52	-16.68
Veracruz	30.39	31.34	28.72	28.81	30.46	28.99	27.45	27.00	26.55	25.26	25.78	24.95	-0.55	-13.12
Puebla	24.34	25.97	26.76	26.18	25.41	26.51	26.52	25.24	22.91	25.31	23.87	24.10	-0.17	-9.94
Oaxaca	26.20	26.77	24.33	23.58	21.70	21.08	23.24	23.49	22.52	23.31	24.11	24.01	-0.18	-1.29
Tabasco	29.62	26.78	27.82	26.65	30.54	28.19	28.08	30.07	26.76	23.24	24.48	23.90	-0.41	-14.12
Quintana Roo	19.85	21.85	24.49	20.65	20.12	21.93	18.69	18.87	24.35	23.61	17.44	23.87	0.03	-2.56
Distrito Federal	29.66	29.06	28.74	26.79	26.70	25.14	25.19	23.52	22.69	24.86	23.64	23.39	-0.61	-18.63
Durango	23.35	24.87	23.36	23.17	21.17	23.41	23.92	24.14	21.55	20.30	22.68	23.22	-0.14	-0.59
Baja California Sur	26.98	28.32	19.71	21.04	21.58	26.07	25.99	20.02	19.23	20.09	20.79	23.16	-0.42	17.50
Nacional	27.57	27.63	26.45	25.77	25.67	25.08	24.36	23.91	22.89	23.48	23.28	22.94	-0.46	-13.28
Jalisco	27.51	28.28	26.44	25.85	25.86	26.52	23.44	23.32	22.92	22.28	21.61	22.86	-0.58	-13.55
Hidalgo	26.35	27.26	25.78	24.76	26.08	24.59	27.48	23.03	21.94	24.59	24.99	22.77	-0.31	-11.68
Querétaro	26.08	27.16	27.52	23.71	25.39	26.50	21.90	24.07	21.38	24.53	25.10	22.66	-0.34	-17.66
Sonora	29.84	28.16	25.38	23.89	26.52	27.03	24.86	24.85	24.18	23.82	24.53	22.65	-0.45	-10.78
Aguascalientes	29.80	29.78	23.71	26.61	26.44	25.62	26.33	21.68	22.64	21.80	20.33	22.05	-0.76	-6.98
Tlaxcala	25.54	22.09	20.62	25.65	23.70	20.26	22.99	19.40	22.90	19.71	20.43	22.05	-0.29	6.94

Tamaulipas	26.88	28.12	25.13	24.95	25.22	23.36	22.71	22.34	21.32	24.43	23.04	21.63	-0.47	-13.92
Zacatecas	29.05	28.63	26.97	28.47	25.77	22.98	22.00	21.67	21.43	21.27	21.69	21.59	-0.81	-19.94
Campeche	25.76	23.16	22.00	23.90	19.12	19.62	26.81	21.71	22.89	23.13	21.20	21.37	-0.17	-2.88
Guanajuato	27.85	27.73	26.00	25.57	26.28	25.14	22.90	23.59	21.49	22.70	22.30	21.06	-0.62	-19.02
Nayarit	30.24	22.61	24.71	21.64	23.91	22.18	21.87	21.36	21.22	17.51	19.52	20.92	-0.67	-15.33
Chiapas	23.01	23.27	22.59	20.74	22.86	21.90	21.46	21.30	20.24	19.10	20.98	20.54	-0.28	-9.07
Sinaloa	25.25	24.13	24.88	22.66	23.50	22.15	20.15	19.97	19.10	19.34	20.15	20.50	-0.55	-17.62
Morelos	24.14	24.05	22.64	21.59	20.73	20.39	21.68	21.90	19.21	20.69	21.22	20.46	-0.30	-9.62
Guerrero	19.08	19.58	18.19	17.46	18.96	20.29	17.84	17.29	16.47	19.35	20.48	20.42	0.06	12.27
Michoacán	24.47	25.78	23.31	23.26	23.15	22.55	21.50	21.41	20.55	20.93	20.78	20.36	-0.44	-12.64
San Luis Potosí	26.51	26.87	24.17	26.35	24.01	22.84	24.03	21.94	20.93	20.14	20.70	19.83	-0.66	-17.96
Colima	27.25	26.46	27.00	22.48	22.34	22.63	23.48	19.26	22.80	19.12	18.21	16.81	-0.88	-37.73

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 12. Enfermedad hipertensiva

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Durango	8.72	9.92	8.38	7.94	10.87	11.90	13.93	12.75	11.62	11.42	12.10	16.45	0.53	96.27
Coahuila	12.44	11.17	10.60	13.92	12.32	13.10	14.32	11.93	13.54	15.76	15.28	16.26	0.40	53.44
México	12.65	12.21	12.30	12.01	12.09	13.35	12.73	13.17	12.21	12.85	13.69	16.00	0.20	30.04
Oaxaca	9.76	8.80	11.43	10.54	11.43	10.87	12.46	13.04	12.31	13.81	14.94	15.74	0.53	37.73
Chihuahua	14.11	14.58	13.24	11.89	12.63	9.83	10.98	12.27	11.53	13.63	14.77	15.39	0.06	16.29
Tabasco	12.87	11.81	12.02	12.82	12.41	13.98	13.83	14.91	13.47	13.68	14.62	15.17	0.25	26.17
Sonora	13.76	12.74	11.62	12.14	12.00	12.02	13.35	13.50	11.34	12.88	13.29	15.06	0.10	29.63
Veracruz	9.76	9.52	9.35	8.46	7.68	9.44	10.42	10.63	10.83	12.13	12.60	14.38	0.42	53.79
Michoacán	9.12	9.87	8.65	8.66	9.92	10.57	11.19	11.85	11.70	11.75	13.17	14.20	0.45	64.13
Puebla	9.10	10.37	9.89	10.70	10.62	10.15	10.43	10.85	10.02	12.46	12.94	13.99	0.32	41.37
Guanajuato	10.25	11.34	10.75	11.17	10.74	10.87	11.62	11.87	11.06	12.43	12.06	13.90	0.22	29.27
Zacatecas	9.43	8.86	10.63	9.18	10.69	8.72	9.40	11.23	9.47	10.92	11.11	13.80	0.26	29.78
Nacional	10.02	10.04	10.19	10.22	10.35	10.58	11.01	11.21	10.77	11.68	12.07	13.42	0.25	31.74
Distrito Federal	10.97	11.93	11.83	11.12	11.76	12.64	13.31	12.43	11.42	11.68	11.69	13.33	0.09	12.62
Baja California	10.06	10.01	9.31	11.48	10.69	9.24	10.61	11.70	9.13	12.10	10.64	13.24	0.18	42.13
Aguascalientes	8.90	14.17	11.15	11.81	15.30	14.86	14.56	12.61	12.53	15.78	16.03	13.19	0.32	18.29
Jalisco	8.75	9.84	10.15	11.20	10.76	10.57	11.21	11.07	11.43	11.25	10.46	13.01	0.22	28.23
Querétaro	9.91	9.15	11.00	8.98	11.68	10.48	10.04	9.65	10.37	9.44	12.36	12.98	0.18	18.02
Nayarit	10.25	8.12	10.71	10.94	11.92	10.61	11.00	11.20	8.39	11.90	11.69	12.72	0.19	18.80
Colima	9.37	8.51	11.13	12.62	9.04	9.40	9.15	9.36	8.10	7.89	11.07	12.67	0.05	13.87
Tlaxcala	9.51	9.27	9.27	10.53	11.62	11.06	10.53	9.11	10.58	11.64	13.64	12.17	0.27	31.27
Baja California Sur	13.38	10.42	11.48	11.47	8.12	8.83	11.31	5.53	15.82	13.88	12.41	11.86	0.12	3.30
Morelos	9.73	8.43	8.14	10.63	9.07	9.42	8.87	11.27	11.89	11.37	10.99	11.80	0.28	45.04
Guerrero	8.03	7.15	8.06	7.21	7.37	8.40	7.62	7.44	8.18	9.71	9.97	11.62	0.28	44.25

Guerrero	8.03	7.15	8.06	7.21	7.37	8.40	7.62	7.44	8.18	9.71	9.97	11.62	0.28	44.25
Nuevo León	8.91	9.05	8.37	9.52	8.90	8.59	8.23	9.65	8.06	9.93	10.08	11.38	0.15	35.89
Hidalgo	9.85	8.14	8.35	8.68	9.41	8.70	8.37	9.61	10.03	10.74	10.95	11.20	0.22	34.15
Sinaloa	10.67	10.27	11.45	11.76	11.62	12.00	13.02	11.43	11.26	10.70	11.95	11.04	0.04	-3.63
Chiapas	7.54	7.38	7.59	7.16	6.35	6.63	7.08	8.53	8.41	9.36	9.67	10.91	0.29	43.78
Tamaulipas	8.32	7.84	9.13	9.15	10.50	9.71	10.51	10.27	9.50	9.92	10.35	10.64	0.19	16.53
San Luis Potosí	9.59	8.92	10.37	9.13	9.09	9.86	8.85	9.86	10.43	10.58	11.07	10.22	0.12	-1.47
Quintana Roo	6.74	5.60	5.14	2.85	6.89	7.35	6.74	6.36	6.75	9.14	8.84	10.13	0.39	96.88
Campeche	3.38	3.90	4.99	5.40	6.29	4.55	6.34	7.17	6.85	7.80	9.53	9.04	0.50	81.11
Yucatán	4.53	3.26	4.55	5.07	5.49	4.12	4.52	5.06	5.19	6.04	5.75	6.96	0.21	52.84

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 13. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000- 2009
Aguascalientes	27.96	30.19	27.92	33.57	37.16	34.85	30.95	34.40	29.22	27.92	30.50	26.86	-0.15	-3.80
Jalisco	24.62	25.65	23.09	20.74	23.74	24.73	23.06	25.77	21.90	21.04	20.15	22.57	-0.27	-2.23
Chihuahua	22.49	25.97	25.01	24.83	23.67	18.61	19.35	20.78	21.98	19.76	21.65	21.69	-0.37	-13.27
Durango	24.81	22.45	25.83	21.75	19.16	21.80	18.46	22.63	22.31	20.00	22.96	20.65	-0.25	-20.03
Tamaulipas	16.72	19.07	16.14	15.81	16.54	14.86	15.41	15.77	13.58	14.66	15.18	19.28	-0.11	19.44
Zacatecas	23.49	25.94	25.41	21.41	18.92	19.98	19.60	17.86	21.14	21.34	21.48	19.13	-0.42	-24.70
Michoacán	21.67	21.65	20.18	17.76	18.43	18.90	18.22	18.45	18.87	17.83	18.03	18.98	-0.26	-5.97
Guanajuato	24.04	24.97	23.26	19.18	24.50	22.68	23.05	24.45	20.76	20.32	21.25	18.56	-0.37	-20.19
México	23.45	23.96	24.44	23.86	24.18	23.99	23.23	24.41	21.30	19.91	18.95	18.30	-0.51	-25.12
Tabasco	20.03	17.92	18.08	17.76	15.03	21.37	18.80	19.96	17.51	19.03	17.05	17.61	-0.06	-2.57
Sonora	20.26	25.14	21.18	20.27	21.45	19.30	18.39	20.27	16.99	16.47	18.72	17.58	-0.49	-16.99
Puebla	15.76	18.47	14.44	14.50	14.89	15.59	17.19	15.60	15.79	16.11	15.32	17.44	0.04	20.79
Nacional	19.54	20.59	18.89	18.10	18.30	18.86	18.60	19.23	17.31	16.95	16.96	17.11	-0.26	-9.45
Veracruz	18.45	21.17	17.67	19.11	17.07	18.88	19.00	20.01	18.12	16.57	16.15	16.98	-0.23	-3.91
Nayarit	20.86	22.65	18.26	19.30	19.77	19.62	19.60	20.57	17.35	17.21	15.96	16.62	-0.42	-9.00
Querétaro	20.59	24.02	21.04	22.13	25.63	24.73	23.31	22.13	18.96	18.49	17.98	16.60	-0.50	-21.13
Distrito Federal	19.23	19.90	18.11	16.90	15.42	17.01	17.33	16.87	15.84	16.17	15.99	16.46	-0.28	-9.14
Tlaxcala	12.41	15.77	15.70	13.52	13.37	13.21	14.26	13.94	14.97	14.56	12.55	16.44	0.06	4.71
Quintana Roo	12.85	14.71	13.87	16.53	13.26	21.29	15.58	18.60	16.02	19.62	17.09	16.43	0.38	18.46
Morelos	16.84	17.71	19.65	20.40	18.19	19.40	22.22	21.85	17.30	15.96	17.93	15.97	-0.12	-18.77
Hidalgo	14.56	16.57	14.24	14.01	10.57	13.64	16.84	15.44	13.64	13.90	14.84	15.76	0.04	10.67
Sinaloa	19.41	20.81	19.04	16.93	17.02	18.51	18.47	17.53	16.75	15.23	18.06	15.57	-0.33	-18.19
Campeche	16.49	12.86	13.65	15.25	12.75	14.33	13.54	15.70	15.14	14.14	16.27	15.46	0.11	13.19
San Luis Potosí	17.93	18.46	16.91	15.03	17.60	20.85	18.46	18.58	15.48	17.36	16.70	15.33	-0.13	-9.34
Baja California	18.76	18.91	16.64	15.54	17.03	14.50	15.62	15.58	15.55	13.93	13.98	14.86	-0.38	-10.67
Colima	20.25	21.80	16.22	16.79	15.26	15.64	16.27	23.21	15.11	14.59	16.97	14.85	-0.34	-8.42
Chiapas	16.38	15.40	14.96	13.61	15.08	16.40	16.37	15.26	13.64	14.74	14.11	14.47	-0.12	-3.26

Nuevo León	20.04	19.92	17.69	16.99	15.90	16.75	15.52	18.45	14.94	15.91	14.52	13.54	-0.48	-23.44
Baja California Sur	12.49	18.70	15.95	15.76	15.71	13.73	11.55	13.96	13.23	12.69	12.70	13.50	-0.30	-15.39
Guerrero	11.09	12.23	9.98	13.32	11.52	13.93	12.06	13.47	11.29	11.77	11.97	12.82	0.08	28.46
Oaxaca	12.91	13.15	12.31	11.29	13.98	11.32	13.72	12.87	10.98	11.31	11.72	12.73	-0.09	3.39
Yucatán	16.44	15.32	14.21	15.49	13.10	16.72	14.25	14.86	12.14	13.41	13.83	11.35	-0.31	-20.12

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 14. Accidentes de transporte

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Nayarit	18.14	17.35	19.27	20.58	27.15	28.84	27.08	26.12	28.17	29.02	25.01	26.00	0.90	34.93
Tabasco	16.02	16.14	16.41	17.26	19.29	19.17	20.80	22.58	26.51	19.42	25.48	25.92	0.95	57.95
Zacatecas	23.78	22.77	25.00	24.77	26.49	29.99	30.03	31.41	22.34	20.04	24.30	25.40	0.00	1.60
Sinaloa	21.80	19.18	17.85	17.83	18.81	17.73	18.98	21.62	23.84	22.13	19.41	24.40	0.35	36.71
Durango	14.24	13.63	13.14	9.40	14.00	17.85	20.24	22.86	21.02	23.40	25.67	24.21	1.32	84.28
Michoacán	15.25	16.88	18.40	18.78	18.00	19.50	20.65	25.16	24.84	16.10	22.75	22.24	0.58	20.88
Sonora	22.82	23.61	19.03	20.22	19.63	16.66	21.02	23.13	25.51	24.53	22.83	21.66	0.21	13.78
Jalisco	21.72	21.11	22.33	21.49	21.26	22.64	21.03	22.01	21.35	22.35	21.21	21.52	0.00	-3.65
Colima	14.93	16.78	17.97	17.51	18.90	20.63	18.95	21.72	22.89	20.35	20.80	21.04	0.54	17.12
Guanajuato	20.16	21.50	20.49	19.58	21.20	19.93	22.47	22.85	21.19	18.45	21.05	20.67	0.01	0.90
Tamaulipas	20.27	17.71	18.27	17.87	17.80	17.19	20.50	20.18	21.02	13.00	18.50	20.18	-0.02	10.43
Aguascalientes	11.69	10.64	16.27	20.53	18.78	21.88	23.13	24.38	22.64	17.43	21.72	20.03	0.80	23.14
Querétaro	19.43	19.18	23.15	24.33	23.05	21.87	25.04	24.72	22.43	20.46	19.79	19.19	-0.06	-17.14
Chihuahua	17.79	18.45	17.52	19.15	16.14	19.76	23.06	22.76	24.89	15.70	24.53	17.50	0.32	-0.11
San Luis Potosí	14.27	12.74	12.21	15.54	19.43	20.34	19.34	22.77	19.33	14.88	17.02	17.46	0.42	42.92
Baja California Sur	26.36	23.66	24.58	23.62	23.31	20.89	24.13	34.66	24.49	32.46	31.60	17.43	0.24	-29.08
Tlaxcala	17.23	19.96	18.80	18.06	18.54	17.71	16.66	14.85	20.17	15.00	16.82	16.75	-0.22	-10.93
Nacional	15.44	15.13	14.91	14.87	15.52	16.01	16.35	17.49	17.37	14.99	15.98	15.92	0.11	6.77
Oaxaca	16.91	15.15	13.74	15.46	14.42	15.11	14.03	19.32	17.03	16.44	17.75	15.87	0.18	15.50
Guerrero	13.53	14.50	13.26	12.57	15.89	12.28	12.32	10.90	11.25	11.21	12.43	15.09	-0.13	13.83
Puebla	14.63	15.54	16.93	14.99	16.73	17.10	17.54	17.03	15.83	15.04	15.26	14.78	-0.03	-12.67
Hidalgo	15.35	14.50	13.12	12.34	12.32	13.49	14.63	16.80	15.59	15.77	14.49	14.57	0.14	11.08
Yucatán	12.07	11.22	10.78	10.08	17.26	15.18	14.60	14.61	14.73	15.80	14.81	14.47	0.38	34.23
Veracruz	8.41	8.38	8.95	9.88	8.97	8.93	9.33	9.98	9.23	9.96	8.60	13.68	0.24	52.90
México	16.10	16.12	15.77	15.42	15.42	16.19	16.95	16.85	17.22	14.96	14.86	13.56	-0.11	-14.00
Coahuila	13.98	14.81	15.87	13.45	14.00	12.70	12.47	15.20	14.58	11.87	13.98	12.82	-0.14	-19.21
Campeche	17.94	16.86	12.32	11.40	14.52	17.46	13.91	15.86	17.72	12.53	15.30	12.66	-0.13	2.82
Morelos	13.04	14.18	12.43	13.69	13.03	13.65	14.59	15.73	17.97	11.04	13.78	12.22	0.03	-1.67
Quintana Roo	14.64	16.99	14.87	16.25	14.44	13.95	14.86	20.75	19.01	16.93	15.39	12.03	0.02	-19.09
Distrito Federal	12.92	12.08	12.12	13.49	13.45	14.27	12.18	14.03	12.79	10.48	11.41	11.07	-0.15	-8.72

Distrito Federal	12.92	12.08	12.12	13.49	13.45	14.27	12.18	14.03	12.79	10.48	11.41	11.07	-0.15	-8.72
Chiapas	10.92	11.02	5.47	3.40	3.94	4.66	4.68	4.58	10.03	3.82	5.05	8.53	-0.20	55.94
Nuevo León	9.15	4.66	4.70	4.40	7.84	12.59	10.83	13.39	12.83	12.10	10.85	8.40	0.55	78.89
Baja California	12.37	11.49	10.22	9.17	11.83	8.90	10.06	9.16	8.69	6.45	6.27	8.33	-0.44	-18.44

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 15. Cirrosis hepática

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Puebla	47.29	48.25	46.45	45.14	45.87	45.03	44.42	44.55	39.17	38.42	37.53	33.28	-1.19	-28.36
Oaxaca	34.93	32.69	34.10	32.71	35.95	31.64	32.28	35.09	30.69	30.74	28.45	29.39	-0.47	-13.81
Yucatán	31.24	32.15	33.32	32.16	35.81	37.07	35.90	34.09	38.74	35.05	30.18	29.09	-0.01	-12.68
Veracruz	35.47	36.09	35.52	34.23	34.82	34.74	34.24	34.53	31.17	30.86	29.41	27.61	-0.68	-22.25
Chiapas	27.35	27.61	26.25	26.93	26.64	27.00	26.67	28.54	27.86	28.88	26.14	27.12	0.04	3.30
Querétaro	38.06	37.42	43.09	42.56	36.84	41.18	37.99	37.54	33.81	27.65	29.58	25.41	-1.27	-41.03
Hidalgo	47.04	42.82	39.34	41.23	37.26	32.67	36.80	35.29	30.55	31.16	28.58	25.40	-1.67	-35.44
Quintana Roo	25.56	23.13	23.51	24.38	20.57	18.54	26.02	24.30	21.78	25.78	23.95	24.28	0.05	3.30
México	41.66	37.69	36.60	36.04	36.04	35.41	31.87	31.77	28.10	26.72	25.44	23.48	-1.52	-35.85
Morelos	22.56	24.43	24.05	26.03	25.40	25.56	25.71	25.92	24.53	23.44	23.64	23.10	-0.04	-3.92
Campeche	27.10	27.58	27.07	27.50	24.30	24.14	26.17	24.48	23.98	23.09	27.09	22.98	-0.32	-15.10
Tlaxcala	34.72	32.14	29.50	30.89	29.46	28.36	31.18	29.49	29.88	26.14	25.42	22.77	-0.76	-22.81
Nacional	26.48	25.55	25.18	24.77	24.46	24.44	23.77	23.71	21.91	21.59	21.07	20.11	-0.53	-20.14
Michoacán	18.27	17.42	16.11	18.45	18.41	19.33	19.91	16.86	18.76	17.29	18.73	18.97	0.09	17.79
Colima	28.49	22.76	24.22	22.48	19.80	19.22	21.39	21.35	20.80	20.94	20.11	18.50	-0.55	-23.63
Jalisco	22.22	21.51	21.92	20.67	20.27	19.71	19.20	19.28	18.27	19.12	18.41	18.39	-0.37	-16.10
Guerrero	15.45	15.33	14.59	15.25	16.07	16.51	16.17	16.50	14.26	17.98	15.79	17.60	0.17	20.63
Guanajuato	22.79	22.93	22.75	21.09	21.73	21.58	19.21	20.35	17.52	18.59	18.55	17.16	-0.54	-24.53
Baja California	23.64	21.94	22.55	21.55	19.39	21.02	19.89	17.98	16.96	17.24	17.45	17.05	-0.62	-24.37
San Luis Potosí	18.05	15.80	17.93	16.29	16.82	18.07	18.20	17.09	15.87	15.16	14.98	17.01	-0.14	-5.13
Coahuila	16.33	16.32	17.64	17.13	16.07	17.22	15.08	17.34	16.22	16.26	16.06	16.39	-0.05	-7.05
Chihuahua	16.03	17.96	18.94	19.66	15.60	17.64	16.96	16.99	17.65	16.04	18.05	15.99	-0.09	-15.55
Distrito Federal	25.67	23.28	21.37	21.45	19.48	20.22	19.29	18.12	16.67	16.19	15.88	15.24	-0.86	-28.72
Aguascalientes	13.77	13.64	16.23	13.87	14.34	14.82	16.43	14.23	16.40	14.59	16.68	14.44	0.13	-11.02
Tabasco	19.70	16.89	14.20	17.88	18.66	20.51	18.82	18.91	17.25	16.85	14.58	14.04	-0.24	-1.11
Baja California Sur	14.05	18.39	13.97	13.48	11.06	17.19	11.79	17.81	17.81	15.83	14.32	13.98	0.04	0.05
Nuevo León	13.56	13.71	15.28	12.76	13.87	12.50	14.07	14.33	12.66	12.32	14.40	13.97	-0.03	-8.58
Durango	9.89	12.19	13.10	12.87	12.89	12.58	10.39	14.00	12.42	12.92	14.86	13.83	0.23	5.58
Nayarit	14.53	14.55	12.46	10.90	13.11	13.50	12.44	12.16	13.16	14.65	13.81	13.34	0.01	7.09
Sonora	14.86	15.00	14.39	14.26	13.60	15.34	12.98	12.57	11.88	12.70	12.34	12.72	-0.27	-11.63
Tamaulipas	16.81	15.56	16.81	14.16	13.85	14.06	14.17	13.89	12.82	13.55	13.80	12.30	-0.33	-26.83
Zacatecas	7.82	9.77	10.10	11.39	12.01	8.80	11.76	10.65	10.73	9.44	9.32	10.31	0.05	2.06

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 16. Agresiones

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000- 2009
Chihuahua	19.98	17.89	19.17	20.91	20.93	18.22	15.94	20.22	21.85	15.98	80.52	107.68	5.27	461.67
Durango	18.45	15.62	11.51	12.46	13.37	14.70	13.00	13.65	13.60	11.56	25.34	63.47	2.06	451.34
Guerrero	41.13	34.06	28.57	23.09	22.24	22.13	23.05	22.76	28.19	25.71	31.47	53.21	0.41	86.28
Sinaloa	22.91	21.84	18.69	19.86	19.23	18.08	17.17	20.84	20.99	16.40	32.30	52.24	1.43	179.50
Baja California	23.41	24.97	16.24	15.75	16.42	17.03	18.02	16.38	16.31	12.23	33.01	45.03	1.00	177.23
Michoacán	17.69	18.15	16.18	17.30	14.81	15.72	15.46	20.35	26.65	14.92	16.18	21.33	0.27	31.83
Sonora	12.45	12.32	8.75	10.70	9.03	10.20	12.01	11.53	11.04	12.78	15.73	19.57	0.52	123.54
Nacional	14.27	12.62	10.99	10.59	10.44	10.56	9.99	10.74	10.64	8.56	12.94	17.27	0.07	57.22
Nayarit	14.28	14.05	12.26	13.09	15.92	12.48	15.24	16.69	11.78	10.80	14.83	17.27	0.10	40.77
Oaxaca	31.44	24.70	21.24	19.02	18.55	19.26	19.76	17.56	15.52	16.30	16.96	16.54	-1.01	-22.10
Morelos	19.50	19.34	15.39	14.03	11.50	10.35	10.51	9.31	8.03	7.67	12.71	14.32	-0.72	-6.93
México	20.06	17.78	17.10	16.16	16.32	16.26	14.85	17.23	13.83	9.74	11.43	12.89	-0.69	-24.64
Chiapas	23.99	16.81	11.54	4.81	12.88	11.67	6.39	8.19	13.60	2.70	5.86	10.84	-0.98	-6.11
Coahuila	6.08	6.60	5.20	6.62	6.02	5.39	5.32	6.72	4.71	4.50	7.64	10.60	0.16	103.69
Tamaulipas	10.89	9.51	8.38	6.50	6.08	7.95	7.46	12.59	12.27	6.20	8.21	9.98	0.04	19.07
Distrito Federal	11.42	9.67	8.41	9.46	9.39	9.99	10.04	9.38	9.25	8.82	9.37	9.79	-0.07	16.33
Quintana Roo	8.32	10.00	8.52	10.51	7.17	12.83	13.28	7.13	6.52	10.21	11.20	9.43	0.05	10.69
Zacatecas	10.52	7.39	6.20	7.10	8.04	7.90	8.08	6.78	5.79	5.64	6.25	9.25	-0.13	49.20
Veracruz	7.70	6.56	6.26	5.98	5.28	6.00	5.29	5.47	5.29	5.15	5.03	9.04	-0.04	44.34
Jalisco	9.00	8.79	7.61	7.57	7.72	7.66	6.71	7.19	7.22	6.33	7.71	9.00	-0.08	18.32
Colima	11.95	9.76	10.14	10.83	8.32	9.07	9.29	9.14	7.18	6.99	8.82	8.77	-0.28	-13.49
Guanajuato	7.25	5.54	5.58	5.35	4.70	5.47	4.34	5.45	4.47	4.55	5.53	8.75	0.02	56.71
San Luis Potosí	13.92	12.69	11.95	9.97	7.25	6.61	6.29	6.52	7.06	6.09	8.44	8.43	-0.55	-29.44
Tabasco	7.52	8.62	5.31	5.61	5.49	6.36	6.24	5.25	6.64	6.73	6.71	8.15	0.01	53.60
Nuevo León	3.22	2.52	2.50	2.12	2.49	3.21	2.66	3.16	3.88	6.22	5.42	7.07	0.37	183.27
Campeche	12.78	11.20	9.41	7.29	7.08	5.41	4.93	6.73	4.09	5.33	6.52	6.84	-0.54	-27.31
Puebla	11.00	9.32	8.30	8.76	7.82	7.39	8.04	6.81	7.07	5.30	6.56	6.19	-0.38	-25.47
Hidalgo	7.94	6.07	4.40	5.62	3.47	3.97	4.54	3.76	2.48	3.38	4.25	5.95	-0.21	35.10
Aguascalientes	4.37	2.42	2.13	2.63	2.98	2.97	2.14	2.66	2.71	4.32	5.58	5.75	0.20	170.58
Tlaxcala	7.35	8.21	5.68	5.75	5.51	3.53	4.61	4.59	4.60	3.35	4.29	5.70	-0.27	0.29
Baja California Sur	3.39	7.41	6.97	3.84	7.89	4.94	6.53	6.58	4.93	6.14	5.71	5.12	0.00	-26.54
Querétaro	6.52	7.25	7.25	7.64	4.92	5.23	4.86	5.20	4.15	3.23	4.14	4.51	-0.33	-37.82
Yucatán	2.73	2.02	2.10	2.07	2.59	2.79	2.20	2.11	2.06	2.53	2.27	1.69	-0.03	-19.86

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 17. Cáncer de próstata

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Nayarit	7.30	7.96	9.66	8.96	11.02	9.69	9.45	11.05	10.76	10.94	10.46	11.52	0.30	19.33
Baja California Sur	10.56	14.15	9.00	8.63	13.40	9.74	9.84	12.73	11.76	7.19	9.61	11.37	-0.11	26.37
Aguascalientes	8.83	8.62	6.56	8.62	10.44	9.38	8.65	9.85	9.70	8.72	9.41	11.03	0.17	68.25
Jalisco	9.10	10.37	10.54	9.34	10.76	11.32	9.84	11.69	10.61	11.16	10.15	10.27	0.08	-2.63
Sonora	8.35	9.95	9.97	12.21	10.64	10.27	10.79	10.01	10.73	10.78	9.50	10.03	0.04	0.60
Chihuahua	8.29	9.18	10.77	10.04	9.78	10.96	9.04	8.62	10.33	9.68	9.04	9.85	0.01	-8.53
Sinaloa	7.45	8.09	12.41	8.83	10.32	10.47	11.58	11.24	8.83	9.75	10.51	9.62	0.11	-22.48
Durango	10.68	9.09	6.83	10.31	7.05	9.01	8.17	8.42	9.87	7.35	7.27	9.53	-0.09	39.60
Michoacán	8.45	10.15	8.54	9.09	9.50	8.11	7.77	8.18	7.64	8.12	8.76	8.78	-0.08	2.79
Distrito Federal	11.62	11.43	10.58	10.03	10.14	10.52	9.55	9.57	9.20	8.65	8.88	8.75	-0.26	-17.25
Tamaulipas	8.15	7.42	6.74	6.56	8.34	6.88	8.16	7.62	8.00	8.55	9.00	8.24	0.12	22.12
Nuevo León	9.11	7.84	8.90	9.48	6.65	7.66	7.75	8.91	7.76	8.72	8.81	8.13	-0.02	-8.66
Nacional	7.92	8.22	8.23	8.26	8.34	8.73	8.26	8.45	7.93	8.06	8.05	7.88	-0.02	-4.22
Guanajuato	7.27	8.14	7.63	7.91	8.41	8.36	7.93	7.84	7.11	7.61	7.94	7.81	-0.01	2.35
Veracruz	7.44	8.23	8.51	9.03	8.70	8.12	8.26	9.09	7.65	8.38	7.84	7.80	-0.02	-8.31
Baja California	11.12	9.23	10.65	7.87	9.51	12.74	9.65	8.49	7.82	9.11	9.93	7.77	-0.17	-27.04
Colima	9.20	7.51	11.10	7.49	12.06	14.34	7.62	6.82	10.42	8.95	11.54	7.59	-0.02	-31.65
Yucatán	5.64	4.21	5.33	5.66	6.05	6.43	4.71	5.50	5.56	5.39	4.69	7.48	0.07	40.26
Chiapas	4.73	6.46	6.42	7.65	7.01	7.10	8.47	8.19	6.73	8.80	7.89	7.37	0.21	14.87
Zacatecas	7.48	7.85	9.18	7.56	9.39	10.11	6.89	6.36	9.55	7.69	8.02	7.23	-0.05	-21.22
México	7.60	7.73	6.95	7.98	7.58	7.87	8.18	7.36	7.38	6.70	7.29	7.21	-0.05	3.70
Morelos	8.09	6.94	7.22	7.60	8.20	8.66	8.86	8.79	5.94	8.07	7.37	7.01	-0.03	-2.79
Querétaro	7.27	8.11	6.81	8.45	9.07	8.04	6.66	8.78	8.85	6.55	6.86	6.99	-0.06	2.72
Coahuila	9.82	9.04	9.65	8.30	8.70	8.75	8.39	9.56	9.41	7.87	8.06	6.89	-0.16	-28.56
Tabasco	11.27	9.04	8.60	8.55	8.35	12.44	8.77	9.07	10.07	9.15	8.88	6.75	-0.14	-21.43
Guerrero	4.85	5.01	5.25	6.67	5.68	6.54	6.35	6.60	5.55	6.11	6.89	6.75	0.14	28.47
Tlaxcala	4.47	5.60	3.36	5.23	7.17	5.94	6.34	5.30	5.57	6.55	5.22	6.67	0.14	98.26
San Luis Potosí	8.59	6.80	7.55	8.91	5.57	7.56	8.95	9.34	6.32	7.43	7.31	6.60	-0.06	-12.66
Campeche	6.46	4.80	6.29	4.97	10.54	6.67	7.04	6.40	5.76	6.18	5.49	6.54	-0.01	4.01
Puebla	6.01	5.44	6.25	6.07	6.23	7.22	7.40	6.17	6.14	6.06	6.64	6.06	0.04	-3.05
Hidalgo	4.58	8.71	6.29	7.42	6.37	6.86	6.43	7.60	7.17	6.82	7.82	5.89	0.04	-6.37
Oaxaca	4.40	5.95	6.07	5.20	5.19	7.43	6.41	6.71	5.58	6.12	5.09	5.58	0.04	-8.04
Quintana Roo	6.24	7.44	7.64	5.33	3.97	10.94	6.96	7.14	4.97	8.01	4.14	5.09	-0.13	-33.40

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000- 2009
Distrito Federal	12.14	12.00	12.67	12.15	11.89	12.12	11.22	11.92	11.33	11.21	11.59	11.44	-0.09	-9.68
Chihuahua	10.21	10.21	10.58	9.40	10.18	10.86	10.48	10.45	11.28	10.77	12.34	11.01	0.14	4.11
Baja California Sur	3.20	5.47	10.27	8.48	8.82	11.94	9.55	9.78	11.03	11.63	11.17	10.44	0.54	1.61
Nuevo León	10.25	11.29	11.09	9.20	11.29	8.61	9.47	10.30	9.79	10.34	11.09	10.26	-0.02	-7.47
Baja California	7.45	10.67	9.65	9.75	9.02	8.97	10.01	9.66	9.32	10.12	9.93	10.05	0.09	4.09
Coahuila	11.81	11.34	10.17	10.18	9.71	10.39	8.96	8.39	8.77	11.11	9.03	9.83	-0.17	-3.29
Querétaro	6.49	8.30	5.80	7.60	6.12	7.24	8.83	8.55	9.21	7.17	6.37	9.39	0.14	61.95
Tamaulipas	10.70	7.84	8.81	9.80	9.96	8.30	10.00	9.91	9.79	9.58	7.93	9.18	-0.03	4.15
Jalisco	9.27	9.18	9.38	8.77	10.11	9.82	10.01	10.91	11.39	8.90	9.63	9.05	0.05	-3.44
Sinaloa	9.09	5.97	7.26	5.87	7.31	7.96	8.54	8.82	8.36	7.23	7.06	8.66	0.08	19.23
Sonora	9.11	9.99	9.61	8.77	8.66	8.74	10.26	9.54	8.56	9.30	11.20	8.59	0.02	-10.65
Michoacán	6.45	6.67	6.59	6.76	6.91	5.84	6.08	5.92	7.54	6.88	7.38	8.43	0.11	27.91
Aguascalientes	9.64	7.71	8.70	7.16	8.24	8.54	8.50	9.81	6.97	8.87	11.77	8.29	0.09	-4.71
Colima	11.64	5.70	6.57	7.94	12.47	7.89	8.13	8.05	9.74	10.46	7.19	8.28	0.00	26.07
Nacional	7.53	7.44	7.36	7.41	7.68	7.51	7.83	7.68	7.81	7.74	7.84	7.72	0.04	4.85
México	6.99	7.29	6.83	7.96	8.02	7.47	8.36	7.75	7.34	7.47	7.91	7.25	0.03	6.06
Nayarit	3.26	7.74	7.37	5.34	6.43	7.50	7.19	6.86	7.09	6.37	6.26	7.11	0.11	-3.49
San Luis Potosí	7.32	7.14	5.14	6.23	5.64	4.32	5.15	5.30	6.78	7.06	7.41	7.11	0.06	38.21
Guanajuato	7.06	6.59	5.86	6.20	7.89	6.43	8.66	6.65	7.64	7.50	6.90	6.93	0.06	18.27
Veracruz	5.39	5.18	6.20	5.88	6.11	6.29	6.80	6.20	6.62	6.58	6.25	6.79	0.11	9.48
Puebla	5.79	5.14	5.14	6.14	6.02	5.68	5.48	5.11	5.61	7.02	6.16	6.36	0.08	23.76
Tlaxcala	6.87	7.47	3.29	5.65	6.06	5.40	5.50	4.62	5.14	6.67	6.07	6.35	-0.01	92.88
Zacatecas	6.21	9.30	6.48	6.82	5.12	7.73	6.09	6.26	5.03	7.93	7.25	5.98	-0.06	-7.68
Morelos	6.92	6.49	5.30	5.61	7.04	8.02	8.18	7.04	7.03	8.55	7.53	5.93	0.10	11.85
Hidalgo	5.75	5.86	5.69	6.02	5.18	6.18	5.86	6.35	5.94	4.92	5.28	5.88	-0.02	3.44
Durango	4.70	6.29	6.78	6.65	6.09	5.70	5.87	6.81	7.59	8.23	7.21	5.73	0.13	-15.48
Campeche	4.03	3.96	2.95	3.64	4.34	3.88	5.10	5.40	7.40	2.88	4.24	5.70	0.15	93.15
Tabasco	5.73	4.63	4.55	6.15	5.09	4.07	5.78	5.84	4.45	4.40	5.84	5.56	0.01	22.34
Guerrero	4.10	3.59	4.18	4.34	4.27	5.15	5.24	4.85	5.30	5.25	4.99	5.31	0.14	27.11
Yucatán	5.79	3.47	5.85	4.61	4.44	4.65	6.42	4.01	4.25	4.01	3.35	5.31	-0.07	-9.28
Chiapas	3.47	4.79	3.34	3.24	3.43	4.32	3.85	3.97	4.18	3.74	4.98	4.88	0.09	45.84
Quintana Roo	3.84	2.39	3.78	3.16	5.95	3.26	2.89	2.32	4.31	5.52	4.51	4.09	0.10	8.19
Oaxaca	4.89	3.56	3.98	4.01	4.05	4.80	4.69	4.36	4.76	4.76	5.15	3.34	0.03	-16.14

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 19. Cáncer de tráquea, bronquios y pulmón

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000- 2009
Sinaloa	15.50	14.70	14.24	15.01	14.48	13.05	12.93	11.51	11.22	11.15	9.26	9.79	-0.56	-31.26

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000- 2009
Sinaloa	15.50	14.70	14.24	15.01	14.48	13.05	12.93	11.51	11.22	11.15	9.26	9.79	-0.56	-31.26
Sonora	15.07	15.12	16.11	12.68	13.68	12.32	12.87	13.22	11.27	10.13	10.90	9.61	-0.52	-40.35
Chihuahua	11.50	10.69	11.34	11.59	12.77	11.70	10.38	11.10	10.54	10.15	10.25	9.19	-0.17	-18.95
Baja California	12.56	11.21	9.91	11.07	10.27	12.08	8.78	9.84	7.99	8.61	7.56	8.97	-0.35	-9.55
Baja California Sur	16.66	16.68	14.20	11.15	16.34	12.96	13.81	10.58	12.93	10.90	10.37	8.69	-0.61	-38.77
Aguascalientes	10.43	9.63	7.08	7.49	8.52	9.25	8.44	9.78	8.34	7.81	7.86	7.83	-0.11	10.59
Nuevo León	10.65	11.77	10.64	10.54	10.47	10.31	9.68	9.54	8.86	7.88	7.25	7.43	-0.37	-30.12
Coahuila	10.50	11.53	10.09	9.48	11.13	8.76	8.82	10.37	9.59	8.06	8.14	7.31	-0.28	-27.61
Tamaulipas	8.76	9.99	9.48	9.90	9.99	8.61	9.22	9.41	9.53	8.33	7.44	6.77	-0.20	-28.57
Nayarit	8.85	10.91	9.58	9.36	8.87	10.42	9.22	8.38	7.61	6.80	6.66	6.70	-0.32	-30.02
Jalisco	9.27	9.22	8.31	8.05	8.68	8.17	8.23	7.59	7.14	6.84	6.96	6.55	-0.24	-21.25
Durango	9.10	8.08	7.64	8.51	7.58	8.01	7.25	8.37	7.92	6.82	7.79	6.16	-0.15	-19.36
Zacatecas	8.23	6.92	6.64	7.93	8.05	6.41	7.73	6.00	5.69	5.26	5.42	5.54	-0.24	-16.55
Michoacán	6.86	6.45	6.61	6.68	6.55	6.54	6.50	6.20	6.15	4.98	4.56	5.06	-0.18	-23.56
Colima	8.68	8.26	8.80	8.26	7.64	7.17	8.36	8.51	8.60	6.50	7.28	5.05	-0.21	-42.67
Nacional	6.83	6.80	6.51	6.45	6.49	6.32	6.21	6.16	5.75	5.39	5.20	5.02	-0.16	-22.93
Distrito Federal	6.35	6.29	5.56	5.55	5.32	5.42	5.27	5.34	5.31	4.69	4.70	4.72	-0.14	-14.95
San Luis Potosí	4.95	6.17	6.06	5.67	5.83	6.26	5.74	5.21	4.72	4.84	4.72	4.63	-0.11	-23.65
Tabasco	5.45	6.20	5.77	6.87	6.94	6.34	6.55	5.49	5.70	4.60	4.87	4.62	-0.14	-19.95
Quintana Roo	5.48	5.48	4.64	4.56	5.11	6.00	5.57	5.86	4.13	5.62	3.37	4.53	-0.08	-2.37
Guanajuato	6.06	5.71	6.32	4.83	5.54	5.31	5.26	5.56	4.73	4.63	4.40	4.19	-0.16	-33.65
Veracruz	5.26	5.07	5.29	4.70	4.93	4.41	4.98	4.65	4.23	3.96	4.18	4.06	-0.12	-23.26
Querétaro	4.10	4.59	4.32	3.57	4.09	4.28	4.78	5.04	5.13	4.50	4.02	3.94	0.02	-8.80
Guerrero	4.09	4.46	3.57	4.43	3.74	4.56	4.19	3.73	4.06	3.89	3.67	3.80	-0.04	6.45
Campeche	5.69	5.00	5.77	4.35	6.64	5.11	5.35	6.14	3.80	2.95	3.99	3.69	-0.19	-36.08
Morelos	4.39	4.24	5.11	5.10	5.07	4.98	5.06	4.68	4.49	4.33	3.68	3.67	-0.08	-28.16
México	4.70	4.57	4.34	4.46	4.12	4.60	4.51	4.74	4.04	4.02	3.82	3.65	-0.07	-15.75
Hidalgo	3.56	2.95	2.86	4.13	3.40	3.54	3.64	3.22	3.15	2.95	3.53	3.35	-0.01	17.17
Chiapas	4.04	4.80	4.88	4.82	3.97	3.56	3.87	4.18	3.65	4.23	3.56	3.18	-0.11	-34.88
Yucatán	5.09	3.91	4.14	5.23	4.23	3.62	4.46	3.60	4.15	3.84	3.04	3.11	-0.13	-24.86
Tlaxcala	2.44	2.18	2.02	1.75	2.57	2.83	3.51	2.66	3.09	3.40	3.22	2.65	0.10	31.01
Puebla	2.85	2.89	2.90	3.20	2.96	3.39	2.77	3.01	2.64	2.98	2.62	2.53	-0.03	-12.78
Oaxaca	3.00	2.65	2.85	2.70	2.88	3.10	2.75	3.08	3.06	2.79	2.57	2.46	-0.02	-13.51

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 20. Cáncer de cérvix

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000- 2009
Chiapas	12.92	11.65	13.16	14.34	11.37	12.18	11.10	10.97	11.62	10.20	9.14	10.38	-0.30	-21.17

Campeche	12.21	10.63	11.93	9.35	12.02	6.97	7.94	8.61	8.54	9.53	6.08	8.03	-0.41	-32.66
Yucatán	13.81	14.41	12.55	10.22	11.46	10.15	9.16	9.25	7.24	6.08	7.72	7.75	-0.68	-38.28
Tamaulipas	11.09	9.49	9.54	10.00	9.30	7.55	7.64	8.06	8.47	6.67	8.01	7.65	-0.29	-19.73
Nayarit	15.20	11.45	15.45	10.79	9.71	10.70	7.50	7.72	8.57	6.57	8.56	7.42	-0.68	-52.00
Quintana Roo	11.90	11.27	9.43	10.07	7.88	9.15	7.65	11.57	6.35	7.65	7.32	7.11	-0.38	-24.67
Oaxaca	11.35	12.69	9.89	11.76	12.10	11.73	11.24	9.60	7.82	9.30	7.48	6.95	-0.44	-29.77
Puebla	13.04	12.61	10.17	9.33	9.16	8.41	8.42	8.66	8.83	7.83	6.32	6.88	-0.51	-32.37
Michoacán	10.73	10.75	10.95	9.62	10.23	9.05	8.41	8.32	7.14	6.91	6.48	6.82	-0.45	-37.76
San Luis Potosí	9.59	10.32	10.25	9.75	8.52	8.90	8.53	8.57	6.68	7.13	6.24	6.80	-0.37	-33.71
Baja California	9.80	8.29	10.40	10.86	9.89	7.21	6.49	6.84	5.81	6.36	6.17	6.67	-0.41	-35.90
Chihuahua	9.50	9.91	10.11	9.45	8.12	8.87	7.15	6.54	6.88	7.60	7.29	6.50	-0.33	-35.69
Nacional	10.15	10.02	9.88	9.31	8.64	8.37	7.96	7.77	7.23	6.80	6.56	6.45	-0.37	-34.73
Colima	14.22	10.70	10.73	13.30	12.40	8.31	11.38	5.97	11.58	7.18	8.24	6.24	-0.56	-41.80
Coahuila	9.30	7.51	9.09	9.47	10.09	8.75	7.38	6.98	6.78	6.28	6.23	6.19	-0.31	-31.95
Tlaxcala	9.69	12.17	8.74	7.74	7.44	8.89	7.08	7.33	7.29	5.42	5.34	6.05	-0.45	-30.83
Sonora	9.52	8.90	7.54	8.22	7.17	7.29	7.21	7.07	7.91	5.64	5.92	5.99	-0.28	-20.48
Durango	6.85	10.10	9.82	8.10	7.60	5.20	5.16	7.20	5.68	6.00	6.59	5.91	-0.29	-39.82
México	9.03	9.82	9.21	8.61	8.04	7.76	7.98	7.63	7.06	6.30	5.87	5.90	-0.35	-35.96
Jalisco	9.91	10.18	10.89	8.10	6.85	7.37	6.54	7.24	6.52	5.98	5.79	5.66	-0.45	-48.04
Distrito Federal	8.86	8.22	8.52	7.51	7.16	7.09	7.38	5.99	5.96	5.74	6.20	5.61	-0.29	-34.15
Aguascalientes	7.36	8.64	8.50	7.44	6.73	7.53	6.94	7.61	5.54	6.74	3.56	5.36	-0.31	-36.89
Hidalgo	7.16	6.91	6.76	8.23	5.01	6.50	6.61	7.22	6.01	4.83	5.56	5.05	-0.19	-25.37
Tabasco	11.42	13.29	10.66	12.73	9.39	8.95	8.81	8.19	7.67	6.46	6.66	4.98	-0.66	-53.28
Guanajuato	8.54	9.27	8.17	6.83	7.76	7.17	6.50	6.05	4.98	5.29	5.73	4.94	-0.37	-39.56
Sinaloa	8.95	9.25	9.04	8.91	6.98	7.19	7.73	6.64	5.25	5.16	4.79	4.86	-0.46	-46.30
Querétaro	8.62	7.66	8.99	7.84	6.45	6.63	5.84	6.54	6.40	6.47	6.83	4.64	-0.27	-48.41
Nuevo León	7.70	6.90	6.32	5.61	5.17	5.27	5.60	5.21	5.27	5.02	4.62	4.62	-0.23	-26.91
Zacatecas	8.53	5.34	5.83	7.98	5.99	6.70	6.61	8.18	6.08	4.21	4.98	4.14	-0.23	-28.95
Baja California Sur	7.59	8.62	10.46	7.72	8.08	11.01	5.19	5.92	8.32	5.76	4.63	3.02	-0.45	-71.08

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 21. Sida

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Tabasco	4.75	4.86	4.83	5.68	7.26	8.57	8.29	9.01	10.37	9.90	10.69	9.81	0.60	102.86
Veracruz	5.64	5.91	7.29	8.35	8.90	9.92	10.41	10.90	10.80	10.24	10.74	9.64	0.44	32.30
Baja California	8.79	9.76	11.14	8.26	10.17	9.54	11.31	10.95	10.07	9.82	8.98	8.38	-0.03	-24.72
Quintana Roo	4.00	5.77	7.66	7.11	6.87	7.50	10.10	9.37	8.85	7.97	7.39	7.36	0.25	-3.95
Campeche	4.00	3.03	5.36	4.59	6.96	6.40	5.56	5.19	6.09	8.55	7.38	6.78	0.33	26.58
Colima	5.55	6.49	4.07	5.20	5.97	5.73	5.91	6.69	5.66	8.40	6.74	6.74	0.18	65.57
Guerrero	5.63	5.47	5.43	6.37	6.84	7.41	7.62	7.57	7.02	6.42	6.43	6.03	0.09	11.01

Campeche	4.00	3.03	5.36	4.59	6.96	6.40	5.56	5.19	6.09	8.55	7.38	6.78	0.33	26.58
Colima	5.55	6.49	4.07	5.20	5.97	5.73	5.91	6.69	5.66	8.40	6.74	6.74	0.18	65.57
Guerrero	5.63	5.47	5.43	6.37	6.84	7.41	7.62	7.57	7.02	6.42	6.43	6.03	0.09	11.01
Chiapas	2.90	3.41	4.19	4.81	4.43	5.58	5.94	6.61	6.96	6.28	6.29	6.03	0.32	43.84
Yucatán	5.85	4.94	4.88	5.42	5.00	4.61	5.65	5.19	4.53	5.94	5.64	5.70	0.03	16.72
Tamaulipas	2.45	2.78	3.73	3.68	3.81	5.23	5.30	5.40	6.38	6.02	5.66	5.57	0.33	49.41
Morelos	6.08	7.61	5.77	5.67	6.51	5.63	5.79	5.54	5.48	4.93	5.04	5.36	-0.14	-6.98
Oaxaca	4.34	3.76	4.15	4.73	4.77	4.41	4.85	5.96	6.84	5.90	5.91	5.31	0.20	28.00
Distrito Federal	8.02	7.11	6.36	6.35	5.93	6.10	5.92	5.88	5.63	5.83	5.20	5.01	-0.20	-21.23
Baja California Sur	4.61	3.54	5.16	4.46	4.85	5.00	7.11	6.95	8.85	4.05	7.09	4.96	0.20	-3.85
Sonora	2.60	2.04	2.35	2.59	3.12	3.62	3.99	4.61	4.18	4.12	4.27	4.61	0.24	96.00
Chihuahua	3.09	3.67	4.09	4.63	5.43	6.26	6.09	6.19	6.71	6.43	6.54	4.60	0.25	12.68
Nacional	4.38	4.43	4.38	4.56	4.77	4.98	5.19	5.22	5.14	5.00	4.79	4.48	0.05	2.30
Nayarit	3.93	4.51	4.68	5.61	6.06	7.24	5.91	8.07	6.07	6.86	5.59	4.34	0.13	-7.32
Nuevo León	3.73	3.76	3.06	3.90	3.71	3.86	4.51	4.10	4.16	3.30	4.03	3.78	0.03	23.28
Jalisco	6.04	6.47	5.46	5.55	5.73	6.12	5.28	5.43	4.42	4.34	3.93	3.73	-0.22	-31.79
Puebla	4.96	4.62	4.45	4.25	4.96	4.46	5.63	3.99	4.19	4.45	3.87	3.43	-0.09	-22.90
Coahuila	2.65	2.05	2.66	2.50	3.32	3.19	3.71	3.29	3.31	3.68	2.72	3.01	0.08	13.18
Querétaro	2.78	2.02	2.06	2.07	1.96	2.55	1.84	2.02	2.98	3.14	1.90	2.97	0.04	43.66
Sinaloa	2.81	3.02	2.27	3.29	3.57	3.34	4.40	3.94	4.63	3.81	4.30	2.95	0.11	30.23
México	3.85	3.79	3.59	3.39	3.24	3.05	3.11	3.24	3.20	3.13	3.03	2.77	-0.08	-22.96
San Luis Potosí	1.73	2.58	1.69	2.40	2.27	2.71	2.21	2.71	2.97	2.75	2.76	2.75	0.08	62.41
Durango	1.72	2.80	2.14	2.09	2.72	2.42	3.30	3.50	2.15	3.24	2.48	2.38	0.05	11.41
Michoacán	2.55	2.87	2.56	2.64	2.92	2.78	2.77	2.94	2.34	2.56	1.98	2.32	-0.04	-9.45
Tlaxcala	2.97	2.89	2.71	2.80	3.14	2.60	2.17	2.95	2.90	1.97	2.01	2.22	-0.08	-18.22
Aguascalientes	2.58	2.95	2.00	3.32	1.98	4.05	3.92	4.18	4.08	3.30	1.82	2.13	0.01	6.52
Hidalgo	1.85	1.76	1.71	2.46	2.23	2.04	2.20	1.82	1.99	2.07	1.74	2.12	0.01	24.19
Guanajuato	2.10	2.63	2.51	2.56	2.82	2.96	2.86	2.79	2.14	2.49	1.83	1.75	-0.05	-30.25
Zacatecas	0.98	1.75	1.61	1.17	2.00	1.54	2.04	1.94	1.65	1.16	1.53	1.56	0.01	-3.30

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 22. Desnutrición proteicocalórica

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia	Cambio % 2000-2009
Oaxaca	25.69	22.86	17.39	16.51	15.60	16.79	13.45	12.85	11.44	15.22	14.14	11.86	-0.99	-31.79
Chiapas	12.79	10.13	9.83	10.45	10.11	10.12	6.88	8.80	8.29	11.30	9.66	10.00	-0.15	1.75
Puebla	19.85	18.19	16.32	13.58	12.97	11.98	10.43	10.98	9.00	9.86	9.02	9.37	-0.96	-42.57
Veracruz	13.02	11.87	9.79	9.70	9.15	10.03	9.54	8.38	7.82	9.44	9.61	8.43	-0.30	-13.91
Tabasco	11.65	8.02	7.78	9.74	8.52	10.45	6.03	6.36	7.27	8.77	8.19	8.06	-0.19	3.57
Morelos	12.62	11.42	10.19	10.21	11.26	10.46	9.85	10.09	8.58	8.74	9.01	7.86	-0.34	-22.86
Guanajuato	13.94	12.95	13.28	11.39	12.23	10.89	9.31	9.93	8.60	7.32	6.68	7.57	-0.67	-43.01

Zacatecas	7.84	8.12	7.23	5.93	6.36	7.83	8.31	7.33	6.41	6.35	6.31	6.92	-0.09	-4.23
Guerrero	11.34	9.66	9.47	8.25	8.40	7.36	7.82	7.39	7.09	7.20	6.78	6.88	-0.35	-27.34
Sonora	9.88	9.40	10.12	10.72	8.91	10.13	9.17	9.99	8.34	7.41	6.45	6.81	-0.31	-32.76
Tlaxcala	16.46	15.54	13.81	11.59	10.88	10.19	9.77	8.53	8.19	8.12	7.48	6.76	-0.85	-51.07
Jalisco	9.69	9.56	8.46	8.10	9.07	8.57	7.48	8.26	6.92	6.94	6.77	6.58	-0.28	-22.21
Nacional	11.33	10.35	9.21	8.67	8.70	8.58	7.68	7.55	6.81	7.20	6.59	6.35	-0.41	-31.01
Nayarit	7.07	7.51	8.27	8.19	8.40	6.78	6.12	5.32	5.25	6.22	6.26	6.27	-0.21	-24.19
Michoacán	9.80	8.52	7.84	7.15	8.37	6.75	7.24	7.54	6.07	6.91	6.20	6.19	-0.26	-21.07
Chihuahua	7.14	7.64	7.34	6.69	7.61	7.79	8.38	6.93	7.97	6.41	5.81	6.08	-0.10	-17.20
México	12.46	11.69	9.54	9.51	9.39	9.02	8.53	8.11	7.33	7.68	6.60	6.03	-0.51	-36.76
San Luis Potosí	10.28	10.27	9.04	8.25	9.51	9.22	7.92	6.66	7.09	6.35	5.17	5.73	-0.46	-36.57
Yucatán	11.83	11.13	8.90	7.45	8.77	7.35	6.91	7.28	5.87	5.97	5.03	5.52	-0.55	-37.97
Baja California Sur	9.40	10.48	10.48	8.98	6.04	8.87	10.07	7.54	6.68	6.89	6.15	5.33	-0.40	-49.18
Querétaro	18.60	13.93	13.27	12.53	14.35	12.22	11.34	10.95	7.34	6.29	6.44	4.97	-1.06	-62.55
Durango	6.47	5.40	5.30	4.89	4.84	4.95	3.67	6.10	4.88	4.87	4.00	4.66	-0.12	-12.12
Aguascalientes	11.35	7.86	9.20	9.76	9.79	9.64	8.35	9.55	6.56	7.27	5.59	4.66	-0.44	-49.38
Tamaulipas	6.92	6.42	6.18	4.52	5.40	5.12	4.80	4.44	3.82	4.71	4.18	4.22	-0.23	-31.71
Sinaloa	6.99	6.22	5.92	5.55	6.68	6.20	6.56	5.76	6.48	4.59	4.80	4.21	-0.18	-28.84
Coahuila	8.12	6.75	7.29	8.17	6.33	6.51	5.94	5.69	5.48	5.46	4.11	4.17	-0.34	-42.76
Campeche	9.88	6.50	7.34	6.12	8.59	8.10	6.68	6.09	3.55	4.08	5.23	3.24	-0.45	-55.81
Nuevo León	5.43	4.80	3.67	4.21	3.55	3.93	3.00	2.98	3.17	4.15	3.21	3.19	-0.15	-13.03
Baja California	6.48	7.26	6.23	5.47	6.59	5.88	4.64	4.73	3.75	3.43	3.74	2.73	-0.38	-56.25
Distrito Federal	6.23	6.37	5.56	5.03	4.52	4.81	3.99	3.81	3.50	3.21	2.86	2.58	-0.35	-53.49

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 23. Mortalidad total

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Tendencia
Chihuahua	559.40	555.21	538.39	544.98	553.96	561.20	528.48	550.22	553.48	536.42	614.84	629.08	4.50
Durango	439.79	421.87	389.50	394.52	412.17	418.00	405.69	458.77	436.18	441.58	478.74	528.77	7.66
Baja California	571.21	578.98	571.21	538.15	533.13	542.00	546.63	542.94	508.37	494.87	503.24	512.91	-6.90
Sonora	511.86	510.87	486.02	489.29	483.60	500.38	490.08	509.60	480.22	463.44	471.74	477.35	-3.03
Puebla	545.99	548.33	514.25	497.37	505.33	498.94	491.24	497.49	469.45	464.20	461.39	460.88	-7.83
Coahuila	482.39	449.90	465.03	473.50	470.24	477.18	447.32	488.22	451.05	458.90	451.98	460.36	-1.24
Veracruz	465.31	460.62	440.41	444.86	447.82	460.69	455.43	463.95	439.08	445.00	447.74	457.21	-0.55
Distrito Federal	509.06	495.78	480.24	474.85	468.34	474.27	467.08	467.69	452.38	451.19	446.37	447.65	-5.05
Chiapas	517.19	474.61	466.11	468.71	471.80	471.98	456.31	463.28	461.72	450.54	448.26	446.04	-4.21
Tabasco	494.42	450.59	432.33	450.00	440.60	468.52	451.93	470.44	453.83	440.94	442.61	445.64	-1.59
Nacional	482.34	470.89	454.03	448.21	454.06	455.95	447.95	458.78	438.60	437.08	440.41	444.18	-2.99

Chiapas	517.19	474.61	466.11	468.71	471.80	471.98	456.31	463.28	461.72	450.54	448.26	446.04	-4.21
Tabasco	494.42	450.59	432.33	450.00	440.60	468.52	451.93	470.44	453.83	440.94	442.61	445.64	-1.59
Nacional	482.34	470.89	454.03	448.21	454.06	455.95	447.95	458.78	438.60	437.08	440.41	444.18	-2.99
México	512.13	503.78	489.58	482.75	480.86	481.85	474.29	480.81	458.21	452.31	448.00	443.77	-5.75
Jalisco	476.36	475.95	461.24	449.19	463.39	462.41	448.27	463.42	438.42	435.83	434.46	442.49	-3.47
Tamaulipas	440.24	428.70	424.59	413.84	407.22	412.60	420.58	427.81	423.80	420.58	423.21	433.07	-0.13
Michoacán	443.05	436.42	424.49	416.21	426.39	420.83	426.11	443.13	431.01	422.87	418.83	432.73	-0.54
Nuevo León	447.14	432.36	428.15	418.92	418.96	419.68	409.84	438.61	408.95	418.14	410.98	432.29	-1.49
Baja California Sur	441.69	461.22	454.28	461.70	446.85	462.65	444.82	473.42	455.01	461.12	436.24	428.05	-1.04
Sinaloa	422.22	414.41	396.25	385.98	407.72	408.86	404.41	418.25	408.73	386.33	428.07	428.02	0.90
Guerrero	375.98	357.69	342.30	345.48	344.58	354.53	355.84	354.12	341.58	378.50	378.00	425.81	3.48
Yucatán	456.04	428.10	423.39	429.50	437.60	446.06	411.90	426.44	427.49	427.98	430.01	424.06	-1.33
Oaxaca	532.91	502.48	463.99	455.10	469.02	462.13	453.31	468.67	423.48	439.67	430.73	421.20	-7.74
Quintana Roo	372.01	399.12	377.16	383.83	378.79	399.90	411.22	426.11	383.35	423.82	409.26	415.46	3.66
Querétaro	500.72	478.00	477.01	460.64	459.36	462.12	447.27	452.58	429.48	416.36	427.61	414.27	-7.06
Morelos	451.04	438.70	420.64	414.55	429.46	416.53	419.35	432.87	417.08	413.25	427.28	414.17	-1.87
Aguascalientes	448.97	455.38	423.98	420.43	457.74	444.45	425.79	432.28	419.67	420.46	428.00	413.76	-2.65
Zacatecas	439.50	415.87	409.17	405.40	428.05	428.28	417.18	420.69	396.69	401.47	405.60	412.39	-1.82
Hidalgo	461.16	444.63	394.38	409.22	418.61	405.05	415.15	421.06	399.82	404.57	411.42	411.96	-2.79
Guanajuato	481.01	471.55	455.11	424.31	454.08	448.79	435.01	449.35	421.36	416.10	422.71	411.88	-5.30
Tlaxcala	468.83	476.81	433.88	445.99	448.34	420.40	437.14	419.61	423.48	412.90	405.06	410.36	-5.66
Colima	456.37	440.72	442.01	439.33	432.29	409.41	429.00	441.73	433.00	416.49	420.45	410.10	-2.98
Nayarit	413.35	403.64	394.96	392.33	421.15	407.71	410.55	427.58	403.17	400.97	411.12	410.06	0.52
Campeche	433.53	394.94	382.62	365.16	393.60	393.95	398.73	397.39	387.74	383.28	405.42	407.28	-0.21
San Luis Potosí	444.79	429.17	409.86	395.24	408.43	415.50	402.36	405.90	391.82	388.48	391.85	378.23	-4.39

Fuente: Estimaciones propias con base en las estadísticas de mortalidad de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad) de los años correspondientes.

Cuadro 24. Egresos hospitalarios, ambos sexos. Jalisco, 2006

	Diagnóstico de egreso	Códigos CIE-10	Egresos	%
1	Embarazo, parto y puerperio	O00-O99	63,276	46.28
	1 Parto	O80-O84	43,967	32.16
	3 Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	O30-O48	6,908	5.05
	4 Embarazo terminado en aborto	O03-O06	5,996	4.39
	6 Complicaciones del trabajo de parto y del parto	O60-O75	3,115	2.28
	15 Mola hidatiforme y otros productos anormales de la concepción	O01-O02	1,231	0.90
2	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	14,678	10.74
	5 Colelitiasis y/o colecistitis	K80-K81	3,874	2.83

	17 Hernia umbilical	K42	1,094	0.80
	22 Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	754	0.55
3	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	12,480	9.13
	2 Insuficiencia renal	N17-N19	7,730	5.65
4	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	S00-T98	5,711	4.18
	19 Traumatismos del antebrazo y del codo	S50-S59	902	0.66
	21 Traumatismos de la cabeza	S00-S09	754	0.55
5	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	5,534	4.05
	10 Neumonía	J12-J18	1,812	1.33
	13 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	1,295	0.95
6	Tumores (neoplasias)	C00-D48	5,325	3.90
	18 Tumores benignos del útero	D25-D26	961	0.70
	24 Leucemia	C91-C95	724	0.53
7	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	5,115	3.74
	11 Trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal	P05-P08	1,529	1.12
	16 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	1,222	0.89
8	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	3,718	2.72
	8 Diabetes mellitus	E10-E14	2,177	1.59
	25 Lipodistrofia	E88.1	719	0.53
9	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00-Z99	3,350	2.45
	14 Atención para la anticoncepción	Z30	1,261	0.92
	20 Procedimientos para otros propósitos que no sean los de mejorar el estado de salud	Z41	875	0.64
10	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	3,172	2.32
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	2,867	2.10
	12 Fisura del paladar y labio leporino	Q35-Q37	1,438	1.05
12	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	2,168	1.59
	23 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	A09	732	0.54
13	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	1,949	1.43
14	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	1,893	1.39
15	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	1,829	1.34
16	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	1,548	1.13
17	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	736	0.54
18	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	626	0.46
19	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	518	0.38
20	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	193	0.14
21	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	40	0.03

19	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	518	0.38
20	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	193	0.14
21	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	40	0.03
	Resto de las causas			
	Total		136,726	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 25. Egresos hospitalarios, hombres. Jalisco, 2006

	Diagnóstico de egreso	Códigos CIE-10	Egresos	%
1	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	6,377	18.67
	1 Insuficiencia renal	N17-N19	4,659	13.64
	13 Prepucio redundante, fimosis y parafimosis	N47	475	1.39
	24 Hiperplasia de la próstata	N40	275	0.81
2	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	6,266	18.34
	2 Hernia inguinal	K40	1,451	4.25
	3 Apendicitis aguda	K35-K38	1,312	3.84
	9 Colelitiasis y/o colecistitis	K80-K81	573	1.68
	16 Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	426	1.25
	19 Hernia umbilical	K42	378	1.11
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	S00-T98	3,321	9.72
	11 Traumatismos del antebrazo y del codo	S50-S59	562	1.65
	12 Traumatismos de la cabeza	S00-S09	477	1.40
	17 Traumatismos de la rodilla y de la pierna	S80-S89	413	1.21
4	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	2,843	8.32
	7 Trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal	P05-P08	811	2.37
	8 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	741	2.17
	25 Trastornos hemorrágicos y hematológicos del feto y del recién nacido	P50-P61	253	0.74
5	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	2,746	8.04
	5 Neumonía	J12-J18	898	2.63
	10 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	566	1.66
	22 Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	J20-J22	297	0.87
6	Tumores (neoplasias)	C00-D48	1,697	4.97

8	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	1,402	4.10
	23 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	279	0.82
9	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	1,327	3.89
	4 Diabetes mellitus	E10-E14	984	2.88
10	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	1,157	3.39
	18 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	A09	387	1.13
11	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	1,024	3.00
	20 Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	F10-F19	373	1.09
12	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00-Z99	984	2.88
	14 Atención para la anticoncepción	Z30	458	1.34
13	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	921	2.70
	21 Otros trastornos de la pigmentación	L81	301	0.88
14	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	775	2.27
15	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	736	2.16
16	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	367	1.07
17	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	307	0.90
18	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	177	0.52
19	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	74	0.22
20	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	20	0.06
	Resto de las causas		0	0.00
	Total		34,159	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 26. Egresos hospitalarios, mujeres. Jalisco, 2006

	Diagnóstico de egreso	Códigos CIE-10	Egresos	%
1	Embarazo, parto y puerperio	O00-O99	63,276	61.72
	1 Parto	O80-O84	43,967	42.89
	2 Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	O30-O48	6,908	6.74
	3 Embarazo terminado en aborto	O03-O06	5,996	5.85
	5 Complicaciones del trabajo de parto y del parto	O60-O75	3,115	3.04
	7 Mola hidatiforme y otros productos anormales de la concepción	O01-O02	1,231	1.20

	5 Complicaciones del trabajo de parto y del parto	O60-O75	3,115	3.04
	7 Mola hidatiforme y otros productos anormales de la concepción	O01-O02	1,231	1.20
	19 Hemorragia precoz del embarazo	O20	569	0.56
	22 Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio	O10-O16	490	0.48
2	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	8,411	8.20
	4 Colelitiasis y/o colecistitis	K80-K81	3,301	3.22
	9 Apendicitis aguda	K35-K38	1,115	1.09
	15 Hernia umbilical	K42	716	0.70
	21 Hernia inguinal	K40	493	0.48
	25- Hernia Ventral	K43	418	0.41
3	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	6,103	5.95
	6 Insuficiencia renal	N17-N19	3,071	3.00
	20 Hemorragias uterinas o vaginales anormales (excepto la menstruación excesiva, frecuente e irregular)	N93	557	0.54
	25- Prolapso genital femenino	N81	379	0.37
4	Tumores (neoplasias)	C00-D48	3,628	3.54
	10 Tumores benignos del útero	D25-D26	959	0.94
5	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	2,788	2.72
	11 Neumonía	J12-J18	914	0.89
	14 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	729	0.71
6	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	2,391	2.33
	8 Diabetes mellitus	E10-E14	1,193	1.16
	17 Lipodistrofia	E88.1	688	0.67
7	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	S00-T98	2,390	2.33
8	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00-Z99	2,366	2.31
	12 Atención para la anticoncepción	Z30	803	0.78
	13 Procedimientos para otros propósitos que no sean los de mejorar el estado de salud	Z41	758	0.74
9	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	2,228	2.17
	16 Trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal	P05-P08	705	0.69
	23 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	479	0.47
10	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	1,770	1.73
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	1,224	1.19
	18 Fisura del paladar y labio leporino	Q35-	621	0.61

		B99		
14	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	925	0.90
15	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	908	0.89
16	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	812	0.79
17	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	369	0.36
18	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	341	0.33
19	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	319	0.31
20	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	119	0.12
21	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	20	0.02
	Resto de las causas			
	Total		102,517	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 27. Egresos hospitalarios, ambos sexos. Jalisco, 2010

	Diagnóstico de egreso	Códigos CIE-10	Egresos	%
1	Embarazo, parto y puerperio	O00-O99	82,762	39.36
	1 Parto	O80-O84	50,858	24.18
	3 Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	O30-O48	13,556	6.45
	4 Embarazo terminado en aborto	O03-O06	7,215	3.43
	7 Complicaciones del trabajo de parto y del parto	O60-O75	3,796	1.81
	14 Mola hidatiforme y otros productos anormales de la concepción	O01-O02	2,026	0.96
	15 Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio	O10-O16	1,913	0.91
2	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	21,036	10.00
	2 Insuficiencia renal	N17-N19	14,208	6.76
3	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	20,492	9.74
	5 Colelitiasis y/o colecistitis	K80-K81	5,592	2.66
	8 Apendicitis aguda	K35-K38	3,721	1.77
	11 Hernia inguinal	K40	2,463	1.17

	5 Colelitiasis y/o colecistitis	K81	5,592	2.66
	8 Apendicitis aguda	K35-K38	3,721	1.77
	11 Hernia inguinal	K40	2,463	1.17
4	Tumores (neoplasias)	C00-D48	18,048	8.58
	6 Tumor maligno de la mama	C50	4,175	1.99
	21 Tumores benignos del útero	D25-D26	1,535	0.73
5	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	S00-T98	11,747	5.59
	12 Traumatismos de la cabeza	S00-S09	2,294	1.09
	19 Traumatismos de la rodilla y de la pierna	S80-S89	1,637	0.78
	22 Traumatismos del antebrazo y del codo	S50-S59	1,369	0.65
	24 Traumatismos de la cadera y del muslo	S70-S79	1,319	0.63
6	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	9,460	4.50
	9 Trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal	P05-P08	2,856	1.36
	16 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	1,848	0.88
7	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	7,946	3.78
	10 Neumonía	J12-J18	2,754	1.31
	20 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	1,562	0.74
8	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	5,816	2.77
9	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00-Z99	5,453	2.59
	17 Atención para la anticoncepción	Z30	1,760	0.84
10	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	4,321	2.06
	13 Diabetes mellitus	E10-E14	2,287	1.09
11	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	4,112	1.96
	25 Quiste folicular de la piel y del tejido subcutáneo	L72	1,313	0.62
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	4,064	1.93
	23 Fisura del paladar y labio leporino	Q35-Q37	1,337	0.64
13	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	3,227	1.54
14	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	2,847	1.35
15	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	2,328	1.11
	18 Trastornos del cristalino	H25-H28	1,723	0.82
16	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	2,036	0.97
17	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	1,787	0.85
		G00-		

21	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	9	0.00
	Resto de las causas			
	Total		210,296	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 28. Egresos hospitalarios, hombres. Jalisco, 2010

	Diagnóstico de egreso	Códigos CIE-10	Egresos	%
1	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	10,720	17.73
	1 Insuficiencia renal	N17-N19	7,987	13.21
	17 Prepucio redundante, fimosis y parafimosis	N47	635	1.05
	23 Hiperplasia de la próstata	N40	568	0.94
2	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	9,171	15.17
	2 Apendicitis aguda	K35-K38	2,005	3.32
	3 Hernia inguinal	K40	1,854	3.07
	10 Colelitiasis y/o colecistitis	K80-K81	901	1.49
	22 Hematemesis, melena y otra hemorragia gastrointestinal (excepto la del recto y del ano)	K92.0-K92.2	596	0.99
	25 Cirrosis hepática	K70, K73, K74	548	0.91
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	S00-T98	7,633	12.63
	4 Traumatismos de la cabeza	S00-S09	1,698	2.81
	9 Traumatismos de la rodilla y de la pierna	S80-S89	1,045	1.73
	11 Traumatismos del antebrazo y del codo	S50-S59	881	1.46
	16 Traumatismos de la cadera y del muslo	S70-S79	667	1.10
4	Tumores (neoplasias)	C00-D48	5,519	9.13
	18 Tumor maligno del testículo	C62	628	1.04
5	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	5,297	8.76
	5 Trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal	P05-P08	1,579	2.61
	8 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	1,140	1.89
6	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	4,058	6.71
	6 Neumonía	J12-J18	1,474	2.44
	15 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	683	1.13
7	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	2,785	4.61

	6 Neumonía	J12-J18	1,474	2.44
	15 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	683	1.13
7	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	2,785	4.61
	19 Enfermedades cerebrovasculares	I60-I69	623	1.03
	24 Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	563	0.93
8	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	2,264	3.75
	14 Fisura del paladar y labio leporino	Q35-Q37	781	1.29
9	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	2,018	3.34
	21 Quiste folicular de la piel y del tejido subcutáneo	L72	600	0.99
10	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	1,822	3.01
	12 Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	B20-B24	791	1.31
11	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	1,672	2.77
	7 Diabetes mellitus	E10-E14	1,156	1.91
12	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00-Z99	1,667	2.76
	20 Atención para la anticoncepción	Z30	612	1.01
13	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	1,514	2.50
14	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	1,047	1.73
	13 Trastornos del cristalino	H25-H28	791	1.31
15	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	1,046	1.73
16	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	856	1.42
17	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	768	1.27
18	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	470	0.78
19	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	127	0.21
20	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	6	0.01
	Resto de las causas			
	Total		60,460	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 29. Egresos hospitalarios, mujeres. Jalisco, 2010

	Diagnóstico de egreso	Códigos CIE-10	Egresos	%
1	Embarazo, parto y puerperio	O00-O99	82,761	55.31
	1 Parto	O80-O84	50,858	33.99
	2 Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	O30-O48	13,556	9.06

	8 Mola hidatiforme y otros productos anormales de la concepción	O01-O02	2,026	1.35
	9 Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio	O10-O16	1,913	1.28
	16 Hemorragia precoz del embarazo	O20	1,088	0.73
	19 Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	O23	877	0.59
2	Tumores (neoplasias)	C00-D48	12,515	8.36
	6 Tumor maligno de la mama	C50	4,103	2.74
	11 Tumores benignos del útero	D25-D26	1,535	1.03
	24 Nevo melanocítico	D22	711	0.48
3	Enfermedades del sistema digestivo	K00-K93	11,295	7.55
	5 Colelitiasis y/o colecistitis	K80-K81	4,686	3.13
	10 Apendicitis aguda	K35-K38	1,715	1.15
	20 Hernia umbilical	K42	765	0.51
4	Enfermedades del sistema genitourinario	N00-N99	10,303	6.89
	4 Insuficiencia renal	N17-N19	6,214	4.15
5	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	P00-P99	4,137	2.77
	13 Trastornos relacionados con la duración de la gestación y el crecimiento fetal	P05-P08	1,270	0.85
	25 Dificultad respiratoria del recién nacido	P22	704	0.47
6	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	S00-T98	4,095	2.74
7	Enfermedades del sistema respiratorio	J00-J99	3,876	2.59
	12 Neumonía	J12-J18	1,278	0.85
	18 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	J40-J47	878	0.59
8	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00-Z99	3,779	2.53
	14 Atención para la anticoncepción	Z30	1,147	0.77
	22 Procedimientos para otros propósitos que no sean los de mejorar el estado de salud	Z41	758	0.51
9	Enfermedades del sistema circulatorio	I00-I99	3,016	2.02
10	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00-E90	2,643	1.77
	15 Diabetes mellitus	E10-E14	1,129	0.76
	21 Lipodistrofia	E88.1	762	0.51
11	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00-L99	2,089	1.40
	23 Quiste folicular de la piel y del tejido subcutáneo	L72	712	0.48
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	1,790	1.20
13	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	1,705	1.14

12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00-Q99	1,790	1.20
13	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00-M99	1,705	1.14
14	Enfermedades del ojo y sus anexos	H00-H59	1,265	0.85
	17 Trastornos del cristalino	H25-H28	919	0.61
15	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00-B99	1,004	0.67
16	Trastornos mentales y del comportamiento	F00-F99	989	0.66
17	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	R00-R99	925	0.62
18	Enfermedades del sistema nervioso	G00-G99	692	0.46
19	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	D50-D89	528	0.35
20	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60-H95	217	0.15
21	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V00-Y98	3	0.00
	Resto de las causas			
	Total		149,627	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 30. Consultas por diagnóstico de notificación obligatoria a la Secretaría de Salud, ambos sexos. Jalisco, 2000

	Diagnóstico	Códigos CIE-10	Consultas	%
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias, excepto influenza y neumonía	J00-J06, J20-J22	1,801,606	63.13
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	386,808	13.55
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	172,684	6.05
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	85,582	3.00
5	HelminCIAS y escabiosis	B65-B83, B86	46,662	1.64
6	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	42,084	1.47
7	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	37,762	1.32
8	Hipertensión arterial	I10-I15	29,419	1.03
9	Varicela	B01	28,356	0.99
10	Asma	J45, J46	27,306	0.96
11	Accidentes de transporte	V01-V99	23,059	0.81
12	Diabetes mellitus	E10-E14	20,281	0.71
13	Neumonías y bronconeumonías	J12-J18, excepto J18.2	19,598	0.69
14	Desnutrición proteicocalórica	E40-E46	18,169	0.64
15	Insuficiencia venosa periférica	I80, I82-I84	17,909	0.63

19	excepto VIH y sida	A50-A64, D26	9,046	0.32
20	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X20, X21, X23, X27, excepto T63.2	7,346	0.26
21	Otras causas externas de traumatismos accidentales	W00-X52, W56, W58-X59	7,038	0.25
22	Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	6,530	0.23
23	Conjuntivitis	B30, H10.0	4,908	0.17
24	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos del embarazo	O10-O11, O13-O15	4,339	0.15
25	Enfermedades cerebrovasculares	I60-I67, I69	2,920	0.10
	Resto de los diagnósticos		18,836	0.66
			2,853,815	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 31. Consultas por diagnóstico de notificación obligatoria a la Secretaría de Salud, ambos sexos. Jalisco, 2010

	Diagnóstico	Códigos CIE-10	Consultas	%
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias, excepto influenza y neumonía	J00-J06, J20-J22	1,794,916	62.22
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	340,447	11.80
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	228,959	7.94
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	106,480	3.69
5	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	52,248	1.81
6	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	48,857	1.69
7	Hipertensión arterial	I10-I15	41,687	1.44
8	Asma y estado asmático	J45, J46	32,202	1.12
9	Diabetes mellitus	E10-E14	31,860	1.10
10	Gingivitis y enfermedades periodontales	K05	26,034	0.90
11	Conjuntivitis	B30, H10.0	25,582	0.89
12	Varicela	B01	18,360	0.64
13	Helmintiasis y escabiosis	B65-B83, B86	17,849	0.62
14	Neumonías y bronconeumonías	J12-J18, excepto J18.2	16,439	0.57
15	Accidentes de transporte	V01-V99	11,899	0.41
16	Candidiasis urogenital	B37.3-B37.4	11,645	0.40
17	Quemaduras	L55, L56, T20-T32	11,072	0.38
18	Desnutrición proteicocalórica	E40-E46	9,753	0.34
19	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X20, X21, X23, X27, excepto T63.2	9,166	0.32
20	Infecciones de transmisión predominantemente sexual, excepto VIH y Sida	A50-A64, D26	8,247	0.29
21	Mordeduras	W53-W55	6,929	0.24
22	Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	4,812	0.17
23	Intoxicación aguda por alcohol	F10.1	3,515	0.12
24	Influenza	J10-J11	3,473	0.12

22	Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	4,812	0.17
23	Intoxicación aguda por alcohol	F10.1	3,515	0.12
24	Influenza	J10-J11	3,473	0.12
25	Displasia cervical leve y moderada	N87.0-N87.1	3,253	0.11
	Resto de los diagnósticos		19,323	0.67
	Total de consultas reportadas		2,885,007	100.00

Fuente: Estimaciones propias con base en egresos hospitalarios de la Secretaría de Salud (www.sinais.salud.gob.mx).

Cuadro 32. Consultas por diagnóstico de notificación obligatoria a la Secretaría de Salud, hombres. Jalisco, 2010

	Diagnóstico	Códigos CIE-10	Consultas	%
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias, excepto influenza y neumonía	J00-J06, J20-J22	807,836	64.90
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	159,026	12.77
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	58,062	4.66
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	37,495	3.01
5	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	26,665	2.14
6	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	20,999	1.69
7	Hipertensión arterial	I10-I15	16,885	1.36
8	Asma y estado asmático	J45, J46	14,472	1.16
9	Diabetes mellitus	E10-E14	13,884	1.12
10	Conjuntivitis	B30, H10.0	11,869	0.95
11	Varicela	B01	9,527	0.77
12	Gingivitis y enfermedades periodontales	K05	8,823	0.71
13	Helmintiasis y escabiosis	B65-B83, B86	8,062	0.65
14	Neumonías y bronconeumonías	J12-J18, excepto J18.2	7,844	0.63
15	Accidentes de transporte	V01-V99	7,128	0.57
16	Quemaduras	L55, L56, T20-T32	6,007	0.48
17	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X20, X21, X23, X27, excepto T63.2	5,024	0.40
18	Desnutrición proteicocalórica	E40-E46	4,385	0.35
19	Mordeduras	W53-W55	4,114	0.33
20	Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	2,787	0.22
21	Intoxicación aguda por alcohol	F10.1	2,697	0.22
22	Influenza	J10-J11	1,618	0.13
23	Fiebre por dengue	A90-A91	1,491	0.12
24	Enfermedades cerebrovasculares	I60-I67, I69	1,479	0.12
25	Hepatitis viral	B15-B19	1,254	0.10
	Resto de los diagnósticos		5,397	0.43
			1,244,830	100.00

Cuadro 33. Consultas por diagnóstico de notificación obligatoria a la Secretaría de Salud, mujeres. Jalisco, 2010

	Diagnóstico	Códigos CIE-10	Consultas	%
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias, excepto influenza y neumonía	J00-J06, J20-J22	987,080	60.18
2	Enfermedades infecciosas intestinales	A00-A09	181,421	11.06
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	170,897	10.42
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	68,985	4.21
5	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	27,858	1.70
6	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2, X22	25,583	1.56
7	Hipertensión arterial	I10-I15	24,802	1.51
8	Diabetes mellitus	E10-E14	17,976	1.10
9	Asma y estado asmático	J45, J46	17,730	1.08
10	Gingivitis y enfermedades periodontales	K05	17,211	1.05
11	Conjuntivitis	B30, H10.0	13,713	0.84
12	Candidiasis urogenital	B37.3-B37.4	11,220	0.68
13	Helmintiasis y escabiosis	B65-B83, B86	9,787	0.60
14	Varicela	B01	8,833	0.54
15	Neumonías y bronconeumonías	J12-J18, excepto J18.2	8,595	0.52
16	Infecciones de transmisión predominantemente sexual, excepto VIH y sida	A50-A64, D26	7,612	0.46
17	Desnutrición proteicocalórica	E40-E46	5,368	0.33
18	Quemaduras	L55, L56, T20-T32	5,065	0.31
19	Accidentes de transporte	V01-V99	4,771	0.29
20	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X20, X21, X23, X27, excepto T63.2	4,142	0.25
21	Displasia cervical leve y moderada	N87.0-N87.1	3,251	0.20
22	Mordeduras	W53-W55	2,815	0.17
23	Violencia intrafamiliar	Y07	2,092	0.13
24	Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	2,025	0.12
25	Influenza	J10-J11	1,855	0.11
	Resto de los diagnósticos		9,490	0.58
			1,640,177	100.00

Fuente: Departamento de Estadística, Secretaría de Salud y Bienestar de Jalisco.

Cuadro 34. Primeros diagnósticos de consulta en el ISSSTE. Jalisco, 2000

	Diagnóstico
1	Infección respiratoria aguda
2	Gastroenteritis
3	Candidiasis urogenital
4	Diabetes mellitus

3	Candidiasis urogenital
4	Diabetes mellitus
5	Rinofaringitis
6	Resfriado común
7	Infecciones de vías urinarias
8	Infecciones intestinales por otros organismos
9	Accidentes leves
10	Hipertensión arterial
11	Otitis media aguda
12	Examen médico general
13	Caries dental
14	Neumonías y bronconeumonías
15	Otras helmintiasis
16	Gastritis no especificada
17	Infecciones de vías urinarias
18	Varicela
19	Amibiasis intestinal
20	Rinitis alérgica

Fuente: issste. Solicitado a través del portal de transparencia.

Cuadro 35. Primeros diagnósticos de consulta en el ISSSTE. Jalisco, 2010

	Diagnóstico
1	Infección respiratoria aguda
2	Infecciones intestinales por otros organismos
3	Infecciones de vías urinarias
4	Úlceras, gastritis y duodenitis
5	Hipertensión arterial sistémica
6	Diabetes mellitus no insulino dependiente
7	Otitis media aguda
8	Intoxicación alimentaria bacteriana
9	Asma y estados asmáticos
10	Conjuntivitis
11	Faringitis y amigdalitis estreptocócicas
12	Resfriado común
13	Examen médico general
14	Caries dental
15	Varicela
16	Otitis media aguda*
17	Control de salud rutina del niño sano
18	Intoxicación alimentaria bacteriana*
19	Rinofaringitis
20	Accidentes leves

Fuente: issste. Solicitado a través del portal de transparencia.

Cuadro 36. Desmedro en Jalisco

Desmedro según grupo de edad	Jalisco	Posición Jalisco	Promedio nacional	Posición promedio	Mínimo nacional posición 32	Máximo nacional posición 1
<5 años	7.6	26	12.7	11.5	1.2	27.0
5-11 años	4.7	24	9.9	11.5	1.9	25.5

Fuente: Ensanut-2006.

Cuadro 37. Anemia por grupo de edad en Jalisco

Anemia según grupo de edad	Jalisco	Posición Jalisco	Promedio nacional	Posición promedio	Mínimo nacional posición 32	Máximo nacional posición 1
<5 años	11.5	32	23.7	18.5	11.5	36.6
5-11 años	8	32	16.6	20.5	8.0	34.9
12-19 años	11.1	21	11.5	19.5	6.3	21.3
20-49 años	10.3	28	12.4	15.5	8.0	20.0
>50 años	28.2	12	23.7	19.5	14.1	37.1

Fuente: Ensanut-2006.

Cuadro 38. Sobrepeso y obesidad en Jalisco

Sobrepeso y obesidad según grupo de edad	Jalisco	Posición Jalisco	Promedio nacional	Posición promedio	Mínimo nacional posición 32	Máximo nacional posición 1
5-11 años	27.7	15	26.3	16.5	16.6	36.3
12-19 años	35.5	8	31.9	20.5	22.0	43.2
>20 años	69.8	19	69.8	17.5	60.9	76.5

Fuente: Ensanut-2006.

Cuadro 39. Estado nutricio por índice de masa corporal y sexo de adultos mayores

Clasificación OMS	Mujeres	Hombres	Total
Desnutridos	1.8	1.4	1.7
Peso normal	21.9	29.6	24.6
Sobrepeso	35.7	43.3	38.4
Obesidad grado I	26.0	21.1	24.2
Obesidad grado II	10.8	3.2	8.1
Obesidad grado III	3.9	1.4	3.0
Número de sujetos	778	432	1210

Número de sujetos	778	432	1210
-------------------	-----	-----	------

Fuente: Criterios OMS. Sabe Jalisco, 2010.

Cuadro 40. Distribución de pacientes de acuerdo con el diagnóstico de egreso en el servicio de psiquiatría en el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde de febrero de 2001 a febrero de 2002

Trastornos afectivos	68	37
Trastorno depresivo mayor	48	26
Trastorno depresivo crónico	2	1
Trastorno bipolar I	18	10
Trastornos mentales orgánicos	32	18
Trastorno de labilidad emocional orgánica	2	1
Trastorno mental y del comportamiento secundario a disfunción cerebral	10	5
Trastorno mental especificado debido a lesión o disfunción o enfermedad física	19	10
Demencia no especificada	1	1
Trastornos por abuso de sustancias	25	14
Trastorno mental crónico debido al uso de alcohol	3	2
Trastorno mental crónico debido al uso de opiáceos	1	1
Trastorno mental crónico debido al uso de cannabinoides	1	1
Trastorno mental crónico debido al uso de múltiples sustancias	20	11
Trastornos psicóticos crónicos	52	29
Esquizofrenia residual	4	2
Esquizofrenia paranoide	36	20
Esquizofrenia desorganizada	1	1
Psicosis reactiva breve	6	3
Trastorno esquizoafectivo	3	2
Psicosis no especificada	2	1
Trastornos de ansiedad	0	0
Trastornos de personalidad	5	3
Trastorno límite de la personalidad	5	3

Fuente: Baena Zúñiga, A.R. (2005). *Características epidemiológicas de los trastornos mentales de la población atendida en el servicio de psiquiatría en el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" en el periodo comprendido de febrero del 2001 a febrero del 2002*. Tesis de especialidad no publicada.

Cuadro 41. Registros del departamento de enfermería del pabellón de hospitalizados de psiquiatría del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, 2010

Trastorno	Total	Hombres	Mujeres
Abuso de sustancias	11	6	5
Afectivo	106	31	75
Alimentario	2	0	2

No especificado	32	15	17
Personalidad	35	9	26
Psicótico crónico	101	53	48
Intento suicida	15	6	9
	421	174	247

Fuente: Departamento de Psiquiatría, Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

Cuadro 42. Características de los adultos mayores de la zona metropolitana de Guadalajara. Estudio interinstitucional e interdisciplinario de las demencias en Jalisco, 2005

Variable	Mujeres		Hombres		Total		p
	f	%	f	%	f	%	
Sexo	729	63.8	413	36.2	1,142	100.0	
Edad							.216
60-64	203	27.8	109	26.4	312	27.3	
65-69	159	21.8	70	16.9	229	21.1	
70-74	119	16.3	81	19.6	200	17.5	
75-79	115	15.8	74	17.9	189	16.5	
80 y más	133	18.2	79	19.1	212	18.6	
Estado civil							0.001
Casado y unión libre	291	39.9	291	70.5	582	51.0	
Soltero, viudo o divorciado	438	60.1	122	29.5	560	49.0	
Vive solo	77	10.6	30	7.3	107	9.4	0.001
Escolaridad							.026
Sin escolaridad	177	24.3	88	21.3	265	23.2	
Primaria algún grado	419	57.5	232	53.3	651	56.0	
Secundaria o más	133	18.2	105	25.4	238	20.8	
Número de enfermedades							0.001
0	138	18.9	131	31.7	269	23.6	
1	253	34.7	127	30.8	380	33.3	
2	190	26.1	86	20.8	276	24.2	
≥3	148	20.3	69	16.7	217	19.0	
Autoreferencia enfermedad							
Hipertensión arterial	365	50.1	161	39.0	526	46.1	0.001
Diabetes mellitus	177	24.3	86	20.8	263	23.0	.189
Enfermedad vascular cerebral	27	3.7	9	2.2	36	3.2	.216
Enfermedad del corazón	44	6.0	17	4.1	61	5.3	.174

Diabetes mellitus	177	24.3	86	20.8	263	23.0	.189
Enfermedad vascular cerebral	27	3.7	9	2.2	36	3.2	.216
Enfermedad del corazón	44	6.0	17	4.1	61	5.3	.174
Cáncer	12	1.6	6	1.5	18	1.6	.100
Deterioro cognitivo	106	14.5	52	12.6	158	13.8	.347
Depresión	245	33.6	87	21.1	332	29.1	0.001
Dependencia AIVD1	348	47.7	44	10.7	392	34.3	0.001
Dependencia ABVD2	67	9.2	28	6.8	95	8.3	.181
Atención médica							.404
IMSS	386	52.9	232	56.2	618	54.1	
Otros	343	47.1	181	43.8	524	45.9	

1AIVD: actividades instrumentales de la vida diaria (preparar comida caliente, manejar su propio dinero, ir a otros lugares solo, hacer compras de alimentos, llamar por teléfono, hacer los quehaceres ligeros de la casa, hacer los quehaceres pesados de la casa y tomar sus medicinas).

2ABVD: actividades básicas de la vida diaria (cruzar un cuarto caminando, vestirse, bañarse, comer, acostarse y levantarse de la cama, usar el servicio sanitario).

Fuente: Arias y Velázquez (2007).

Cuadro 43. Características de los adultos mayores de la zona metropolitana de Guadalajara, 2010

Variable	Mujeres		Hombres		Total		p
	f	%	f	%	f	%	
Sexo	995	63.7	567	36.3	1562	100.0	
Edad							.034
60-64	216	21.7	99	17.5	315	20.2	
65-69	214	21.5	108	19.0	322	20.6	
70-74	197	19.8	141	24.9	338	21.6	
75-79	157	15.8	82	14.5	239	15.3	
80 y más	211	21.2	137	24.2	348	22.3	
Estado civil							0.001
Casado y unión libre	424	46.4	405	74.2	829	56.8	
Soltero, viudo o divorciado	490	53.6	141	25.8	631	43.2	
Vive solo	109	11.0	70	12.3	179	11.5	.410
Escolaridad							.063
Sin escolaridad	228	23.0	114	20.1	342	21.9	
Primaria algún grado	558	56.0	313	55.2	871	57.8	

0	177	17.8	148	26.1	325	20.8	
1	278	27.9	192	33.9	470	30.1	
2	270	27.1	122	21.5	392	25.1	
≥3	270	27.1	105	18.5	375	24.0	
Autorreferencia enfermedad							
Hipertensión arterial	556	55.9	243	42.9	799	51.2	0.001
Diabetes mellitus	271	27.2	160	28.3	431	27.6	.580
Enfermedad vascular cerebral	58	5.8	38	6.7	96	6.1	.233
Enfermedad del corazón	100	10.1	59	10.4	159	10.2	.893
Cáncer	39	3.9	22	3.9	61	3.9	.921
Deterioro cognitivo	182	18.3	76	13.4	258	16.5	.012
Depresión	269	27.4	119	21.1	388	25.1	.006
Dependencia AIVD1	400	40.2	130	22.9	530	33.9	.000
Dependencia ABVD2	105	10.6	50	8.8	155	9.9	.292
Atención médica							.671
IMSS	611	61.7	342	60.6	953	61.0	
Otros	384	38.3	225	39.4	609	39.0	

1 AIVD: actividades instrumentales de la vida diaria (preparar comida caliente, manejar su propio dinero, ir a otros lugares solo, hacer compras de alimentos, llamar por teléfono, hacer los quehaceres ligeros de la casa, hacer los quehaceres pesados de la casa y tomar sus medicinas).

2 ABVD: actividades básicas de la vida diaria (cruzar un cuarto caminando, vestirse, bañarse, comer, acostarse y levantarse de la cama, usar el servicio sanitario).

Fuente: Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento en Jalisco. SABE Jalisco, 2010.

Cuadro 44. Comparativo de características de los adultos mayores de la zona metropolitana de Guadalajara, 2005 y 2010

Características	2005		2010	
	Número	%	Número	%
Sexo				
Femenino	729	63.8	995	63.7
Masculino	413	36.2	567	36.3
Total	1,142	100.0	1562	100.0
Edad				
60-64	312	27.3	315	20.2
65-69	229	21.1	322	20.6
70-74	200	17.5	338	21.6
75-79	189	16.5	239	15.3
80 y más	212	18.6	348	22.3
Estado civil				

80 y más	212	18.6	348	22.3
Estado civil				
Casado y unión libre	582	51.0	829	56.8
Soltero, viudo o divorciado	560	49.0	631	43.2
Vive solo	107	9.4	179	11.5
Escolaridad				
Sin escolaridad	265	23.2	342	21.9
Primaria algún grado	651	56.0	871	57.8
Secundaria o más	238	20.8	349	22.3
Número de enfermedades				
0	269	23.6	325	20.8
1	380	33.3	470	30.2
2	276	24.2	392	25.0
≥3	217	19.0	377	24.0
Autorreferencia enfermedad				
Hipertensión arterial	526	46.1	799	51.2
Diabetes mellitus	263	23.0	431	27.6
Enfermedad vascular cerebral	36	3.2	96	6.1
Enfermedad del corazón	61	5.3	159	10.2
Cáncer	18	1.6	61	3.9
Deterioro cognitivo	158	13.8	258	16.5
Depresión	332	29.1	388	25.1
Dependencia AIVD1	392	34.3	530	33.9
Dependencia ABVD2	95	8.3	155	9.9
Atención médica				
IMSS	618	54.1	953	61.0
Otros	524	45.9	609	39.0

1 AIVD: actividades instrumentales de la vida diaria (preparar comida caliente, manejar su propio dinero, ir a otros lugares solo, hacer compras de alimentos, llamar por teléfono, hacer los quehaceres ligeros de la casa, hacer los quehaceres pesados de la casa y tomar sus medicinas).

2 ABVD: actividades básicas de la vida diaria (cruzar un cuarto caminando, vestirse, bañarse, comer, acostarse y levantarse de la cama, usar el servicio sanitario).

Fuente: Arias y Velázquez (2007).

Cuadro 45. Población derechohabiente según institución, 2000-2010

Institución	2000		2010	
imss	2,605,060	41.21	3,043,605	41.41
issste	162,726	2.57	186,318	2.53
Pemex, Defensa o Marina	22,637	0.36	19,640	0.27
Seguro Popular	-	-	1,237,003	16.83
Seguro privado	-	-	151,982	2.07

No especificado	121,703	1.93	104,759	1.43
Total	3,622,002	100	7,350,682	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Cuadro 46. Población pensionada por entidad federativa, 2000-2009

	2000		2004		2009	
Nacional	2,074,893		2,997,181		3,619,301	
Aguascalientes	31,772	1.5	36,373	1.75	45,532	2.19
Baja California	66,120	3.2	107,000	5.16	123,986	5.98
Baja California Sur	10,292	0.5	14,563	0.70	22,651	1.09
Campeche	13,179	0.6	12,183	0.59	21,131	1.02
Coahuila de Zaragoza	90,183	4.3	119,312	5.75	150,191	7.24
Colima	12,480	0.6	19,713	0.95	27,903	1.34
Chiapas	32,223	1.6	36,139	1.74	45,802	2.21
Chihuahua	81,149	3.9	117,582	5.67	171,364	8.26
Distrito Federal	303,123	14.6	522,647	25.19	549,774	26.50
Durango	29,582	1.4	40,239	1.94	59,478	2.87
Guanajuato	66,796	3.2	104,749	5.05	114,422	5.51
Guerrero	29,184	1.4	35,791	1.72	41,913	2.02
Hidalgo	14,893	0.7	38,063	1.83	52,157	2.51
Jalisco	143,098	6.9	180,670	8.71	215,474	10.38
México	221,909	10.7	454,183	21.89	460,124	22.18
Michoacán de Ocampo	54,873	2.6	52,590	2.53	83,231	4.01
Morelos	35,040	1.7	49,795	2.40	68,774	3.31
Nayarit	21,514	1.0	31,289	1.51	30,490	1.47
Nuevo León	140,230	6.8	195,751	9.43	246,481	11.88
Oaxaca	27,004	1.3	44,508	2.15	53,439	2.58
Puebla	77,335	3.7	107,330	5.17	130,860	6.31
Querétaro	19,285	0.9	31,204	1.50	43,366	2.09
Quintana Roo	6,582	0.3	15,716	0.76	26,737	1.29
San Luis Potosí	42,469	2.0	50,351	2.43	71,881	3.46
Sinaloa	87,895	4.2	97,870	4.72	112,911	5.44
Sonora	93,243	4.5	95,722	4.61	123,940	5.97
Tabasco	16,668	0.8	21,407	1.03	29,629	1.43
Tamaulipas	72,253	3.5	96,809	4.67	127,625	6.15
Tlaxcala	18,632	0.9	20,859	1.01	20,377	0.98
Veracruz de Ignacio de la Llave	154,537	7.4	158,517	7.64	236,232	11.39
Yucatán	41,132	2.0	66,532	3.21	80,675	3.89
Zacatecas	20,218	1.0	21,724	1.05	30,751	1.48

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI-IMSS. eness-2000, eness-2004 y

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI-IMSS. eness-2000, eness-2004 y eness-2009.

Cuadro 47. Instituciones de salud públicas y privadas en el estado de Jalisco

Institución	Número	Porcentaje
Cruz Roja Mexicana	2	0.2
Hospitales universitarios	2	0.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	86	7.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	121	10.3
Secretaría de la Defensa Nacional	3	0.3
Secretaría de Marina	1	0.1
Secretaría de Salud	841	71.7
Servicios médicos municipales	8	0.7
Servicios médicos privados	109	9.3
Total	1,173	100.0

Fuente: Secretaría de Salud.

Cuadro 48. Profesionales de la salud que brindan atención médica a la población en Jalisco

			Médicos en contacto con el paciente				
Año	Total	Subtotal	Generales	Especialistas ¹	En formación ²	Odontólogos ³	En otras labores ⁴
2000	9,672	8,117	2,198	2,737	2,707	475	1,555
2001	9,917	8,362	2,192	2,873	2,798	499	1,555
2002	9,733	8,222	2,189	2,924	2,632	477	1,511
2003	10,491	8,072	2,123	2,855	2,739	355	2,419
2004	10,014	8,801	2,102	3,395	2,879	425	1,213
2005	10,371	9,399	2,220	3,988	2,758	433	972
2006	11,134	10,030	2,460	4,369	2,764	437	1,104
2007	11,168	9,953	2,765	3,905	2,850	433	1,215

1 Incluye información de pediatras, ginecoobstetras, cirujanos (generales y especializados), internistas, oftalmólogos, otorrinolaringólogos, traumatólogos, dermatólogos, anesthesiólogos, psiquiatras, endocrinólogos, gastroenterólogos, cardiólogos, rehabilitación (medicina física), urólogos, cirujanos plásticos y reconstructivos, neumólogos, neurólogos, oncólogos, hematólogos, urgenciólogos, ortopedistas, proctólogos, angiólogos (vascular periféricos), nefrólogos, reumatólogos, infectólogos, geriatras, genetistas, paidopsiquiatras, psicogeriatras y otros.

2 Incluye información de pasantes de medicina, pasantes de odontología, internos de pregrado y residentes.

3 Incluye información de odontólogos y odontólogos especialistas (incluye cirujano maxilo-facial).

epidemiólogos, anatomopatólogos, radiólogos y otros.

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud. Incluye información de hospitales universitarios, hospitales estatales y Sistema de Transporte Colectivo (Metro); no incluye sector privado ni Cruz Roja Mexicana.

Cuadro 49. Recursos materiales en las unidades hospitalarias de Jalisco, 2000-2007

Año	Camas		Consultorios				
	Censables	No censables	Total	Generales	Especializados	Otros	
2000	6,103	4,425	3,201	1,627	879	695	
2001	6,155	4,237	3,077	1,626	920	531	
2002	6,204	4,230	3,120	1,626	937	557	
2003	6,026	4,376	3,109	1,667	1000	442	
2004	6,150	3,361	3,428	1,711	1071	646	
2005	6,073	3,795	3,278	1,731	1,005	542	
2006	5,788	3,654	3,259	1,732	966	561	
2007	6,359	2,973	3,253	1,738	983	532	
Año	Incubadoras	Laboratorios	Patología	Equipo de rayos X	Quirófano	Salas de expulsión	Bancos de sangre
2000	344	97	32	201	225	553	10
2001	344	97	16	207	219	555	11
2002	351	101	16	198	216	555	11
2003	331	104	15	159	206	552	9
2004	260	102	16	151	198	408	11
2005	261	59	9	183	207	141	10
2006	225	39	6	176	249	258	6
2007	273	104	14	170	196	450	6

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. México, 2007.

Cuadro 50. Camas censables y no censables en Jalisco de acuerdo con el servicio médico, 2000-2007

Año	Censables								No censables
	Total	General	Cirugía	Gineco-obstetricia	Medicina interna	Pediatría	Psiquiatría	Otros servicios	
2000	2,543	160	576	444	432	460	396	75	2,800
2001	2,618	160	578	444	432	464	407	133	2,707
2002	2,640	177	567	444	302	470	407	273	2,697
2003	2,640	177	567	444	302	470	407	273	2,831
2004	2,656	256	581	452	298	567	317	185	1,770

2004	2,656	256	581	452	298	567	317	185	1,770
2005	2,580	156	581	461	286	540	317	239	2,194
2006	2,596	154	583	480	286	542	317	234	2,146
2007	2,746	146	601	531	296	564	338	270	1,337

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud. México, 2007.

Cuadro 51. Costos en salud. Jalisco, 2000-2009

Año	Producto interno bruto (PIB) (miles de pesos constantes)	Gasto público total en salud (miles de pesos constantes)	Gasto público total en salud como % del PIB	Gasto público en salud per cápita total (pesos constantes)	Gasto público en salud per cápita para población sin seguridad social (pesos constantes)	Gasto público en salud per cápita para población con seguridad social (pesos constantes)
2000	477,187,316	12,611,775	2.6	1,964.2	1,236.5	2,597.0
2001	492,732,053	13,308,436	2.7	2,046.1	1,306.0	2,703.1
2002	495,033,218	14,399,255	2.9	2,187.5	1,517.5	2,793.8
2003	622,364,815	15,402,258	2.5	2,314.6	1,501.7	3,063.3
2004	653,001,812	17,241,110	2.6	2,565.5	1,525.3	3,538.8
2005	683,374,120	17,814,074	2.6	2,626.4	1,931.1	3,285.6
2006	721,254,982	17,942,102	2.5	2,621.8	1,857.0	3,345.3
2007	755,000,170	18,701,538	2.5	2,709.1	2,033.4	3,346.5
2008	757,009,224	18,921,987	2.5	2,718.4	2,057.2	3,335.7
2009	722,544,279	20,916,878	2.9	2,981.1	2,417.6	3,505.6

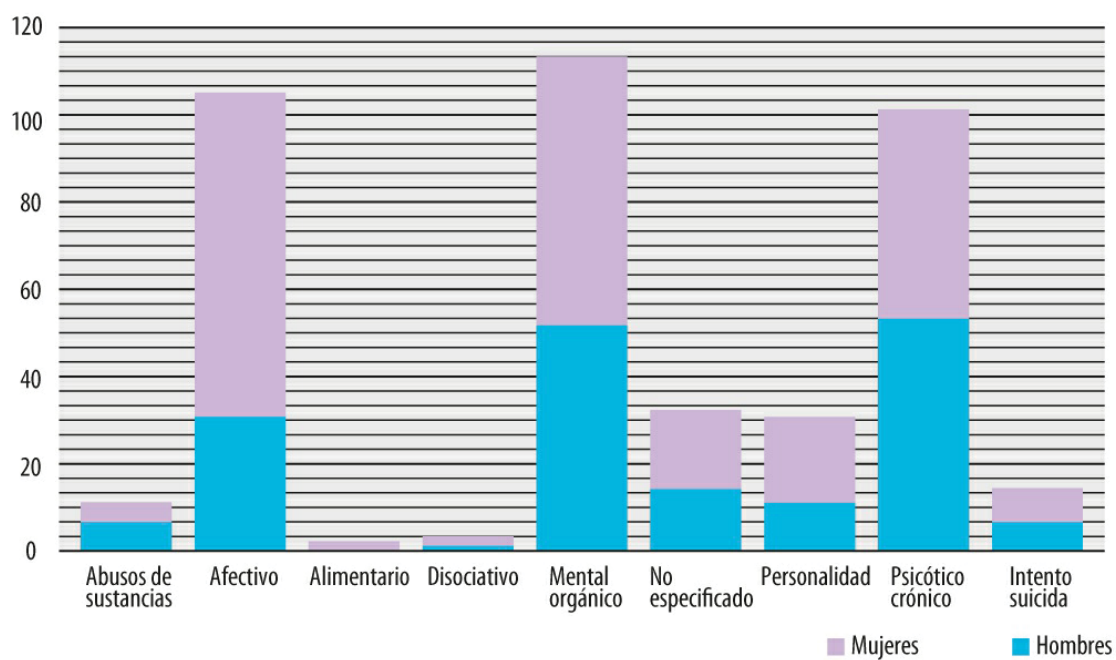
Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (Sicuentas). México, 2011.

Cuadro 52. Investigadores miembros del sni en Jalisco, un comparativo de 2006 y 2010

Medicina y ciencias de la salud				Humanidades y ciencias de la conducta		
Nivel	Año		Cambio porcentual	Año		Cambio porcentual
	2006	2010		2006	2010	
Candidato	35	26	-25.7	14	41	192.9
i	75	93	24.0	80	116	45.0
ii	11	15	36.4	30	30	0.0
iii	6	10	66.7	9	11	22.2
Total	127	144	13.4	133	198	48.9

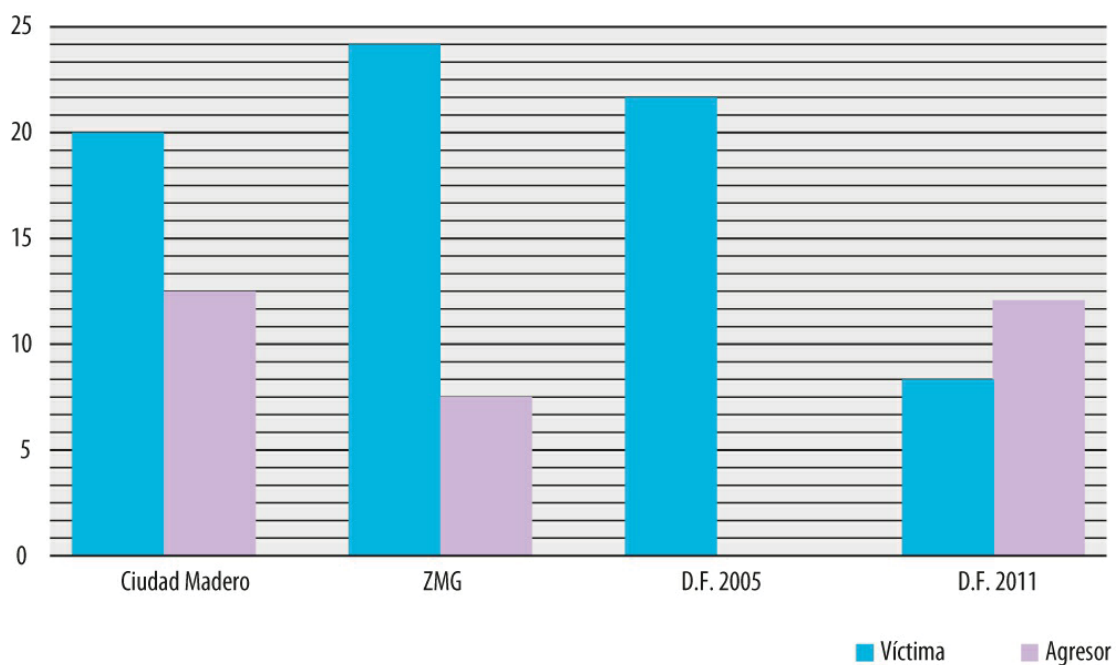
Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Gráfica 1. Registros del departamento de enfermería del pabellón de hospitalizados de psiquiatría del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, 2010



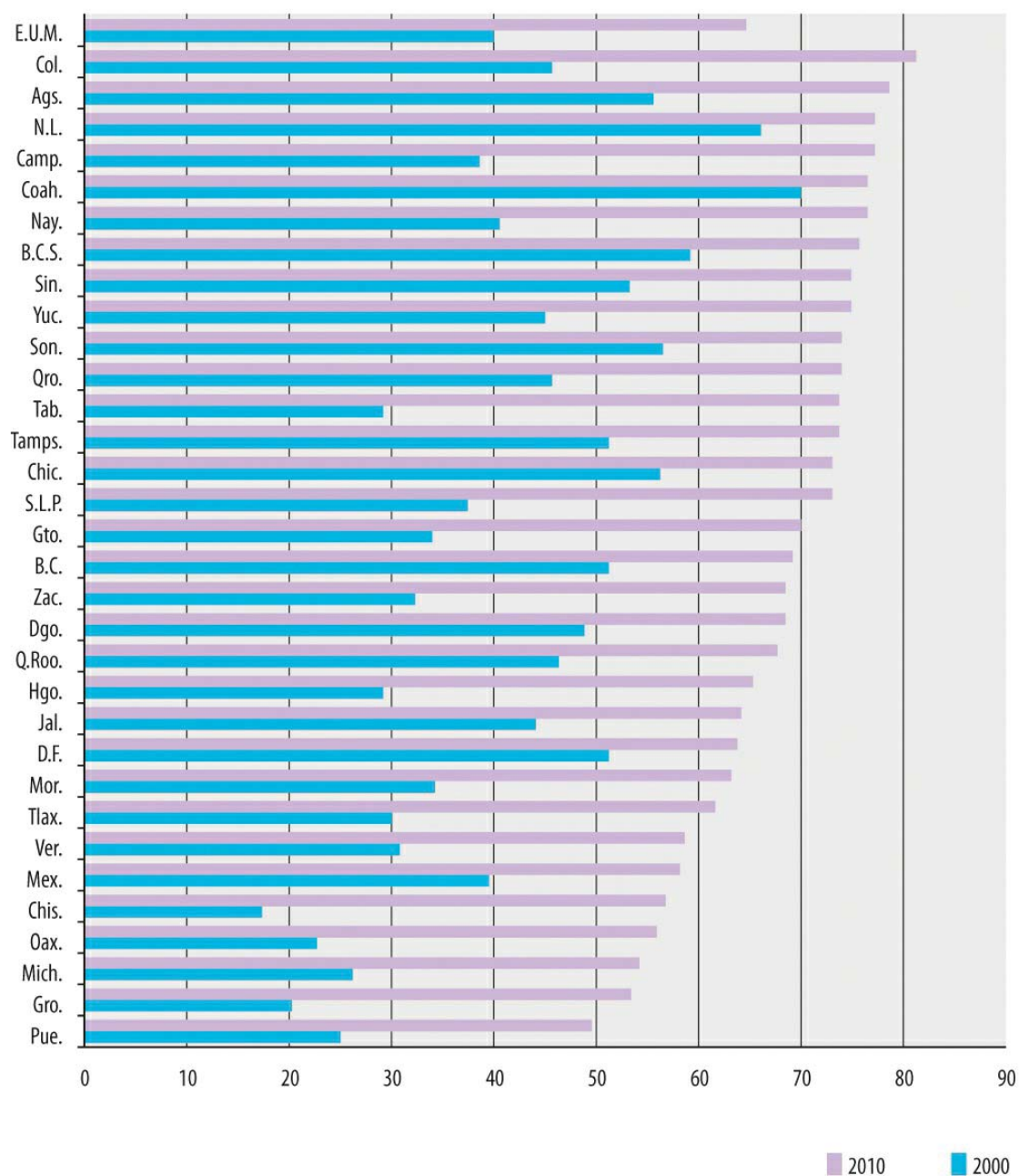
Fuente: Departamento de Psiquiatría, Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

Gráfica 2. Acoso escolar: distribución de víctimas y agresores en escuelas secundarias públicas, localidades seleccionadas



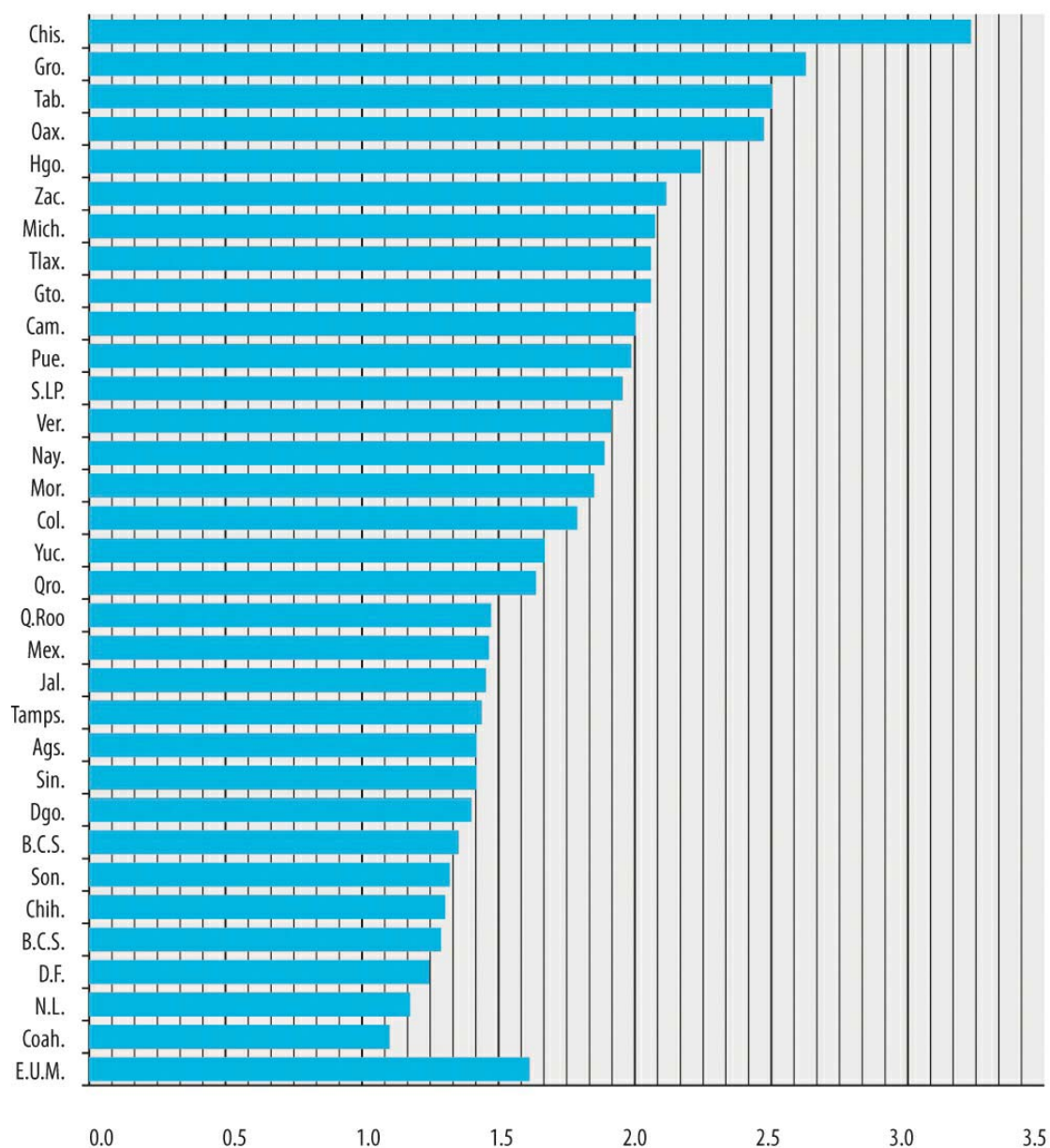
Fuente: Elaboración propia con base en información de resultados de investigación en Albores (2011), Joffre *et al.* (2011), Tello (2005), Vega y González (2010).

Gráfica 3. Derechohabiencia por entidad federativa, 2000-2010



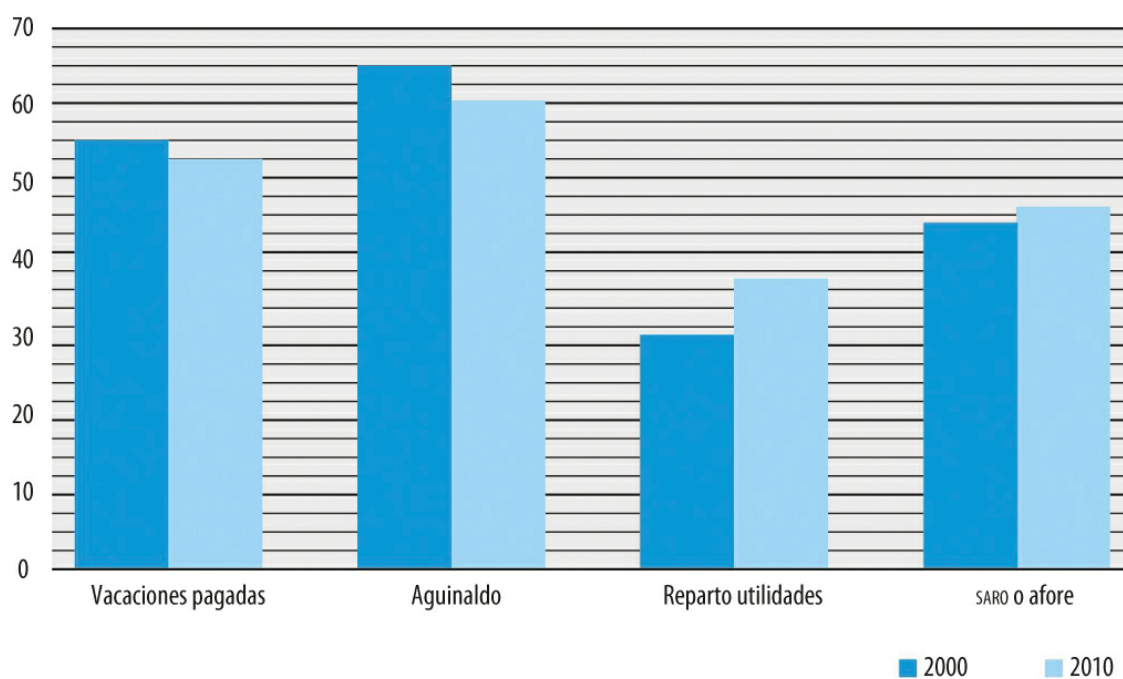
Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y del Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Gráfica 4. Índice relativo de avance en la cobertura, 2000-2010



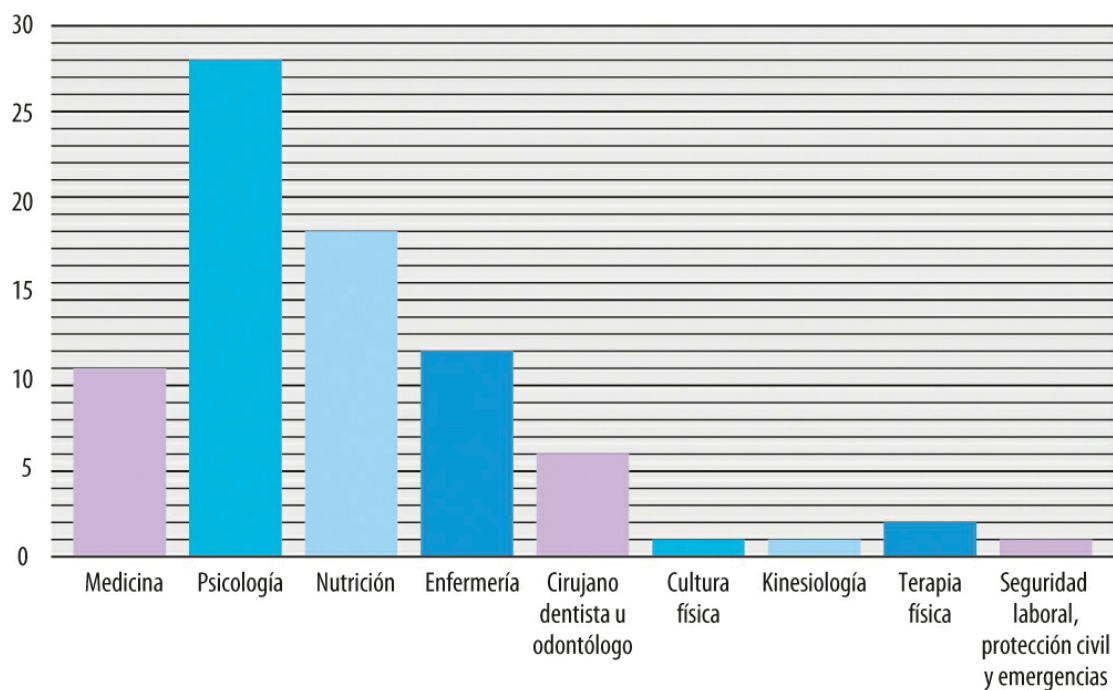
Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y del Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Gráfica 5. Población receptora de prestaciones sociales. Jalisco, 2000-2010



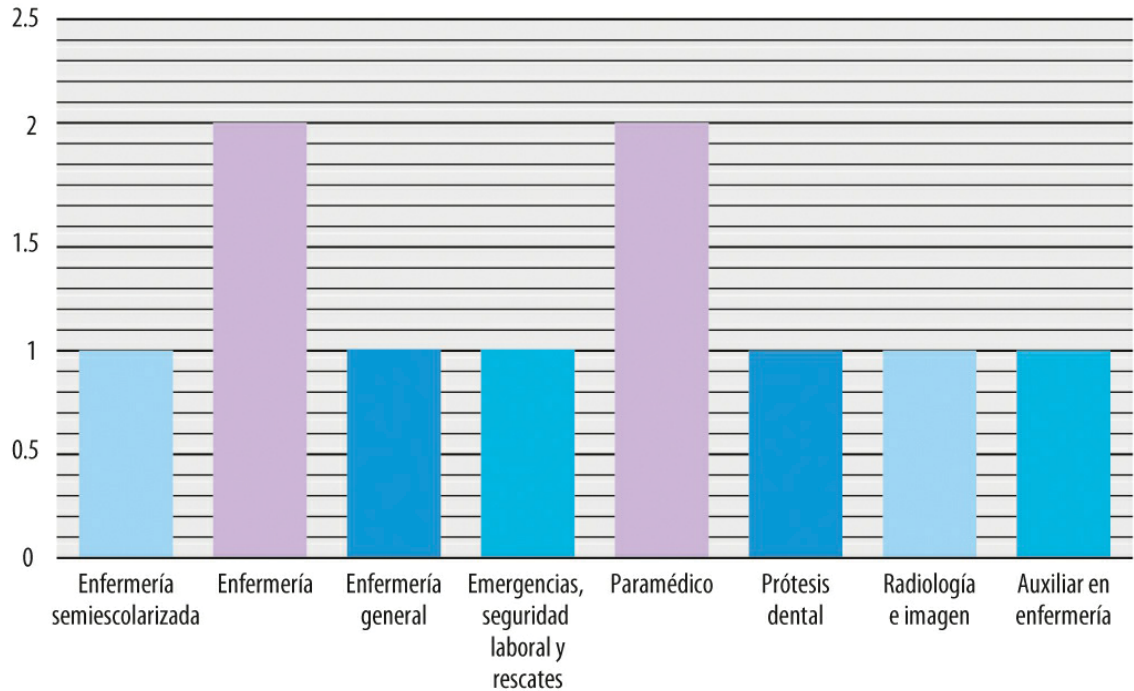
Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y del Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Gráfica 6. Carreras del área de la salud a nivel licenciatura ofrecidas en el estado de Jalisco



Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Gráfica 7. Carreras del área de la salud a nivel técnico ofrecidas en el estado de Jalisco



Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Coordinadores

Raúl Padilla López

Fundador y presidente de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), así como de la Feria del Libro en Español de Los Ángeles (LéaLA). Preside el Patronato del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, es coordinador general de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, presidente de la Fundación Universidad de Guadalajara, así como de la University of Guadalajara Foundation en Estados Unidos.

Licenciado en historia por la Universidad de Guadalajara, ha realizado estudios de especialización en la Universidad de Washington, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Texas y la Universidad de Boston, entre otras.

Fue rector de la Universidad de Guadalajara y es autor de diversos ensayos y